

REPERCUSIONES DEL PROBLEMA FRONTERIZO
QUE AFECTA AL INDIGENA GUAJIRO

GLENIA MERCEDES OÑATE DIAZ
MARTHA LIGIA VASQUEZ PATIÑO
JANETH ESTHER VERGARA OCHOA

Trabajo de Grado presentado como re-
quisito parcial para optar al título
de Trabajadora Social.

Asesor: Lic. LUIS ARMANDO RUIZ

BARRANQUILLA
CORPORACION EDUCATIVA MAYOR DEL DESARROLLO
"SIMON BOLIVAR"
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

1988

Nota de Aceptación:

Presidente del Jurado

Jurado

Jurado

Barranquilla, Mayo de 1988

PERSONAL DIRECTIVO

Rector	: Dr. JOSE CONSUEGRA HIGGINS
Decano	: Dr. JORGE TORRES DIAZ
Vicedecano	: Dr. CARLOS OSORIO TORRES
Secretario General	: Dr. RAFAEL BOLAÑO MOVILLA
Secretaria Académica	: Dra. MARIA TORRES AVILA
Asesor	: Dr. LUIS ARMANDO RUIZ

BARRANQUILLA
CORPORACION EDUCATIVA MAYOR DEL DESARROLLO
"SIMON BOLIVAR"
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL
1988

AGRADECIMIENTOS

Las autoras expresan sus agradecimientos:

A RAFAEL SUAREZ. Jefe de Personal de la Corporación Educativa mayor del desarrollo "Simón Bolívar".

A LUIS ARMANDO RUIZ, Lic. Profesor de Trabajo Social de la Corporación Educativa Mayor del Desarrollo "Simón Bolívar" y Asesor de la Tesis.

A ROSA ELVIRA CALDERON. Trabajadora Social de Secretaría de Asuntos Indígenas, Sec. Riohacha.

A HECTOR PINEDA MARQUEZ. Director Cámara de Comercio Riohacha.

A FRANCISCO JAVIER DAZA. Director Corpoguajira, Riohacha.

A Hermana. PAULINA. Casa Misional Nuestra Señora de los Remedios, Riohacha.

A FRANCISCO IPUANA LOPEZ Perteneciente a la Casta Ipuana Indígena Wayúu.

A La CORPORACION EDUCATIVA MAYOR DEL DESARROLLO

A todas aquellas personas que en una otra forma, colaboraron en la realización de nuestra investigación.

TABLA DE CONTENIDO

	pág
INTRODUCCION	13
1. INDIGENA GUAJIRO	16
1.1 RESEÑA HISTORICA	16
1.2 CARACTERISTICAS DE LA COMUNIDAD INDIGENA <u>WAYUU</u>	20
1.2.1 Aspectos geográficos y demográficos	20
1.2.2 Aspecto socio-culturales	25
1.2.2.1 La Cultura indígena	25
1.2.2.2 Lengua	27
1.2.3 Aspecto del indígena Guajiro	27
1.2.4 Castas	31
1.2.5 Costumbres	36
1.2.5.1 Matrimonio <u>Wayuú</u>	36
1.2.5.2 El encierro	38
1.2.5.3 El baile de la Chichamaya	38
1.2.5.4 El baile de la Cabrita	39
1.2.5.5 Recreación	39
1.2.6 Costumbres de los viejos Guajiros	40
1.2.6.1 Ritos de Lluvia	41

	pág
1.2.6.2 Un adivino que hace caer la lluvia	41
1.2.6.3 El arco iris y los reptiles	43
1.2.6.4 Las estaciones y las estrellas	43
1.2.7 Leyes	47
1.2.8 Vivienda	52
1.2.9 Alimentación	54
1.2.10 Vestido o indumentaria	55
1.2.11 Concepciones religiosas del Guajiro	58
1.2.11.1 sus rituales	60
2. FACTORES ECONOMICOS	62
2.1 ECONOMIA	62
2.1.1 Pastoreo	64
2.1.2 Agricultura	64
2.1.3 Pesca	68
2.1.4 Ganadería	69
2.1.5 Minería	70
2.1.6 Fuentes de Trabajo	71
2.1.7 Economía Familiar	71
2.1.8 Comercio	73
2.1.9 Suerte de los indígenas en el sector económico	72
2.2 TENENCIA DE LA TIERRA	73
3. PROBLEMATICA QUE AFECTA AL INDIGENA <u>WAYUU</u>	80
3.1 EDUCACION	80

	pág
3.1.1 Aspecto demográfico	85
3.1.2 Analfabetismo	86
3.1.3 Cómo marcha la educación	87
3.1.4 Distribución del centro educativo- En Riohacha	93
3.2 SALUD	94
3.2.1 Que es el Piache?	97
3.2.1.1 Funciones del Piache o modo de ejercer su oficio	100
3.2.2 Enfermedades propias de la región	101
3.3 AGUA	101
3.3.1 Zona Fronteriza	104
3.4 ORGANIZACION POLITICA	104
3.5 ANTECEDENTES LIMITROPES ENTRE LA FRONTERA COLOM BO-VENEZOLANA	107
3.5.1 El incidente fronterizo	109
3.5.2 Tensión en la Guajira	110
3.5.3 el comunicado venezolano sobre roce de Fragatas	134
3.5.4 Los Partidos Tradicionales brindaron un amplio res paldo al gobierno Colombiano	140
3.5.5 El gobierno colombiano afirmó soberanía sobre su territorio.	143
3.5.6 Propuesta Colombiana	145

3.5.7 Tesis	146
3.5.8 Alternativa Colombiana	147
3.5.9 Alternativas Venezolanas	152
3.6 SITUACION SOCIO-ECONOMICA Y POLITICA DE LA FRONTERA NORTE COLOMBO-VENEZOLANA	153
4. INCIDENCIAS DEL PROBLEMA FRONTERIZO COLOMBO- VENEZOLANO Y ALTERNATIVA DE INTERVENCION DEL TRABAJADOR SOCIAL FRENTE AL PROBLEMA DEL INDI GENA <u>WAYUU</u>	160
4.1 ALTERNATIVA DE INTERVENCION DEL TRABAJADOR SOCIAL FRENTE AL PROBLEMA DEL INDIGENA <u>WAYUU</u>	166
4.1.1 Plan de Desarrollo integral para el resguar do indígena <u>Wayuú</u>	175
4.1.1.1 Programa infraestructura	175
4.1.1.2 Programa: "Equipamiento social y comunita rio"	182
4.1.1.3 Programa de Recreación	185
4.1.2 Plan Frontera	188
4.1.2.1 Bases del plan	188
4.1.2.2 Objetivos	189
4.1.2.2.1 Objetivo General	189
4.1.2.2.2 Objetivos especificos	190
4.1.3 Funciones del Trabajador Social indigenista	190

	pág
4.1.3.1 Naturaleza del cargo	190
4.1.3.2 Funciones	190
CONCLUSION	192
RECOMENDACIONES	195
BIBLIOGRAFIA	197
ANEXOS	200

LISTADO DE CUADROS Y ESQUEMAS

	pág
CUADRO 1. Guajira: Censo de la población indígena-1982	26
CUADRO 2. Producción Agrícola del Indígena Guajiro	66
CUADRO 3. Educación: Información estadística	91.
CUADRO 4. Índice alfabetismo del indígena Guajiro	92
CUADRO 5. Medios con que cuentan los Hospitales	96
ESQUEMA 1. Serie cronológica de las estaciones Guajiras en relación con nuestros meses.	45

INTRODUCCION

La presente investigación titulada "Repercusiones del problema fronterizo que afecta al indígena Guajiro", fué realizada en el Departamento de la Guajira a lo largo y ancho de la frontera colombo-Venezolana; concretamente Uribia, Aremasain, Cabo de la Vela, Pájaro, Maicao y otros.

El objetivo propuesto es demostrar las incidencias fronterizas entre Colombia y Venezuela que repercute en el comportamiento psicológico, social, económico, cultural y político del aborígen Guajiro.

Debido a lo anterior el quehacer del Trabajador Social está relacionado directamente con la problemática comunitaria, siendo ésta una de las más afectadas en todo el territorio colombiano.

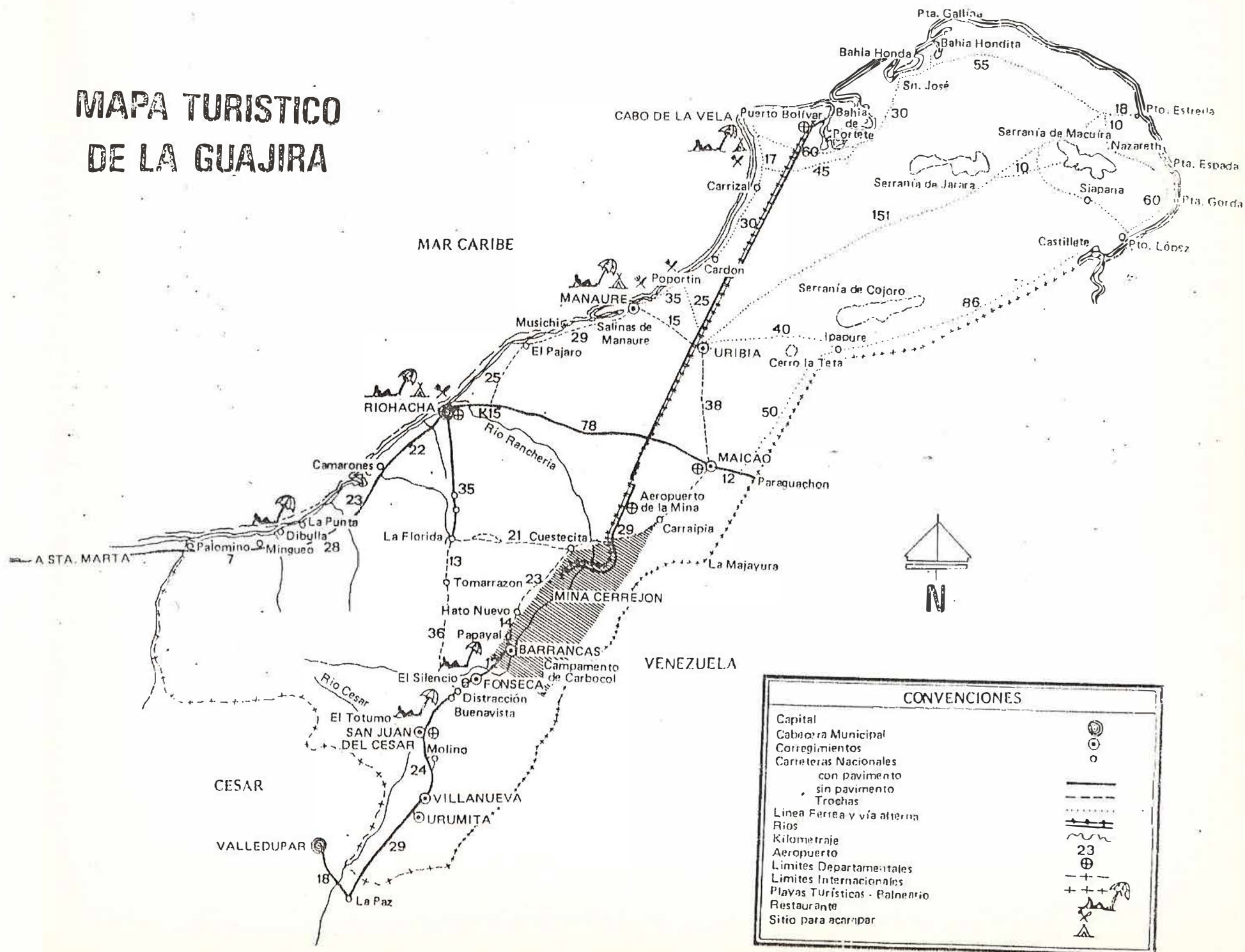
El perfil profesional del Trabajador Social se llevó a cabo en su totalidad en ésta investigación ya que con ellos se dió la tarea de diagnosticar, planificar y ejecutar, como en éste caso presentar pro

gramas que den orígenes a alternativas de solución.

El asunto principal a tratar fueron los hechos ocurridos en el segundo semestre del año anterior, relacionado con el conflicto de las aguas marinas y submarinas en litigio y sus repercusiones en los indígenas Guajiros.

El carácter fronterizo de la península y las precarias condiciones materiales de vida y bienestar que exhibe la comunidad al tiempo que se perseguía básicamente generar lineamientos que permitan justificar y cimentar la intervención del Trabajador social en comunidades indígenas, a la vez que se detectaban las deficiencias del área de Bienestar social, buscando ofrecer alternativas de acción que redundaron en la superación de la problemática.

MAPA TURISTICO DE LA GUAJIRA



1. INDIGENA GUAJIRO

1.1 RESEÑA HISTORICA

Los navegantes Europeos, que, desde la postrimerías del siglo XV recorrieron, tras la huella de Colón, el que hoy es litoral Atlántico de Colombia, tuvieron que mezclar, al asombro por su agreste belleza, el terror que experimentaron frente al arrojo de sus moradores.

Las actuales fronteras del país, dejan serpentear ese, litoral, poblado antaño por tribus guerreras.

Lo que en Colombia se llama con propiedad "Costa Atlántica" es una región mucho más extensa, que se interna en las cenagosa llanura tropical, de altas hierbas y vegetación también propensamente herbácea, sus características étnicas y culturales permiten esa dilatación que cobija a un territorio que va más allá de las inmediaciones oceánicas, y cuyas divisiones administrativas son actualmente los departamentos de Atlántico Bolívar, Cesar, Córdoba, Sucre, Magdalena, Guajira, y la

parte norte de Antioquia, así como la Intendencia formada por el Archipiélago de San Andres y providencia.

Al arribo de los conquistadores, este cálido y ancho litoral se encontraba habitado en su mayor parte por tribus tales como los turbacos, catíos y sinúes de la costa baja; y los Guajiros que dieron su nombre a la península más septentrional y desértica del país.

Los indígenas Guajiros y Cozinas del desierto, dadas las características de su paisaje se habían acostumbrado a una vida de nomadismo.

Los primeros en divisar, en el año de gracia de 1499, la costa septentrional colombiana fueron el castellano Alonso de Ojeda y sus cartógrafos, el Florentino Amerigo Vesputio y el cántabro Juan de la Cosa. Acaban de explorar el litoral venezolano y, al doblar una punta que penetraba en el mar, por analogía bautizaron el primer punto geográfico colombiano con el nombre de Cabo de la Vela.

La Guajira es uno de los territorios más extraños de Sur América con fuertes contrastes y costumbres que no son encontrados en otro lugar. Desde el descu-

brimiento y conquista, los Guajiros obviamente tuvieron contacto con los españoles, pero no fueron apetecidas estas tierras, tal vez porque ellos andaban en busca del "Dorado", riqueza en oro, de aquí se llevaron las perlas y siguieron las pesquisas hacia el sur.

Esta población tiene 285.000 habitantes, pues por las características semi-nómadas de una parte de la población. Además, se dividió en Indios y blancos. Habiendo entre estas mezclas de negros, de la mezcla de blanco e indios nacen los mestizos. Cada uno de estos grupos tienen su cultura, es decir, su forma de ver la vida y de acuerdo a esto organiza sus acciones.

Los Guajiros vinieron de la Guayana o del Orinoco expulsados por los caribes, y a su vez desalojados de la tribu Tairona y de la península.

El nombre Guajira proviene de la palabra Guajiro, Guajira a pesar de habitar estos medios desérticos y este pas es el más numeroso en cuanto a población se refiere. Tiene tres grandes zonas: alta Guajira- Media Guajira- Baja Guajira.

Arekuns es el nombre de una tribu más guerrera de la tri

bu Guajira de la familia caribe, de la Guayana venezolana, Arijuna llama el Guajiro al extranjero al que entra en sus tierras y parece ser una derivación de la palabra Arekuna y sería esto un sinónimo de enemigo adversario.¹

Desde la llegada de los españoles los indígenas dieron a conocer su bravura y la destreza con que defendían sus tierras, fueron numerosos y costosos los intentos hechos durante la colonia, para someter estos pueblos pero no se logró con ellos más que un tratado pasajero con una parcialidad indígena, o unos asentamientos temporales españoles en Santa María, cerca de puerto López, en el cabo de la Vela y en algunos otros lugares de la península, incluyendo la punta de los remedios.

La frontera entre Colombia y Venezuela quedó definitivamente trazada en lo que se refiere al sector - Guajiro, durante los años de 1931-1932 por la Comisión Mixta de límites nombrada al efecto en cumplimiento de la sentencia arbitral del Consejo Federal Suizo (24 de Marzo de 1922), ciñéndose al acuerdo entre Colombia y Venezuela sobre los asuntos relativos a la frontera común entre los dos países. La frontera fué fi

1. HERNANDEZ, De Alba. Etnología Guajira.

jada del modo siguiente: el primer mojón fué colocado en el punto medio del eje mayor de la figura que actualmente tiene la planicie de uno de los castilletes del sur, situado en la base del punto del mismo nombre, a poca distancia de la margen oriental de la laguna de Cocineta, aquellos llamados así por constituir dos alturas cuyas cimas son perfectamente planas y semejan las terrazas de un par de castilletes o fortalezas.²

1.2 CARACTERIZACION DE LA COMUNIDAD INDIGENA WAYUU

1.2.1 Aspectos geográficos y demográficos. Dentro del área geográfica de la República de Colombia subsiste numerosos grupos indígenas en las cuales tenemos a los Guajiros. Ubicado en la parte septentrional de América del Sur internándose en el mar caribe, en forma de punta de lanza mirando hacia el norte. Está comprendida entre los 12° grados, 13 minutos y 30 segundos de latitud norte y 71 grados, 74 minutos de longitud Oeste del Meridiano de Greenwich. La capital del Departamento es la ciudad de Riohacha.



2. MACKENZIE, José Agustín. Así es la Guajira, 1974. p. 44.

Por el norte limita con el Mar Caribe; por el Este con el mismo mar y la Guajira Venezolana; por el Sur con el Departamento del César y parte Venezolana; por el Oeste con el Departamento del Magdalena, parte del Departamento del César y mar Caribe.

El Departamento se encuentra dividido en tres zonas:

-Alta Guajira: Se caracteriza por sus extensas llanuras entre cortadas por queños sistemas montañosos como lo son de la Sierra de Jarara, Macuira y Chimare, en donde los cauces de los arroyos secos en verano se tornan ubérrimos en épocas de lluvias. Sus tierras son menos áridas, particularmente en las faldas de las Serranías.

En términos generales, las condiciones ambientales son poco favorables al desarrollo de las actividades económicas sobre todo agropecuaria, con excepción de algunos núcleos que benefician con cierta ventaja relativas en cuanto al suministro o posibilidades de utilidad y utilización del agua. De manera que para el desarrollo de la actividad agrícola, es necesario la dotación de sistemas de riego ya que otra manera la agricultura no puede considerarse como una base estable y permanente para la economía.

Los indios Guajiros ocupan la totalidad de la Media y Alta Guajira como podemos entender muchas de las costumbres y tradiciones culturales que algunas de ellas han sido alteradas por el contacto con la sociedad dominante, todavía persisten y tratan de subsistir en un intento de preservar sus valores propios que la caracterizan como una sociedad particular.

-Media Guajira: Se presenta como una extensa llanura, se extiende la costa, situada entre Riohacha y el Cabo de la Vela, hasta Venezuela. La cobertura vegetal está ausente en muchas áreas, pues todos los sectores que se combinan para impedir su crecimiento (sequía, viento, salinidad del suelo, erosión, etc). Y por grandes arenales que le dan apariencia desértica o semidesértica. La única prominencia de su suelo es la Serranía de Carraipía.

-Baja Guajira: Se caracteriza por su espléndida vegetación muy fértil y rica, cubierta de pastos naturales donde nace la mejor ganadería y extensos cultivos. También se caracteriza por las corrientes permanentes de agua.

La Guajira está a unos 4 metros de altura al nivel del mar, en casi todo su territorio, si bien hay algunas

poblaciones algo más elevada a saber: Bahía Honda, a 10 metros sobre el nivel del mar (resguardo); castilletes a 18 metros (mojón internacional); punta soldado a 30 metros (casa Resguardo) y Nazareth a 83 metros (orfanato).

El clima es seco y ardiente con temperatura media de 28°C predomina los vientos alisios que arrastran las nubes cargadas de humedad hacia otras regiones; por lo tanto, llueve poco; sólo en los meses de octubre, Noviembre, algunas veces en Mayo.

Ya sabemos que en Colombia, propiamente hablando, no hay estaciones y menos lo pudiera haber en la Guajira situada en la zona de los vientos alisios. La primavera y el otoño pasan inadvertidas en la Guajira. Los meses en que no llueve se llama verano, e invierno en los que caen las lloviznas, que en ocasiones son aguaceros torrenciales.

En los meses de invierno los caminos se tornan imposible de transitarlos en vehículos y en ocasiones ni aún en bestias.

Por otro lado, la vegetación encuentra obstáculo para su crecimiento, no sólo en el régimen hídrico del sue

lo sino también en la abundancia de las sales.

Según el estudio realizado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (I.G.A.C.) de la Alta Guajira y Media Guajira, explica que en cuanto a las condiciones climáticas explican que sólo los ríos Ranchería, Garraipía y Paraguachón, presenta un régimen permanente, los demás cursos de agua son de arroyos. Unos cuantos valles privilegiados se benefician de manantiales cuyo caudal es permanente (vertiente NE de la Serranía de Macuira), las aguas superficiales se aprovechan a menudo del sistema de Jaguey, pero entonces las sequías prolongadas son críticas, las reservas subterráneas, de difícil aprovechamiento y regeneración son frecuentemente saladas. Ambos recursos plantean serios problemas para el abastecimiento de los hombres y de los animales; en cuanto a la agricultura la utilización directa de las precipitaciones le confiere un carácter aleatorio, estacional y limitada a áreas muy pequeñas.

El Departamento de la Guajira se caracteriza por tener una alta población indígena, sin embargo, las estadísticas disponibles adolecen de muchos defectos ya sea por lo extenso del territorio, el aislamiento -

de muchas comunidades y la facilidad con la cual los Guajiros se desplazan de un lugar a otro ya sea por motivos económicos o sociales.

La población indígena más numerosa se encuentra en el Municipio de Uribia (66 % de total de indígenas en el Departamento) le sigue en importancia Maicao (12.2% Riohacha (10.3%) y Barrancas (9.5%)³.

El Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Gobierno, en 1984 presentaron a la opinión pública un censo de la totalidad de los indígenas Guajiros (ver cuadro 1).

1.2.2 Aspecto socio-culturales

1.2.2.1 La Cultura Indígena. Desde antes de la venida de los españoles es un grupo social numeroso, orgulloso y celoso de su cultura tradicional, ha estado relativamente separado de otras agrupaciones para aculturizarse por el territorio poco apetecible en el cual

3.CASA MISIONAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS. Diagnóstico de la realidad de Riohacha, 1987 p. 43.

CUADRO 1. Guajira : Censo de la población Indígena-1982-

MUNICIPIO	VEREDA O PARAJE	GRUPO ETNICO	NUMERO FAMILIA	NUMERO HABITANTES	ORGANIZACION POLITICA
RIOHACHA	Aremasaín, El Pájaro	Guajiro	3.050	18.500	Cacigazgo
URIBIA	Media y Alta Guajira	Guajiro	8.920	52.281	Cacigazgo
MAICAO	Carraipia, Paraguaipa	Guajira	3.008	17.324	Cacigazgo

FUENTE: Estudio para la Constitución del Resguardo indígena de la Media y Alta Guajira, Riohacha, 1984. p. 44-

tan diferentes al de otras regiones del resto del país.

1.2.2.2 Lengua. El dialecto Guajiro es sonoro, difícil de aprender por su pronunciación, especial, que sólo el Guajiro puede darle el acento correcto.

1.2.3 Aspecto del indígena Guajiro. En su aspecto físico es musculoso, de buenas formas, color cobrizo, dientes parejos y fuertes, cabellos negros y lacios, mirada triste, pastor, buen jinete, sufriendo en escases.

- **Es musculoso y de buenas formas:** la contextura del Guajiro es algo especial, y lo es, precisamente porque los agentes que de continuo influyen en su naturaleza han llegado a moldearla así: los alimentos a base de maíz y fríjol; el saludable ayuno, aunque involuntario, que en estas pampas se prolonga más de lo tolerable por la escasez de víveres; el ejercicio continuo a pie y muchas veces a bestia, y mil factores más, son quienes han dado a esta raza esas buenas líneas.

-**Color cobrizo:** porque este es también el color típico del aborigen americano. Pero no faltan los tipos morenos claros, y hasta el blanco, debido al cruce racial. Hay indígenas, hijos de civilizados del interior del país.

que nadie creería que tiene sangre nativa.

-Dientes parejos y fuertes: quien sorprenda a un Guajiro en una de sus habituales risotadas tiene ya algo que envidiarle, pues su dentadura es como mandada a hacer por encargo. Por lo regular, todos los Guajiros a los cuarenta y cinco (45) años, conservan su dentadura íntegra y sin una caries; con una resistencia como la de un mozo de dieciocho (18) años, es muy común que el Guajiro baje a la tumba con su dentadura completa, o al menos faltándole muy pocas piezas.

-Cabellos negros y lacios: por lo regular el cabello del Guajiro es de color negro, pero no muy oscuro y suele ser lacio, en formas de greñas; está más en el hombre que en la mujer, es casi común que use el cabello un tanto largo, y en el varón, caído sobre la frente, pero no en la forma en que lo usa el indígena arhuaco y cogui, que presenta un aspecto repugnante. Las mujeres suelen usarlo hasta el cuello, muy parecido a como lo usan sus semejantes en las ciudades civilizadas, pero sin ninguna moda y suavizado con aceites.

-De mirar expresivo pero un tanto vago: parece que se con

tradijeran estos dos afirmaciones de expresivo y vago, pero no son tal, porque el mirar del Guajiro es penetrante pero montuno; y eso es en lo que consiste la vaguedad. A la verdad, el Guajiro no tiene seductores los ojos; más aún hasta le afean ciertas como nubecillas o manchas un tanto amarillentas que le roban expresión, y por otro lado le falta picardía, del alto mundo, la estudiada vivacidad que el civilizado se gasta en sus gestos cuando quiere hacerse seductor e interesante; todo esto, que en unos ojos pocos atractivos atenuan su fealdad en el Guajiro lo acrecientan, por ese mirar casi igual para la mayor parte de sus actos ante el público.

-**Pastor por oficio:** el Guajiro no es propiamente nómada como muchas tribus arabs; él tiene residencia fija; a la verdad, si posee cierta inclinación a tener más de un rancho por vivienda; a pasear mucho, a visitar por semanas enteras a sus parientes y amigos, pero, bien analizado el Guajiro mejor podríamos llamarlo andariego. Hay circunstancias que lo obligan a cambiar de vivienda rápidamente, como una muerte en el rancho de algunos de los de la familia; etc. Es muy aficionado al pastoreo de su ganado, afirmándose que es pastor por oficio. Las largas sequías lo obligan a trasladar sus rebaños a

aún a muy distantes regiones.

-Buen jinete: Si los caballos Guajiros son recomendables por su ligereza y rapidez, sus jinetes lo son por su destreza. Quien ve a un Guajiro en guayuco en su caballo a todo correr, llega a creer en los centauros indomables; muchas veces monta el guajiro su caballo al pelo. Del Guajiro podría decirse que nace montado y muere montado, porque son frequentísimos los casos en los que la India desmonta de su cabalgadura, en su camino para dar a luz a su hijo; y porque aún a muy avanzada edad, al borde del sepulcro, hay Guajiros que montan si todavía fueran jovenzuelos.

-Sufriendo en escasez: Proporcionalmente a la ración de hambre que pasa el Guajiro a lo largo de los veranos, es el desarrollo del apetito cuando hay abundancia. Si alguna vez en la convivencia con el Guajiro, hemos sentido dentro de nuestra alma profunda conmiseración, ha sido cuando lo hemos visto resignado frente al duro problema del hambre, meses tras meses; acaso otra raza en tales trances se hubiera resuelto ya a abandonar definitivamente estas tierras yermas; pero su amor al terruño lo arraiga a esta triste suerte que por lustros y más lustros seguirá sien

do el teatro, siempre igual, de sus actuaciones, en el correr de los años hasta el atardecer sus días.

1.2.4 Castas. Los apellidos en la Guajira si están de finidos y distribuidos según las diferentes familias o castas; así que, casta y familia es lo mismo. No hay allí tanta diversidad de castas como apellidos se encuentran entre los civilizados, y es obvio el motivo. La unidad básica de la organización social Guajira es el clan, que agrupa varias familias de descendencia materna; se agrupan por el sistema "matriarcal", los hijos llevan el apellido de la madre, aunque ella hubiera tenido distintos hijos, de diferentes maridos, por que dice el indio guarjiro que la maternidad nunca es dudosa y, en cambio, la paternidad si puede serlo. Por el contrario, es muy frecuente que los hijos de los civilizados se apropien los apellidos de sus padres; igual hacen con los mestizos.

El clan tiene un jefe que es el cacique, últimamente remplazado por los líderes quienes representan a cada familia.

Las castas o los clanes más prestigiosos del territorio Wayuu son:

-Uliana,

- Ipuana,
- Epiayú,
- Jarariyú,
- Jusayú,
- Apushaina, etc.

Las castas las hay poderosas que se subordinan a las primeras para que las protejan. Cada casta tiene su tóten, y hoy en día no es sino un simple símbolo, ya que en otros tiempos tuvo su mayor alcance o ámbito. El tóten es un animal que se adopta como protector, a quien en otro tiempo se le tuvo mayor consideración que a los demás animales, pero sólo en la casta adoptante en el trato ordinario; pero como divinidad. El perro, el zorro, el tigre, etc, eran unos de los muchos símbolos totémicos de algunas castas; hoy todavía lo son más sin la importancia de antes.

Enumeramos las castas y el tótem de algunas de ellas:

- Uriana: El tigre, conejo.
- Epiayú: El anúana o rey de los gallinazos
- Epinayú: la cataneja
- Ipuana: el caricari ,etc.

Por normas del clan no acostumbran a saludar a desconocidos, pero con los suyos son afestivos, comunicativos, joviales y con una capacidad infinita de aceptar la vida, sufriendo en la misma muerte.

Según el Instituto Agustín Codazzi, en la sociedad Guajira no hay separación entre los tipos de poder económico, político y jurídico, que están distribuidos en seis (6) unidades funcionales, que van desde la familia nuclear hasta la etnia Guajira:

1. La Familia Nuclear: Es una unidad doméstica que produce, distribuye y consume recursos básicos como son: comida, vestido, vivienda y provee educación para los niños. El poder lo tiene el jefe de la familia, que debería ser según el modelo ideal, el hermano de la madre, pero en la práctica lo es el padre-esposo. Si se presenta conflictos entre un miembro de ésta y otro individuo del exterior, el jefe de la familia, irá a consultar al jefe de la unidad funcional superior, es decir, su poder es interno. A éste nivel no se puede hablar de poder político.

2. La familia extensa. Es una ampliación de la familia nuclear y sus funciones incluye el tío y la abuela materna y los hijos de la hermana de ésta. El jefe a ese nivel es un hermano de la madre. En éste caso el papel del padre-esposo disminuye en importancia; cuando se presentan problemas de poca gravedad puede resolverlo el jefe de la familia.

3. Matrilinaje restringido: en ésta unidad que comprende todos los hermanos de la madre y eventualmente de la abuela materna, se transmite la propiedad y se asegura la defensa del apoyo mutuo entre los miembros, respaldando además, acciones individuales de una manera colectiva. Así, por ejemplo, al tratarse de un pago, todos se responsabilizan en buscar los animales y establecer el precio que se debe pagar y cumplir con el compromiso adquirido.

El jefe será el hermano mayor el cual podrá tomar decisiones para lograr acciones en las unidades interiores, obteniendo respaldo de las unidades superiores. Esta unidad tiene bastante fuerza para tratar los conflictos que se presentan dentro de la familia.

4. Matrilinaje extenso. Incluye la totalidad de los pa -

rientes maternos. Estos hacen uso del poder excepcional cuando se presentan problemas muy graves, por ejemplo, la guerra. Esta unidad se puede llamar también subclan. A esta altura está la propiedad de la tierra y recursos naturales.

5. El Clan. Es el grupo de todos los que tienen el mismo apellido y están unidos principalmente por lazos espirituales. A nivel funcional el clan hoy no existe; es simplemente el conjunto de grupos con un nombre y una referencia "totémica" común.

6. La Etnia: Los Guajiros se reconocen como pertenecientes a un mismo grupo, a una misma cultura; siendo muy pocas las diferencias tanto lingüísticas como culturales entre la alta y baja Guajira. No hay poder centralizado para representar ésta unidad. Lo anterior indica claramente que el poder político es eminentemente descentralizado. No hay poder político a nivel étnico (o de la sociedad Guajira), en ocasiones, el poder se ha centralizado a nivel de varios clanes pero sólo en la forma de un reconocimiento de un jefe por otros jefes, con un objetivo muy preciso y a corto plazo.

Esta estructura descentralizada del poder ha permitido preservar la autonomía como grupo, puesto que para controlarlos, se tiene que ejercer ese control individualmente a cada una de las unidades de los grupos.

1.2.5 Costumbres

1.2.5.1 Matrimonio Wayúu. El sistema organizacional de la Guajira reúne características muy especiales. En la cultura Wayúu la riqueza, el ganado y otros elementos del patrimonio familiar son los que dan prestigio a sus miembros. Una de las condiciones necesarias para que se reconozca el enlace matrimonial como tal, ante la sociedad y los familiares de ambos conyuges es el precio de la novia, el hombre tiene que cumplir con el requisito económico de entregar a la familia de ella, según la clase social y la riqueza que posea, dinero en efectivo o especies, representado en ganado, en prendas o en otros elementos.

El precio de la novia constituye una forma de garantía familiar que busca acentuar su status, el pago de éste; en éste negocio no hay rebajas cuando exis

te la traición o engaño todo será devuelto.

El parentesco matrilineal en la Guajira, releva al hombre de sus deberes como padre, socialmente es el amigo de la casa y debe ser cariñoso; el indio Guajiro es polígamo por tradición o costumbre, es decir, puede tener tantas mujeres como sus posibilidades de mantenerla se lo permita, en cambio la mujer es fiel a su marido, pero dada su condición de nómada hace inestable la unión familiar. Las hijas de estos matrimonios pertenecen a la familia de las madres, quienes se encargan de su educación y en general todo lo que tenga que ver con la socialización del niño.

El Indio Guajiro es hospitalario, es temible y enemigo, inteligente, apegado a su idioma, cobra por los daños recibidos en sus pertenencias materiales, y aún por las ofensas o un mal consejo (que se dé en su contra).

Los conflictos los arreglan por la intervención de (arbitros) que hablan con las partes en disputa y busca un punto medio justo. Los mediadores son personas respetadas por ambas partes y acatan su fallo, se llama "palabrero" se paga en oro y ganado, en

tre más prestigio tenga el ofendido, mayor es el pago.

1.2.5.2 El encierro. La majajura (jovencita) al empezar la pubertad es encerrada en un ranchito, le cortan el cabello, la purgan con raíces y bebidas especiales para sacarle los malos humores y luego la van nutriendo poco a poco; no la dejan salir, allí sólo pueden entrar la tía y la madre. Se le enseña a hilar o a tejer los chinchorros y mochilas y a realizar los oficios domésticos; así pueden transcurrir de seis(6) meses a un (1) año.

Cuanto mayor es la posición social mayor tiempo permanece encerrada,

1.2.5.3 El baile de la Chichamaya. Es tradicional para festejar acontecimientos de cualquier índole, como al salir la jóven del encierro, porque el piache lo pida para restaurarle la salud a un enfermo; por las fiestas de San Benito. Empiezan a tocar la caja al anochecer con su ritmo monótono, al oírlo vecinos se apresuran al festejo, Las mujeres se engalanan con sus vistosas - "mantas" se cubre con su pañolón que casi les arrastran el hombre se pone su penacho de plumas; su manta de dríl retorcida en la cintura, borlas, sombrero tejido

y sus cotizas. Brindan la carne de chivó "en friche" que es la sangre de chivo frita y los desperdicios muy bien sasonados con bollo, arepas, café, ron (chirrinchi) y chicha de maíz su muy típica bebida. La chicha la prepara con maíz, agua de mamón o aceituna Guajira, para que fermente, además de que fortalece los emborracha.

Después de animarse, sale un indio al ruedo sin cotizas y al son de la caja reta a las indias dándole una vuelta al ruedo; al poco rato sale una india al ruedo y se inicia el baile, que consiste en que la India le ponga una traba la parejo para que éste se caiga pero sin empujarlo y el parejo lucha para no dejarse derribar; si la India logra tumbarlo, todos los festejan y aplauden, ya sale esta pareja y entra otra pareja al centro a iniciar otro concurso.

1.2.5.4 El baile de la cabrita. Es menos popular, lo realizan en la época de lluvia, se hacen trabajos de limpieza para las "rozas" y por la noche se le brinda a los miembros chicha, ron, arepas, etc. El baile es más movido y resultan muchos matrimonios.

1.2.5.5 Recreación. Tienen varios deportes atléticos para divertirse como las carreras de caballos, tiros al blan

co con flechas, son muy amigos, de las fiestas y las hacen cada vez que se les presenta la ocasión en los funerales, cuando han recibido el pago por su trabajo, de la explotación de la sal o del yeso, en los bautismos, en la salida del encierro de una mujer por orden del piache, cuando van a doctorarse un nuevo piache, o cuando se desee hacerlo.

Las fiestas de los que más se hablan son las de los chichamayas y del baile de la cabrita. En las fiestas consumen grandes cantidades de ron y chirrinchi.

1.2.6 Costumbres de los viejos Guajiros. Entre los Guajiros las relaciones de los ritos y de las creencias con los mitos no son explícitas, como parecen serlo frecuentemente en otras sociedades. No hay aparentemente relación directa, manifiesta, entre sus prácticas rituales por una parte y de otro lado por la representación que se han hecho del mundo, representación construida, por decirlo así, alrededor de los seres míticos - juya y Pulowi.

Juya y Pulowi no son objeto de ninguna oración, de ningún culto, de ningún sacrificio. ES en un segundo nivel que se manifiesta en los ritos y en las creencias, por

intermedio de las construcciones simbólicas mencionadas a lo largo de las páginas precedentes. Conviene dar aquí algunos ejemplos.

1.2.6.1 Ritos de Lluvia. Hacia el final de la estación seca, los indios de la alta Guajira ejecutan un rito que consiste en tapar los agujeros cavados por ciertos iguanidos. Estos agujeros, dicen, impiden llover. La gente se reunen, juntan los últimos viveres disponibles y organizan una fiesta, emj'ira, durante la cual los hombres obstruyen los orificios de los reptiles con la tierra y piedras o también con basura, ¿cómo justificar la práctica?

Los reptiles, como se ha visto, están asociados a Pulowi. Tapar de las galerías que algunos de ellos cavan en el suelo es prohibirles salir y así eliminar de la superficie de la tierra los elementos que se oponen a JUya.

1.2.6.2 Un adivino que hace caer la lluvia. He aquí los estratos pronunciados por una vieja indígena:

...En la Alta Guajira,

Al pie de una montaña donde vivía mi yerno,

y el ganado moría a causa de la sequía.
entonces, la gente de allí hicieron traer un adivino muy sabio.

El hombre subió a la montaña.
Se detuvo a mitad de la pendiente y se puso a adivinar...
___allí, bajo este montón de tierra hay una serpiente.
Es muy grande, la siento enfurecerse y temblar
Es a causa de ella que ha cesado de llover,
dijo el adivino.
Los hombres reunieron mucha leña y la apilonaron,
en el lugar señalado por el adivino...
Después le prendieron fuego.
___¡Chuaaa..atsu se escuchó en medio del brasero.

Al día siguiente en la tierra quemada, bajo un roquedal,
se vió un agujero enorme
Es allí donde vivía la serpiente...

Ahora llueve mucho ahí,
y las gentes son muy ricas...
Antes que viniera el adivino,
un hombre había ido a la montaña donde vivía la serpiente.
a su regreso el hombre cayó muerto.
Murió porque ese lugar era Pulowi... *

* Historia Contada por una indígena Guajira, el 18 de Septiembre de 1973. De unos ochenta (80) años de edad.

Por todas partes en la península se cuentan historias parecidas. Ellas obedecen a la misma lógica que los ritos de la lluvia estudiados antes, señalar que una serpiente vive en el interior de una montaña donde o no llueve, es asociar la serpiente a la sequía (y a la muerte), característica del principio Pulowi. Matar a la serpiente equivale a eliminar este principio opuesto a la lluvia. (y a la vida).

1.2.6.3 El arco iris y los reptiles. Es éste momento de recordar la explicación que los Guajiros dan del arco Iris: éste sale, de la boca de la serpiente o de ciertos reptiles. El arco iris se opone puntualmente a la lluvia como la estación seca se opone a la humedad. Para justificar el origen del arco iris los Guajiros, recurren a una de las representaciones de Pulowi. Al mismo tiempo, afirman que la lluvia y el arco iris son complementarios y ambos necesarios como lo son Juya y Pulowi, sus homólogos. Sin arco iris llovería sin cesar, dicen : sin pulowi, juya se volvería abusivo.

1.2.6.4 Las estaciones y las estrellas. Igualmente, la lógica desprendida del análisis de los mitos esclarece el sistema de estaciones entre los indios Guajiros o para ser más prudente y más preciso, su aplicación

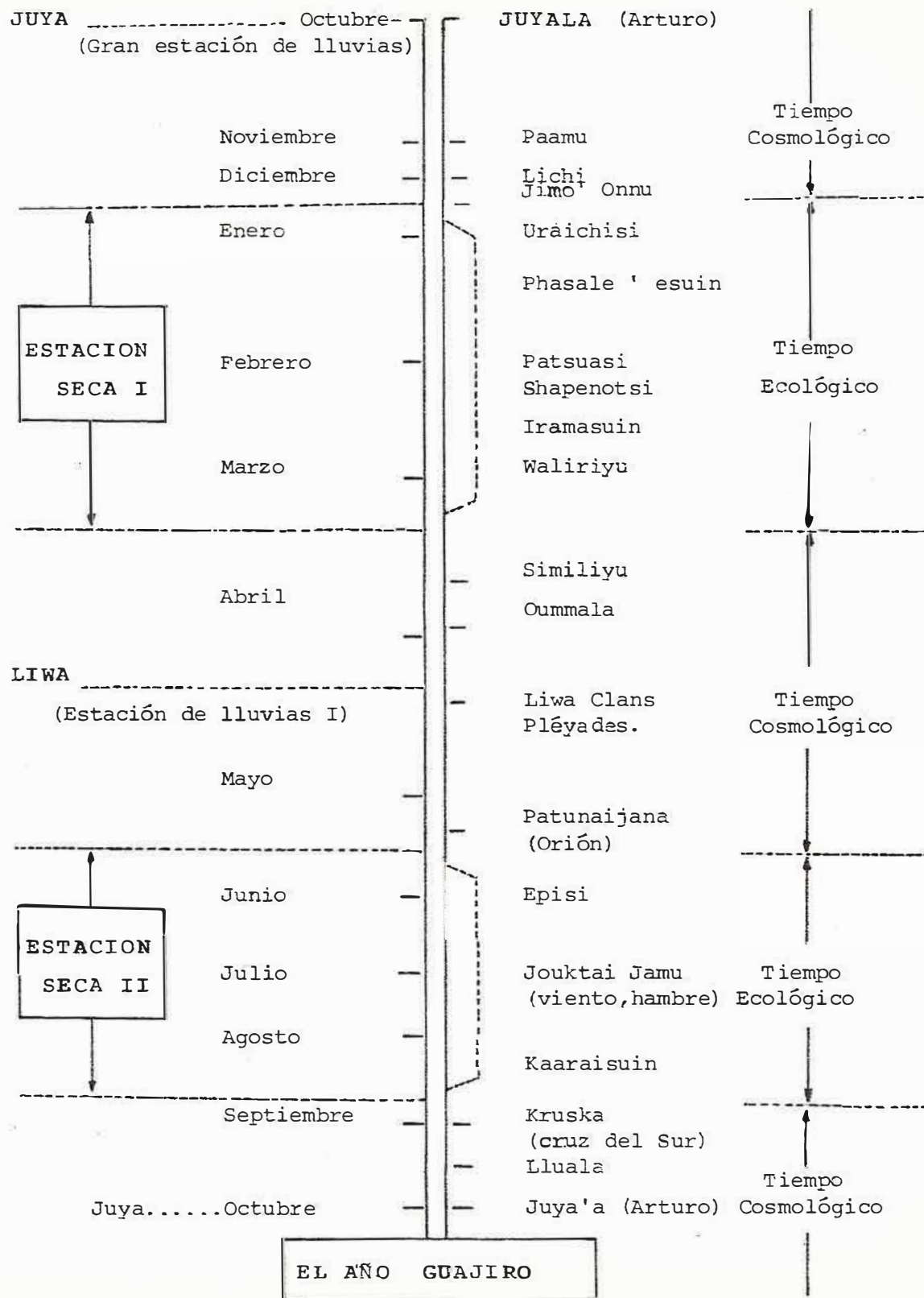
en este dominio revela ciertas singularidades que las encuestas futuras permitirán tal vez confirmar.

Los Guajiros dividen el año en "estaciones" que enumeran en un orden definido -como nosotros nuestros meses- a diferencia que la duración de cada estación no es igual. Además, ya se ha insistido en establecer una relación estrecha entre el trayecto aparente de las estrellas y esta división del año, ya que la misma palabra, o dos palabras designan tanto la estrella, o la constelación, como la estación asociada a ella.

Pero para ciertas "estaciones nombradas no parecen corresponder estrellas o constelaciones. Ellas son definidas por la aparición de fenómenos relativamente irregulares tales como el florecimiento de las plantas o ciertas modificaciones de la vegetación o bien están asociados a animales salvajes. Por ejemplo, patsuasi, literalmente "flor de Patsua" o uraichisia, "floración de la Uraichi", comenzarían con la aparición de las flores de estos árboles.

En el esquema 1, hemos situado la serie cronológica de las estaciones Guajiras en relación a nuestros me

ESQUEMA 1. Serie cronológica de las Estaciones Guajiras en relación a nuestros meses.



ses. Observando del esquema así obtenido aparece inmediatamente que las estrellas que sirven para definir las estaciones se reparten en dos grupos: Uno está centrado en Arturo (Juyo'u), la cual define el punto medio de la gran estación de lluvias y el otro sobre las Pléyades (Liwa), "punto medio" de la breve estación húmeda. Entre estos dos grupos, hay dos espacios vacíos de estrellas. Corresponden a las estaciones secas que van desde mediados de Diciembre hasta final de marzo y desde mediados de Junio a la segunda quincena de septiembre.

En los intervalos los nombres de las estaciones derivan de nombres de plantas o de animales salvajes.

Como Juya, son considerados como personajes masculinos, únicos siempre en movimiento --Las estrellas caminan Waraitaa dicen los Guajiros. Se unen para llover o para enviar relámpagos. Son las lluvias, Juyakanu. Al contrario, se ha visto que las plantas y los animales salvajes están ligados a Pulowi. Las dos formas de denominación de las estaciones Guajiras y su repartición en el año reflejarán por lo tanto, el sistema lógico que asocia a Juya con la lluvia y a las estrellas, a Pulowi con

la sequía, las plantas y los animales salvajes.

Pero tan seductora como parezca esta interpretación no hay que olvidar su precariedad. En efecto, el desinterés y la ignorancia de la mayoría de los guajiros actualmente en cuanto al dominio astronómico, hacen difícil la investigación. Los datos provienen en gran parte de promedios y sobre una treintena de nombres de estaciones que nos han sido referidos, sólo alrededor de la mitad figuran en nuestro esquema por falta de informaciones satisfactorias.

1.2.7 Leyes. Todo el pueblo necesita de leyes para gobernarse así: Los Guajiros tienen sus propias leyes, comunes para todos, la justicia no se administra recurriendo a un juez, sino que cada individuo tiene derecho a exigir el cumplimiento de cada ley a quienes la infringió perjudicándole sus intereses materiales y morales, quien la hace la paga, o sus familiares, las leyes Guajiras más importantes que regulan la vida del Guajiro son las siguientes:

a. Ley del Parentesco. Basados en la ley matriarcal, los tíos por parte de la madre se consideran como los únicos legítimos y carnales.

b. La Ley de la Herencia. Dan los padres sus donaciones en vida, de tal manera que al fallecer los padres, ya cada descendiente tiene sus animales propios administrados por su padre hasta la independencia del hijo.

c. La Ley de la Esclavitud. El esclavo guajiro es una especie de sirviente de por vida, incondicional, quien no tiene quién vea por él excepto su dueño.

d. Ley de las heridas. Se basa en la defensa de su raza, todo accidente mortal y sin serlo, cualquier herida que padezca un nativo debe cobrársele a alguien, a fin de que todos cooperen en la conservación de la raza.

e. Ley de Muerte: "Pesar," esta ley consiste en que el indígena que proporcione a otra persona una pena debe pagarle, la cuantía no está estipulada en la ley, pero lo cierto es, que con unos cuantos animales mayores ya sea conforme a los ofendidos. Entre las varias penas por pesar está el rememorar a los muertos.

f. Ley de perjuicios hechos por animales. Nunca se podrá dar muerte a un animal dañino en el propio medio del perjudicado antes hay que darle aviso al dueño, por más de una vez. Cuando desaparece un animal

y es encontrado en casa ajena y se comprueba que es robado no lo reclaman enseguida, sino que exigen a los parientes del ladrón o al mismo el doble, triple y hasta cuádruple del valor de lo robado.

g. Ley de pago por robo. Una vez descubierto el robo, devuelve lo robado o paga su equivalente.

h. Ley de cobro. El cobro es lo que sostiene inconvencible toda la moral de esta raza. El cobro encierra en sí tres clases: cobro pago y lucha; el cobro es equivalente a una exigencia de un pago por ofensa real o dádiva o anticipo para evitar la lucha. El pago es la entrega total de una indemnización equitativa, La lucha es la contienda a mano armada ejecutadora.

El padre y la madre en el hogar Guajiro están sujetos, igual que otro cualquiera a la ley de pago por ofensa, aún inferida a sus propios hijos o por ofensa hecha por uno de los cónyuges al otro.

Cuando el indígena vá a sancionar a su propio hijo debe estar dispuesto a pagarle a los tíos del muchacho o a los familiares y a la esposa los animales que cobren por tal castigo.

El cobro por mal consejo y por calumnia, cuando se le consulta a otro que debe hacer en tal o cual caso, o cuando dá a otro una opinión y de ella se sigue un mal, tiene el consejero que pagar aquel daño. La calumnia también se paga caro en éstas tierras.

i. Ley de cobro por matrimonio. Es una ley general, - que puede afirmarse que el Guajiro no reconoce el verdadero matrimonio, sino hubo pago. El jamás rehuye o escatima el pago de su mujer, por costosa que sea, nunca se podrá decir cuanto habrá de pagarle - por una india, para adquirirla en matrimonio, pues cada mujer cuenta con lo que costó su madre y algo más. Por lo general, cobran 10 animales y uno que otro collar de oro, unas y otras piedras raras.

j. Ley de cobro por derramamiento de sangre. En el primer parto este consiste en que, el esposo debe pagar a su nuera uno o dos animales al nacer el primogénito, cuando la esposa está al dar a luz, suele trasladarse a la casa materna para ser mejor atendida; y como tal desvelo por la hija le proporciona sinsabores y gastos

tras, el yerno gratifica a la suegra; los demás partos no se pagan.

k. Ley de cobro por ofensa en un enlace amoroso. Cuando un Guajiro seduce a una jóven (aunque ésta no fuera virgen), sino quiere convivir con ella, como su legítima esposa, pagan a los familiares de la ofendida una cantidad de animales que nunca excede de 9, es decir, que no llega al mismo número de un matrimonio común y corriente, en este caso el jóven violador no adquiere ni el más remoto derecho a ella; pierde sus animales y queda todo como sino hubiese pasado nada.

l. Ley del cobro por adulterio. El matrimonio Guajiro es indisoluble la única causa del divorcio vincular es el adulterio por parte de la mujer del hombre no.

Los familiares de la adúltera tiene que retribuirle al marido demandado, todos los hijos habidos en el matrimonio, - los animales que éste le dió al casarse, y una buena paga por la ofensa.

El Guajiro a quien más ama es a sus parientes, al fallecer uno de ellos cree él que es un deber ineludible es posteriorizan hasta el último momento, su amor y consideración como una manifestación de cariño al finado, la nutrida concurrencia de amigos al velorio, parece que quedaría para ésta ceremonia postuma todas sus riquezas, en un velorio se lo gastan todo.

1.2.8 Vivienda. Llamam a sus viviendas rancherías, que son conjuntos de 2 a 50 ranchos, donde viven en cada rancho el padre o marido, la esposa o mujer de los indígenas, los hijos y en ocasiones sobrinos de las mujeres en los ranchos de los más ricos no faltan huérfanos y, aún esclavos.

Las rancherías están compuesta por un grupo de viviendas ubicadas generalmente en la parte más elevada del terreno y cerca al cementerio familiar o sub-clanil; el número y distribución de las mismas varía de acuerdo a las condiciones geográficas, económicas y social.

Los ranchos, generalmente se encuentran ubicados a unos cinco (5) minutos o más de camino una de otra. Esto por que al vivir más cerca uno de otros se hace difícil el manejo de los rebaños, ya que los animales se mez

clarían al regresar a sus corrales.

La estructura de la vivienda está hecha con el corazón del cordón seco del cactus, toma el nombre de yo tojoro. El techo se sostiene mediante cuatro columnas, va armada sobre una vieja viga central de la parte superior y amarrado con cuerdas a otra más pequeñas.

Las viviendas varían según la región y las condiciones económicas de los guajiros; en algunas regiones el yo tojoro es el único material, en otras localidades se combinan con la palma, y en la actualidad es frecuente encontrar casas de bahareque o barro pisado o de madera.

Los ranchos tienen cocina aparte y una enramada compuesta de cuatro columnas y techo de yotojoro, donde habitualmente reciben al visitante, es decir, es una zona social que al mismo tiempo sirve de dormitorio a los hombres que viven en dicha vivienda.

Dentro del rancho están colocados los telares donde las mujeres pasan la mayor parte de su tiempo tejiendo chinchorros, mochilas; guaireñas y otros elementos artesanales. También se observa mochilas, como múcuras y totumas para almacenar granos y alimentos.

En la parte interior o cuarto del rancho suelen reposar los ancianos, los niños, los enfermos y las mujeres de parto, pues en las enrramadas y aún al aire libre suelen dormir los demás hombres. Sus dormitorios con chinchorros muy lujosos; suelen arroparse con unas sábanas de dril. En la parte dentro del rancho, en las orquetas cuelgan grandes mochilones donde guardan sus ropas..

1.2.9 Alimentación. Entre los alimentos de mayor consumo de la población indígena está el maíz, el frijol y el plátano. Entre las carnes la de res, chivo, venado, conejo, pescado, camarones y langostas. También hace parte de la dieta alimenticia la carne de los caprinos la cual es preparada en sancocho, friche, guisado y la cecina, o sea, el chivo puesto al sol para que se seque.

Dependiendo de la temporada de lluvias, se cultiva el maíz, el millo (suana) el frijol.

El frijol que se cultiva en las serranías, se presenta de 3 clases: quepeshuna, catzaría y marroche. que corresponden al frijol de cabecita negra, de color rojo y uno de color más oscuro.

El maíz lo utilizan para la elaboración de chicha, arepa,

y bollos. Además, se consume yuca, ahuyama, melón, patilla, papaya y otras frutas que se producen en la alta Guajira. En época de escasez y ante la imposibilidad de comer los anteriores alimentos, el indígena consume el corazón del cardón llamado Cayushe y el fruto de éste Iguaraya y muchas otras frutas de la región.

1.2.10 Vestido o Indumentaria. La indumentaria del hombre Guajiro consiste en una faja delgada y una tira de tela. La faja es a manera de un cinturón tejido en hilaza de colores, de unas cuatro pulgadas de ancho, amarrado a la cintura, adornado, casi siempre con borlas de hilaza. Esta faja se llama en Guajiro "Siira", la tira de tela que vulgarmente la llaman Guayuco, y que en idioma autóctono se dice: "Nuicte", es de aril o de cualquier otra tela suave; tiene aproximadamente 20 cms, y un (1) metro de ancho. El rico la usa casi siempre igual de largo, pero el doble de ancho.

Actualmente con el permanente contacto de los indígenas, con la población no indígena, además, de la indumentaria anteriormente descrita usan camisas, franelas. Algunos gustan portar collares de cuentas de oro, intercaladas con tunas corales o coquitos de color negro, sus pies van cubiertos con la cuttica, especie de abarcas o cotizas

amarradas con cordales de cuero. En la cabeza casi siempre llevan un cordoncito amarrado en toda su redondez, llamado "yuruquí", usan también en la frente un pañuelo enrollado dejando al centro de la cabeza descubierta. A este pañuelo lo denominan "teguiárugu" (aro de paja), utilizando éste para las fiestas y viajes largos. Incrustados en el aro de paja del sombrero, está una varillita delgada de madera redonda y casi siempre dura, que lleva atravesado un palito en forma de cruz, la cual empata con hilaza de colores quedando una forma de rombo, a la que va adherido un penacho de plumas multicolores, que le da un aspecto de majestuosidad al guajiro, cuando lo lleva puesto en la cabeza. Este adorno, junto con la Teguiárugu se llama Teguiára.

El vestido interior de la mujer es similar al del hombre. Desde niña, para adquirir buenas formas, utiliza en la cintura una faja de varias pulgadas de ancho, hechas de cuentecitas de semillas de árboles, ensartadas en hebras de hilaza, llamada "sirap", (el no indígena la pronuncia "sirapo") Una prenda parecida a ésta, pero más ancha la usa todo indígena de cualquier edad y condición, ya que vienen a hacer las veces que hace el "siira" en el hombre.

El guayuco que usa la mujer, se llama "Usi", pero cuando la India lo designa como pieza íntima le dice "Taite" o Taiche según la región. Esta prenda íntima es más larga y ancha que la del hombre.

Además de lo anterior, la mujer Guajira usa la manta llamada "schei". Esta manta o Schei, es como una bata ancha de tela, la mayoría de las veces de tela ligera (algodón, etamina, etc); confeccionado de tal manera que no tiene mangas; pero sin los orificios por donde mete los brazos, como si fueran mangas. Estas mantas se confeccionan con encajes, arandelas de acuerdo a la capacidad económica y grado de civilización de las indígenas.

La Guajira usa sobre su sombrero un pañuelo grande, que le sirve para protegerse del sol. Le cubre toda la frente y por detrás casi le llega a los talones. En paseos cortos, usan un pañuelo que la mayoría de las veces es de seda y vistoso en el cual cubre su cabeza a manera de turbante. Para las largas caminatas acostumbra a pintar su rostro con un anguento negro o de colores rojos y oscuros, para proteger la piel del sol y la brisa ardiente. La llaman Paipai, polvo que sacan de unos hongos. Se adornan su cuello- y tobillos con collares de cuentecitas de oro, coco u otras pepas llamadas "arijanalá" sobre sus pies des-

cansan dos bolones a tono con el vestido, confecciona dos en hilaza de algodón, o de lana que le sirven de adorno a la Guaireña. (o cotizas).

1.2.11 Concepciones religiosas del guajiro. Todo el pueblo y toda cultura tiene sus representaciones y creencias frente al mundo, representaciones que proveen el mundo de entendimiento de la vida y determina así mismo el comportamiento y la vida social de la gente. Según Goulet, Guy, Jean⁴ estas representaciones suministran a la gente una serie específica de motivaciones y disposiciones de ánimo.

Considerando lo anterior, los conceptos religiosos del Guajiro cobran vida en algunos aspectos y fuerzas mágicas - religiosas, los cuales tiene un gran dominio en la cultura. Cree en la existencia de un ser supremo y providencial llamado "Mateiwa" .*

4. GOULET, GUY, Jean. El universo social y religioso Guajiro. Maracaibo Caracas, 1981. p. 67.

* El formador del mundo y de las cosas.

Todo lo negativo que existe en el hombre, se debe a las influencias de Wuanuluu, su eterno oponente. Un personaje importante, mediador entre estos seres fundamentales de la mitología Guajira y nuestro mundo es el Piache, persona que adquiere experiencia visionaria y es llamado para que conjure los males cuando enferma una persona.

En la Guajira cuando algunos se le conoce la sintomatología de Piache, convive con un Piache anciano o muestra para la iniciación del Piache. En la Guajira no vicio o aprendiz, si es mujer la sientan sobre las rodillas de la maestra para enseñarle todos los movimientos, actitudes, exclamaciones y cánticos.

Los Guajiros tienen sacrificios de carácter ritual funerarios preventivos y propiciatorios. Entre los Guajiros es tabú que los miembros de la familia de un difunto comen la carne de los animales sacrificados en el rito funerario.

La tradición oral de los Guajiros, presenta versiones de la creación de los primeros indios del diluvio y la encarnación de Mareiwa, que tiene virtudes espirituales y un poder invisible mayor que cualquier otro ser.

El Guajiro no tiene forma de representar a Mareiwa, él es un ser supremo, el Guajiro se hace oír de Mareiwa golpeando el tambor, no acostumbra a orar de otro modo.

1.2.11.1 Sus rituales. Para el Guajiro es fundamental el rito y el culto a los muertos, con los que realiza actos de piedad. El Guajiro celebra dos tipos de sepultura o entierro, como ritos fúnebres; al morir el pariente y al sacar los restos, las personas que sacan los restos quedan también impura.

El Guajiro cree en la inmortalidad del alma, el morir no es más que una etapa de transición, de viaje, de ausencia terrenal pero no de total desaparición. El Guajiro cree que al morir su alma liberada del cuerpo sigue viviendo en Jepirra, sigue como la vida en la tierra; se encuentran pobres y ricos, se participa en actividades económicas, pastorear y cultivar.

En los mitos se aprecia la continuidad de la organización social, de esta vida y la otra; así como también la discontinuidad que existe en la manera de vivir la vida; en Jepirra ocurre todo lo contrario del mundo terrestre. Así, por ejemplo, contrasta la

facilidad con que está a disposición de la gente, una comida abundante, con la inquietud y preocupación constante de los guajiros por la escasez de la comida.

Las creaciones míticas y sus narraciones, están cargadas de símbolos que llevan en sí mismo, la angustia del grupo frente a los problemas de la vida. El mito se mueve en un mundo de fantasía producida por fuerzas emocionales que muestran un aspecto de la imaginación creadora de un pueblo en su propio ambiente.

2. FACTORES ECONOMICOS

2.1 ECONOMIA

A finales del siglo pasado se intensificó el intercambio con las poblaciones agrícolas de la provincia en particular con los corazones de Hatonuevo. Allí adquirirían los Wayuús el maíz y la panela, a cambio de animales, sal y cueros. Por la misma época cobró auge el comercio en las guardias, en las aproximadas de paragua hacia donde se dirigió la venta de queso, lo mismo que animales en pie y se cambiaban telas, armas y baratijas.

En esta región del país la base de la economía es el carbón, la sal, el yeso, el gas natural. En la economía animal podemos considerar la ganadería, vacunos, mular, caballar, caprinos y los ovinos. En cuanto a la pesca se refiere, está el pescado, tortugas, róbalos, sierras, pargos, tiburones, langostas y el camarón. En el renglón vegetal se dá la yuca, el fríjol, el arroz, el maíz, plátano, frutales variadisímas.

La economía del indígena se basa más que todo en el comercio el cual realiza en varios aspectos, en forma diferente al resto del país.

Maicao es el centro más comercial de la región y es allá donde los Guajiros realizan su intercambio económico especial de los cueros de caprinos, ovinos, y bovinos.

Hay algunas artesanías que por lo general, son para autoconsumo y en muy poca escala se negocian en Maicao y Maracaibo. La fabricación de chinchorros, monturas mochilas, borlas y cordones para las fajas que usan los hombres en los guayucos, y las borlas para las cotizas para las mujeres. También elaboran múcuras y tinajas de barro, guaireñas, los cuales utilizan para calzarse a las que les ponen suelas de llantas de carro y la capellada la tejen con hilaza de colores, los arcos que le colocan a los caballos, burros los hacen para cada vez que tienen fiesta nativas, también hacen los tambores para tocar la chichamaya.

El dividivi es también otra fuente de riqueza, al par que los cueros de las reses y muchas otras plantas como el cocahuete o maní, el aceite de higuerillo o higuereto, etc.

2.1.1 Pastoreo: La actividad central del sistema Wayuú, es el pastoreo seminómada, donde participa el mayor número de personas y alrededor de la cual funcionan los sistemas legales, políticos y sociales. La explotación ganadera hace parte fundamental de la dieta alimenticia, utilizando principalmente la carne de los caprinos. El ganado vacuno y caballar, hasta hace poco tiempo era símbolo de prestigio social y económico dentro de la comunidad, el ganado menor, ovino y caprino, es el más numeroso. El creciente deterioro ecológico por el sobre pastoreo las enfermedades de los animales y la pérdida de fuerza laboral, por las migraciones a Venezuela, diezmo los rebaños.

2.1.2 Agricultura. Por las características agrológicas de las tierras de la Guajira, los suelos aptos para cultivo son muy escasos y con mayor razón en la alta Guajira. Por ser esta zona muy seca se manifiesta un mayor índice de alcalinidad, salinidad y falta de elementos menores, factores indispensables para el desarrollo de una agricultura más extensa y productiva que la actual de subsistencia.

No obstante, 10 anterior, la agricultura se practica en pequeñas parcelas que no sobrepasan cuatro (4)

hectáreas, actividad que se realiza colectivamente (Yanama). En épocas de lluvias se siembra intensamente productos que han sido tradicionales entre los wayuú como: fríjol, maíz, ahuyama, melón, patilla, mijo, pirrijui (pepinito, etc). Recientemente han introducido nuevos cultivos como ajonjolí, yuca, tomate, coco, ají, especialmente en las zonas de veda, terreno reservado con características agrológicas superiores al común de las tierras, facilidades de riego y generalmente ubicadas cerca a una ranchería donde pueden cultivar sus habitantes, quienes recogen semillas seleccionadas para mejorar la calidad de las futuras cosechas. De acuerdo al número de hectáreas sembradas la producción que se obtiene, en número de sacos, es así: ver cuadro 2.

El producto recogido de las cosechas de lugar a un comercio o trueque interno dentro de los clanes indígenas, en algunos casos, se intercambian productos cosechados por ganado y chivos. El excedente se destina al comercio en los mercados de los pueblos cercanos y con el producto de la venta se compran los elementos de primera necesidad. Actualmente, los indígenas en buen invierno viajan a Paraguaipoa (Venezuela) a vender sus productos del cual obtienen muy buenos dividendos.

CUADRO 2. Producción Agrícola del Indígena Guajiro.

TIPO DE INVIERNO	PRODUCTO	1 Ha. No. SACOS 1/	2Ha. No.SACOS	3 Ha No. SACOS	4 Ha. No. SACOS
B U E N I N V I E R N O	Fríjol	4	10	30	60
	Maíz	4	10	30	60
	Ahuyama	4	5	5	10
	Millo	2	6	10	15
	Patilla	2	6	20	30
	Melón	2	3	8	10
	Capsaria	2	-	5	10
	Pirrijuí (pepini- to)	2	-	5	5
	Ajonjolí	1	-	-	-
M A L	Fríjol	1	2	4	9
	Maíz	2	4	5	10

Continuación Cuadro 2.

B U E N I N V I E R N O	Ahuyama	2	2	--	--
	Millo	--	2	5	5
	Patilla	2	5	8	10
	Melón	1	2	2	2
	Capsaría	1	2	--	--
	Pirrujui	1	--	--	--
	Ajonjolí	--	--	--	--

FUENTE: Comité Indiginista: estudio para la constitución de Resguardo indígena de la Media y Alta Guajira, Carbocol, Oficina de Desarrollo Regional, Riohacha. 1983. p. 99.

1/ Sólo para Buen Invierno significa Aproximadamente 60 kg.

2.1.3 Pesca. Constituye uno de los renglones importantes dentro de la economía de subsistencia entre los indígenas que habitan cerca de la costa. Los métodos e instrumentos utilizados son rudimentarios y sencillos.

La pesca de la tortuga, langostas y recolección de otras representan para el indígena, fuente de ingresos más estables por lo apetecido que son en los mercados Nacionales y Venezolanos.

Con el despliegue de actividades en la región de la empresa pesquera vikingos de Colombia S.A. con sede en la ciudad de Cartagena, parece ser que ha disminuído la producción de la pesca de los indígenas. Son frecuentes las quejas formuladas por los indígenas en el sentido de que los barcos arrastreros de esa empresa despliegan sus redes en áreas para ellos prohibidas por la legislación pesquera de Colombia, perjudicándolos no sólo porque arrastran con las artes de pesca, sino por el daño biológico en esa área de desove y de estancia de alevinos.

Además, de las actividades anteriores los Wayuú se dedican a la manufactura de objetos de gran utilidad y funcionalidad para las actividades diarias del indí-

gena; mencionados anteriormente.

2.1.4 Ganadería. Es considerada como la actividad más importante, que da un status social más elevado, es la cría de animales como: cabras, burros, caballos, vacas, cerdos y gallinas, según la cantidad que logre criar el nativo se siente importante y seguro porque se le considera económicamente potente y rico.

La mayor parte de las veces por la escasez de agua - los animales son trasladados de una región a otra, en busca de alimentos a ello se atribuye que el Guaji-ro es seminómada. Muchas veces se establece cerca de los jagueyes y molinos, en donde hay más verdor y agua para los animales, por esto trae un problema grande para el nativo debido a que los animales le contamine al agua con los escrementos y esa misma agua es para el consumo humano; de ahí se deriva una serie de enfermedades y epidemias que diezman la población indígena.

La lana de las ovejas carecen de lanolina por lo tanto, no se esquilan. El ganado vacuno, mular y caballar, famoso por su belleza, resistencia y velocidad se ha disminuído bastante en la medida en que el agua es cada vez menos en

la Alta y Media Guajira, salvo en la región de Carraipia. Los asnos son imprescindibles para la familia Guajira.

Ha resultado mejor la cría de los caprinos y ovinos, porque pueden sobrevivir en condiciones muy difíciles comen pasto si los hay y sino se sostienen con las hojas de los arbustos y cactus, arrasan en las épocas de mayor sequía, pues al comer arrancan toda la vegetación y sus cascos muy finos penetran en la tierra - que pisan haciendo que los terrenos se vuelvan más esteriles.

En la baja Guajira en donde hay pastos abundantes y agua constantes la ganadería es una gran fuente de riqueza que cada vez se incrementa y mejora con el cruce de mejores razas que producen más leche y carne. Muchos de los terrenos que en años pasados se utilizaron para cosechar algodón, se estan fertilizando nuevamente para pasto.

2.1.5 Minería. Es rica en minerales como el carbón vegetal, el gas natural, el yeso, la sal y el talco y gas natural licuado en termo ballenas el cual está instalado en la población de pájaro, una central térmica a base de gas, la cual genera 30MW y dá luz a Riohacha

Manaure, y el Pájaro.

2.1.6 Fuentes de Trabajo. Las fuentes de trabajo son: el carbón, el gas, la pesca, la explotación de la mina de sal, la agricultura, la ganadería, el comercio y el contrabando.

2.1.7 Economía Familiar. La economía familiar en este sector tiene mucho que ver con la economía tradicional, vemos como los pequeños (niños) tienen una función que cumplir en la actividad económica ya sea pastoreando o ayudando en la construcción, aportan un granito de arena; los viejos trabajan ya sea fabricando aperos o cuidando rosas, etc. Desde la manufactura ya sea fabricando o hasta la construcción de vivienda, pasando por el deguello de animales y la confección de chinchorros todo lo hacen con herramientas sencillas como cuchillos, el uso del arco popular. En el marco de las actividades tradicionales el pastoreo ocupa un lugar apremiante ya que más de la mitad del esfuerzo productivo se dedica a esta actividad estando los demás en función del mismo pastoreo.

2.1.8 Comercio. En esta región el comercio se realiza en muchos aspectos en forma diferente al respecto del

país . Comercian queso, ganado, frutas, plátano, yuca, maíz, coco, y el contrabando como renglón prioritario. Estas transacciones comerciales las realizan con Aruba, Venezuela, Maicao y el resto del país. Ultimamente, ha tenido un gran auge económico que se traduce a través de las grandes y modernas construcciones, almacenes con productos extranjeros y Nacionales que ofrecen sus servicios.

2.1.9 Suerte de los Guajiros en el sector económico. La Industria dependiente estancada, al igual que los rasgos feudales en el campo, marcan la situación del capitalismo, las condiciones en que están desarrollando las viejas formas de propiedad pre-capitalista y en las que se desarrolla el capitalismo en la comunidad indígena de los Guajiros. En cuanto a la ganadería y la agricultura tan sólo es posible en la baja Guajira y allí es comercial y bastante atrasada.

El minifundio concentra una gran cantidad de fuerza de trabajo en una mínima extensión de tierras que impide su adecuada explotación y reprime la fuerza de trabajo y la estancia, el escaso desarrollo industrial incide en la no utilización de la fuerza de trabajo de los indígenas.

El desarrollo del capitalismo en la Guajira no escapa a estos problemas Nacionales, por el contrario, la Guajira refleja los problemas del desarrollo del capitalismo a nivel Nacional.

En otros puntos de este trabajo hemos mostrado al indígena Guajiro que es un trabajador asalariado, potencial, y también señalamos las condiciones internas que lo han producido y planteamos que su realización, es decir, la venta efectiva de su fuerza de trabajo por dinero, por el capital, ya no dependían de las condiciones internas del indígena si no más bien de sus necesidades en general.

2.2 TENENCIA DE LA TIERRA

En términos generales, la propiedad Wayuú es comunal y el sistema de la tenencia de la tierra es el resguardo, la reserva o la posesión por tradición.

Una de las principales formas de aniquilamiento de la cultura indígena ha sido el despojo de sus tierras. Para los indígenas su territorio no sólo es la fuente de subsistencia, sea que se trate de grupos de pastores, artesanos, pescadores, agricultores, etc, si

no que es la base de la cosmovisión de la comunidad.

Cuando un grupo despojado de sus tierras, desaparecen sus formas de organización social y económica tradicionales. Todas las tierras que conforman la Alta y media Guajira han estado siempre en poder de la comunidad indígena Wayuú. Desde la conquista la propiedad se demostraba por la simple ocupación de la tierra, por cuanto la Corona Española "reconoció la ocupación de los indios sobre sus tierras como título de propiedad"⁵. Tradicionalmente, "la existencia del derecho sobre la tierra entre los Wayuú, ocurre solamente cuando se abandona de modo definitivo la tierra en cuestión".⁶

El artículo 94 de la ley 135 de 1961 faculta al INCORA para constituir resguardos de tierras en favor de las comunidades indígenas, previa consulta en el Ministerio de Gobierno.

5. Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Op-cit.p. 27

6. Ibid. p. 33.

Disposiciones como las anteriores y otras ramas legales vigentes, armonizan un propósito común, cual es el de proteger y asegurar a las poblaciones indígenas la posesión y el dominio tranquilo de sus tierras.

En la península de la Guajira, como una manera de reconocimiento y protección jurídica del territorio étnico Wayuú a través de la solicitud presentada por la Gobernación del Departamento, el jefe de asuntos indígenas del MINISTERIO DE GOBIERNO, la organización indígena "Yanam" y Carbocol, se constituyó la organización resolución número 015 de 1984 como resguardo indígena a favor de la comunidad Wayuú de la alta y media Guajira, un globo de terreno ubicado en jurisdicción de los Municipios de Riohacha, Uribia y Manaure, Departamento de la Guajira, cuya extensión es de 959.154 hectáreas aproximadamente. Está comprendido dentro de los siguientes -
linderos: partiendo del punto en que termina el -
área de influencia urbana de Riohacha se sigue el curso del litoral caribe bordeando toda la costa Guajira hasta los límites con Venezuela, de este punto se continúa -
por el límite Internacional hasta la población de Paraguachón, enseguida se sigue el curso de la carre-

tera Paraguachón Maicao-Riohacha, cerrando el área.

Esta medida (resguardo) se considera como un paso primordial para la solución de la problemática indígena Guajira, cuya población corre el peligro de sufrir un proceso acelerado de descomposición y desorganización social a causa del impacto de empresas multinacionales extractivas y la migración masiva hacia la península de numerosa población no indígena en busca de empleo.

A continuación se presenta una relación de las resoluciones emitidas por el INCORA y otras instituciones que modifican en parte la forma de tenencia de la tierra en el Departamento de la Guajira, específicamente en el territorio que constituye el resguardo, de tal manera que no se tiene en cuenta la parte sur del departamento.

RESOLUCION	SUPERFICIE EN HECTAREAS	OBJETIVO Y- UBICACION	ENTIDADES DESTINATA RIAS.
No.26 de Ju nic/62.	272	Para explota ción de sali nas marítimas ubicadas en - Manaure.	Banco de la República.
No.75 de Ma yo 3/63.	45.120	Para destinar lo a la siem- bra y explota ción del divi divi ubicado en los Munici pios de Maicao y Riohacha.	Instituto de Fomento Industrial IFI.
No. 046 de Marzo 27/74	27	Ubicado en el Municipio de Riohacha (in cluída área urbana).	Ministerio de Defensa.

No.344 de	18.000	Terrenos sobre el	Corporación
Sept20/72		mar caribe, compren	Nacional de
		dida entre la pobla	Turismo.
		ción de Manaure y	
		Bahia Honda.	

No.067 de			
Sept3/81	1.824	Cabo de la vela, sec	Carbocol.
		tor de media luna en	
		bahia Portete, Muni-	
		cipio de Uribia.	

No. 0119			
de Dic15			
1981.	286	punta coco sector Ba	Carbocol.
		hía Portete, Munici-	
		pio de Uribia.'	

No.002 de			
Ene21/81	3.645	Franja carretera Fe	Carbocol.
		rrocarril Municipio	
		de Uribia, Maicao y	
		Barrancas.	

No.058 de			
Julio8/81	23.950	Cerro de teta, car	Carbocol
		pintero. Serranía	

del maíz, Mu
nicipio de
Uribia.

El INDERENA mediante Acuerdo no. 34 de 1977 declaró una zona de protección, para programación y estudio de Flamencos, en jurisdicción del área de Bahía portete Municipio de Manaure.

Así mismo, el Instituto Anterior, por acuerdo no. 27 de 1977 destinó como parque natural del área de la Serranía de Macuira con una extensión aproximada de 25.000 hectáreas en jurisdicción del Municipio de Uribia. Además, del resguardo indígena de la Alta y Media Guajira se constituyó mediante resolución no.090 del 5 de Noviembre de 1986, otro resguardo que comprende la comunidad Wayuú de el **Zaino**, Guayabito y Muriaytuy, ubicado en el **Municipio** de Barrancas, corregimiento de Hatonuevo. Con la creación de este resguardo se ha dado inicio a la solución del problema de tenencia de los indígenas Wayuú del sur.

3. PROBLEMATICA QUE AFECTA AL INDIGENA WAYUU

3.1 EDUCACION

La educación tradicional no se práctica de la misma manera que en otros tiempos. Según la tradición, daban una preparación especial a las jóvenes. Estas eran aisladas en un cuarto por dos o más años e instruídas por las mayores sobre el comportamiento social y para el desempeño en las labores del hogar.

Hoy día la educación consiste en la preparación del indígena para oficios domésticos, basándose sobre todo en la participación directa del niño en todas las actividades de los mayores, siguiendo la división por sexo y edad.

Así, por ejemplo, los niños participan y aprenden de sus mayores las técnicas rutinarias y necesarias en el manejo de los animales, la agricultura y últimamente los trabajos en las salinas; las niñas par

ticipan en las actividades diarias como la manufactura, cocina, etc.

Aquellos niños que demuestran facultades especiales para recibir los espíritus y convertirse en Piache, se les enseña por parte de un Piache experimentado los ritos para la curación y el conocimientos de plantas medicinales para el desempeño de su labor como el Piache.

En términos generales la educación tradicional incluye no solamente el aprendizaje a través del cual se interrealiza normas, valores, costumbres que dan como resultado una formación integral; respondiendo así a una visión del mundo del que permea la cultura indígena a la comunidad como tal, ya que ésta satisface las necesidades de los individuos de acuerdo a la realidad circundante. Además, de la educación tradicional, el indígena a través de las relaciones constantes con la sociedad dominante y la creciente necesidad de trabajo asalariado, ha requerido de conocimientos especializados que le permitan integrarse al desarrollo del Departamento y las escuelas oficiales proveen este tipo de conocimiento. La educación primaria está a cargo de escuelas -

Municipales, Departamentales y misionales. La educación impartida por las primeras, sigue básicamente los planes de estudios u orientaciones oficiales.

Las escuelas misionales en manos de la misión capuchina, en cambio tiene una orientación normativa más teórica que práctica, más integral y efectiva que las suministradas en las escuelas oficiales. Además, existen los internados en Aremasain y en Nazareth. Los estudiantes que salen de las escuelas misionales pueden ingresar en estos internados y continuar su educación.

En cuanto a los indígenas que habitan las zonas reservadas para el proyecto el Cerrejón, la educación, es casi completamente nula. El único centro para impartir educación formal y no formal está en Uribia. En el caso de la reserva Media Luna, no existe ninguna escuela. La más cercana se encuentra en el Cabo de la Vela, en el territorio de Media Luna a Uribia, las escuelas se encuentran totalmente abandonadas, sin dotación de maestros para prestar un servicio educativo regular.

Según el Ministerio de Educación, los actos y normas so

bre la educación indígena fué la promulgación del decreto 1142 en 1978, reglamentario del artículo 11° del decreto-Ley 088 de 1976 que reestructura el sistema educativo colombiano y creaba, entre otras cosas, la Dirección General de Capacitación y perfeccionamiento docente, currículo y Medios educativos.

Mediante dicho decreto 1142, por primera vez en la historia del Ministerio de Educación, se reconoce la pluriculturalidad de Colombia y por ende, el derecho que tiene las comunidades indígenas a una educación acorde con sus características, entre ellas que sean en lengua materna, considerando sus intereses y necesidades y contando con la participación.

Así mismo, la norma establece unos requisitos mínimos para el desempeño docente en las comunidades indígenas, como por ejemplo, que los maestros deben ser seleccionados por la misma comunidad, y deben poseer un conocimiento del idioma del grupo étnico y del Español.

Posteriormente, en 1982, con el ánimo de llevar a cabo lo dispuesto mediante este decreto, se delineó una política que fué reconocida por el ministerio mediante resolución 3454 de 1984, reglamentaria del Decreto

1142 en la que participaron y fueron consultadas diversas organizaciones e instituciones afines.

Dicha política es la ampliación y consolidación de los ámbitos de cultura propia, mediante el fortalecimiento de la capacidad autónoma de decisión de una sociedad culturalmente diferenciada para guiar su propio desarrollo y el ejercicio de la autodeterminación, cualquiera que sea el nivel que se considere, e implican una organización equitativa y propia del poder.*

En la medida de nuestras posibilidades, se continuó brindando asesoría a las comunidades y organización indígenas, pero, sin contar con recursos para ello. Unicamente, hasta 1987, se destinan, por primera vez, unos rubros del Presupuesto Nacional para el programa de etnoeducación que si bien son exigüos dada la cantidad de necesidades del país.

Con los recursos disponibles y la solicitud explícita de comunidades y organizaciones indígenas expresadas por me

* Esto significa la capacidad social de la decisión de un pueblo, a través de los recursos socio-económicos, culturales y políticos

dios de proyectos sobre sus necesidades e intereses en el ámbito educativo, se diseña un Plan Nacional de etnoeducación, para 1987, teniendo en cuenta siete (7) aspectos fundamentales que contemplaban los proyectos presentados:

- Investigación etnolingüística
- Asesoría técnica
- Evaluación de proyectos
- Acciones de formación de docentes
- Producción de material educativo
- Dotación de planteles
- Adecuación de planta física

3.1.1 Aspecto demográfico. La población estudiantil está distribuida así:

Educación Primaria.....15000

Preescolar.....	700
Con dificultades de aprendizaje.....-	950
Educación secundaria.....	1100
Nivel Universitario.....	1500

Educación Controlada

Educación primaria.....	6400
Pre-escolar.....	198
Educación secundaria.....	1350
Internados Indígenas.....	1100

3.1.2 Analfabetismo. El Departamento de la Guajira presenta un alto índice de analfabetismo, de acuerdo a las estadísticas del Dane, porque las Instituciones gubernamentales brindan un escaso presupuesto para la educación. Además, este presupuesto es exclusivamente para los centros urbanos como son: Richacha y Maicao.

El analfabetismo en la Guajira, más que todo refiriéndose a los indígenas sería poco difícil de medir, ya que las distintas poblaciones y rancherías de difícil acceso no tiene la más mínima

noción de letra alguna. Se considera que la población indígena en un 70% es completamente analfabeta; los mestizos en un 10% y los negros en un 6%.

3.1.3 Cómo marcha la educación?

La educación sigue teniendo hoy en día una función de denominación ideológica, sería erróneo de parte del movimiento un rechazo global a la educación oficial, tanto la que suministra directamente el Estado como la que está encargada a la iglesia en forma de Educación contratada. (mini-escuela).

El bajo índice de escolaridad indígena es bastante desproporcionado, en el Departamento si tenemos en cuenta que las escuelas no estan bien dotadas de material didáctico y muchas funcionan bajo enrramadas fabricadas por los mismos indígenas. No se dispone de un local específicamente para el proceso enseñanza-aprendizaje.

En el Departamento de la Guajira la preocupación en materia de educación ha construido escuelas y aulas es decir, se ha pensado siempre en términos de cantidad.

El sector educativo en el Departamento de la Guajira arroja las siguientes conclusiones:

1. En cuanto al personal docente, existe un alto porcentaje en las zonas urbanas de ciertos municipios, olvidándose de las zonas rurales.
2. Muchos establecimientos educativos se encuentran en mal estado las condiciones locativas influyen positivamente o negativamente en el rendimiento académico. La administración del Departamento a través de la secretaría de Desarrollo ha destinado las inversiones de éste sector, preparación y adecuación, de los locales educativos, faltando por construir 180 aulas en las zonas rurales y 68 que corresponde al nivel de secundaria, en zonas urbanas y rurales.
3. Existe déficit de pupitre, principalmente en las zonas rurales ya que muchos de estos establecimientos carecen de estos mobiliarios.
4. En cuanto a la educación especial, la enseñanza que se imparte a los niños con dificultades en el aprendizaje, limitaciones auditivas con problemas de

lenguaje, hace falta más aulas especiales a fin de disminuir la repitencia y aumentar la retención; hace falta más capacitación del personal docente en éste tipo de área.

5. En cuanto a nivel educativo superior o universitario existe en el Departamento dos, la universidad de la Guajira en Riohacha brindando las siguientes facultades : administración de empresas, e ingeniería industrial y el otro centro es el instituto de carreras Intermedias profesionales, en San Juan del César con las facultades de minería, administración agrícola, administración pecuaria, Ciencias contables, pre escolar las cuales cuentan con un personal docente bien capacitado.

Como bien mencionamos anteriormente los niveles de educación son relativamente bajo, ésto refleja las condiciones de subdesarrollo en que viven los habitantes. Hay escasa población escolar, falta de pupitres, falta de aulas y maestros deserción escolar, y se dificulta más el problema por la movilidad permanente de la población indígena.

Muchos niños tienen que trabajar muy temprano para

sostener en parte la familia.

Los sueldos para los maestros son bajos y atrasados, éste incidiendo esto en el poco interés en sus labores docentes.

Muchas aulas carecen de agua potable y de servicios sanitarios.

Se les trata de enseñar cosas que no está de acuerdo con su realidad cultural. Muchas veces las grandes distancias de las rancherías a la escuela es causa de la deserción; los altos costos de los útiles escolares y otros factores más contribuyen para la deserción escolar (ver cuadros 3 y 4).

Esto conlleva a un grave problema de "desadaptación ya que no ha asimilado las condiciones para integrarse a la civilización y se ve obligado a vivir dentro de su medio tradicional, pero con necesidades y valores extraños que le crean una condición indefinida.

Además, de todo esto el problema se agudiza en la interpretación del dialecto, ya que los maestros o instructores de una u otra civilización no tienen los conocimientos necesarios para interpretar las comuni

CUADRO 3. Educación Información Estadística

MUNICIPIOS	ESTABLECIMIENTOS		No. ESTUDIANTES	No. DOCEN TES	NIVEL EDUCATIVO	
	URBANO	RURAL			PRIMARIA	SECUNDARIA
URIBIA	7	50	2.996	174	55	2
MAICAO	19	28	3.075	125	44	3
MANAURE	6	24	1.578	115	29	1
TOTALES	32	102	7.649	416	128	6

FUENTE: Encuesta aplicada por grupos de investigadoras.

CUADRO 4. Índice Alfabetismo del Indígena Guajiro.

P R I M A R I A						
GRADO	INGRESO	%	DESERCIÓN	%	ACTUAL	%
1	60	6,31	40	6,15	20	6,67
2	25	2,63	15	2,30	10	3,33
3	10	1,05	10	15,3	0	----
4	0		0		0	
5	0		0		0	
TOTAL	95	999	65	998	30	100

FUENTE: Ibid.

nicaciones en su razón.

3.1.4 Distribución del Centro Educativo en Riohacha

Zona Urbana

Educación controlada	2
Secundario privado	7
Secundario Vocacional	4

Zona Rural

Zonas oficiales	5
Escuelas Primarias	
Zona Urbana	15
Educación controlada	3
Oficiales	6
Nacionales	3

Escuelas Primarias Zona rural

Privados	3
Ed. Controlada	12
Oficiales	63

Colegio de Preescolar

Zona urbana	10
Privados	4
Ed. Contatada	2

Escuela Rural

Privados	3
Oficiales	2

3.2 SALUD

La carencia de centros asistenciales en el Departamento de la Guajira y los altos costos que éstas instituciones requieren; hacen que el indígena Guajiro recurra al Piache o curanderos. El instinto de conservación de la especie humana ha inducido a todos los pueblos a buscar aquellos elementos que de algún modo puedan contribuir a esa conservación.

El hombre civilizado ha encontrado en el médico, uno de esos elementos; a la verdad el médico ha venido llenando en la humanidad éste justo anhelo. Más -

los indígenas a donde la acción del médico no ha podido llegar de un modo visible. También han tenido ese sentido de la defensa de salud, y ha tratado de eregirse para su provecho; un individuo que cure sus enfermedades y dolencias, al menos las mitigue. Más o menos atinadamente todos los indígenas han tenido en sus tradiciones seu-curanderos, y ellos han sido exclusivamente quienes han aliviado, en su terapéutica casera, las dolencias de sus semejantes, ante la ausencia del facultativo.

El Departamento de la Guajira cuya capital es Riohacha cuenta con un hospital amplio y presta servicio aún a los pueblos vecinos. Hay puestos de salud periféricos, atienden casos que no son de emergencia para descongestionar el hospital.

Hay puestos de salud en el Cabo de la Vela, Dibulla, las Flores, Puerto Estrella, Carrizal, Taroa, Tagaira, Puerto López, Albania, Cuestecitas, Matajuna, Hatónuevo, Uriñá, Palomino, etc., y otros corregimientos que prestan primeros auxilios y en caso de enfermedad grave, pasan al paciente a Riohacha; y en casos extremadamente graves son trasladados al hospital de Santa Marta, Barranquilla, Cartagena o Bogotá. (ver cuadro 5).

CUADRO 5. Medios con que cuenta los hospitales.

HOSPITAL	MEDIOS		PROMOTORES RURALES	AUXILIAR ENFERMERIA	AYUDANTE ENFERMERIA	# DE CAMAS
	MEDICOS	ENFERMERAS				
RIOHACHA	32	16	32	45	60	72
URIBIA	7	2	10	13	19	25
MAICAO	10	3	12	30	25	33
NAZARETH	3	1	5	13	13	15
TOTALES	52	22	59	101	117	145

FUENTE: Ibid.

El hospital de Riohacha necesita de médicos especializados, carecen de implementos modernos, para prestar un mejor servicio, se urge un buen personal bien capacitado.

Se encuentran también hospitales en los siguientes Municipios de Uribia, Nazareth y Maicao; en este se encuentra un hospital y una clínica central de carácter privado, Barrancas y Fonseca.

3.2.1. Que es el Piache?. El Piache es algo así como una mezcla de superstición y de engaño pero no entraña nada de espiritismo y nada que en realidad tenga contacto con la otra vida " es la persona que realiza las actividades que en nuestra sociedad hace el médico, mientras que aquel lo hace por medio de las plantas. Entre los indígenas es generalmente mujer, tradición que viene de los aborígenes europeos, donde quién practicaba la "medicina" era la mujer hasta la época que se empieza a elevar la medicina como ciencia"⁷

7. GUTIERREZ GONZALES, Acela. Chichamaya. Expresión del pensar femenino. Octubre de 1984 p. 99.

El modo de hacerse Piache un Guajiro sueña una noche un indio o una india, que el espíritu le ha comunicado que debe hacerse Piache, porque esa debe ser su suerte, su destino; debe comer tabaco o manilla, porque sino la come su suerte se le torcerá'. El soñador guarda un riguroso secreto ésta revelación del espíritu pues sabe que si la comunica antes a otro, se pasma el espíritu y fracasa el sueño; su futuro, y después de haber hecho todaas las diligencias para conseguir un tronco de manilla o tabaco, lo mastica e ingiere su saliva. Al cabo de un rato le comienza al soñador unos mareos vértigos y vómito que su familia no sabe a qué atribuirle. Técnicamente se dice entonces que está enfermo el soñador. Después de unos días, él le participa a sus familiares que el Guarunú le ordenó en sus sueños que se hiciera piache, pues ese era su futuro.

Ceremonia del doctorado de un nuevo Piache. Se encierra solo durante un mes Piache y alumno en una habitación bien resguardada de las miradas de los curiosos, porque es cosa del todo cierto, y que si un tercero los mira durante las funciones preliminares del doctorado, se pasma el espíritu, el Guarunú tira de los cabellos al Piache maestro y lo maltrata. Nadie puede entrar a su

encierro de un mes, sólo un muchachito le lleva los alimentos y les atiende a sus necesidades personales.

Durante todo este tiempo es de rigor poner un baile de chicha maya en la explorada del rancho del aspirante encerrado pues así lo requiere el espíritu dice el Piache. El baile comienza con la salida del sol y se acaba cuando este se oculta, con la particularidad de que en él no puede tomar parte las señoritas ni las viejas; es exclusivamente para los medianos y los niños; no se puede dejar derramar el caldo en el fogón en esos días, pues el alumno saldría mal graduado.

El Piache Guajiro tiene derecho a saber varias cosas: la evolución de los poderes bienhechores, la adivinación, el valor curativo de plantas, animales o minerales, y las ceremonias especiales. En diversas agrupaciones indígenas "los médicos aprendían aquellas cosas que le conferían para poder curar su propia individualidad."⁸

8. EL GRAN LIBRO DE COLOMBIA. Círculo de Lectores, p.59.

3.2.1.1 Funciones del Piache o modo de ejercer su oficio. Cuando un Guajiro enfermo resuelve llamar al Piache el mismo comisionado debe llevar consigo una ensarta de oro, u otra prenda, para entregarla al piache como pago anticipado por la curación; ésta prenda en caso de no encontrar curación el enfermo debe devolversele al comisionado, pero si lo cura se queda con ella, como pago de su intervención médica.

Se dirige el piache al cuarto donde lo tienen, y se encierra con él sólo; comienza preguntándole que siente, donde le duele y demás, como lo hiciera un médico. Cuando el médico ha acabado de referir sus dolencias, el piache se cala el birrete o guiáru doctoral se queda a medio vestir; se sienta en el banquito de madera liviana, típico; mastica manilla largo rato y se traga esa insalivación; poco después le viene el piache unos mareos, espasmos y como delirios; empieza a menear la cabeza y la maraca que lleva en sus manos, mientras realiza esta operación, manda salivasos fuertes sobre la parte adolorida del paciente, y le dá sus masajes continuos sobre la parte enferma ayudado de los resbaladizos de la saliva enmanillada. Todo este tiempo y el restante se lo pasa al piache ingeriendo manilla y escupiéndola al enfermo sobre la parte afecta

taña.

Los indígenas Guajiros cuando las enfermedades son leves hacen bebidas de plantas medicinales, unturas y brevajes. Para los dolores acostumbran calentar al juego clavos que entierran en la parte afectada, y si la enfermedad persiste buscan el piache. Utilizan la medicina curativa llevando al enfermo al médico, pero si no le ven ninguna mejoría lo sacan del hospital y lo llevan al piache.

3.2.2 Enfermedades propias de la región. Entre los indígenas un 72% son enfermos de tuberculosis; entre los blancos son de tuberculosis un 10%, anemias, hipertensión arterial y el infarto miocardio entre otros.

3.3 AGUA

En la comunidad Wayuú el abastecimiento de agua ha sido uno de los problemas prioritarios de la población indígena de la Alta Guajira, a quienes ha sido cada vez más difícil obtener agua, tanto para el consumo humano como animales, ya que las lluvias escasean cada vez más.

La carencia de agua creó la necesidad de mejorar algunas técnicas para obtener de ese líquido en la alta y media guajira como son los jagueyes (estanques que recogen el agua superficial) y las casimbas (pozos-tamaño reducidos que recogen el agua subterránea) las cuales fueron construídas por los mismos indígenas con herramientas rudimentarias. Los jagueyes grandes (1/2 Ha de Superficie) han solucionado parcialmente el problema.

El agua de consumo es transportada en barriles y recipientes plásticos principalmente de la fuente de la ranchería trabajo éste al que se dedican las mujeres. Para el acarreo de los pesados recipientes, se utilizan los burros. La utilización del agua es estremadamente cuidadosa y restringido su consumo, evitando el desperdicio.

A partir de 1955 se inició a través de PROAGUAS, organismos dependientes de la Empresa Concepción Salinas del Instituto de Fomento Industrial, un programa de instalación de molinos y construcción de jagueyes con el propósito de suministrar agua a la población de la alta y media guajira, lo que mejoró sustancialmente las condiciones de vida de la población Wayuú, haciéndole menos difícil su supervivencia y la de sus animales, que en forma casi permanente habían sido diezmados por

la seguía obligándolos a penosas emigraciones

Los asentamientos tradicionales Wayuú se ubican en las cercanías y casi nunca al lado de las fuentes de agua, debida a razones socio-culturales, ya que no se puede contar con una sola fuente porque casi siempre es estacional y toca aprovechar para distintos usos las diferentes calidades de agua.

La calidad de las aguas es una situación compleja de los molinos varía en su grado de salinidad pero no esta contaminada. sin embargo, algunas comunidades toman el agua no de las albercas donde cae de los molinos, sino directamente de los abrevaderos, donde es contaminada con los escrementos de los animales, igual sucede con los jagueyes ya que por el mal estado de las cercas o carencias de éstas los animales tienen acceso a esas y contaminan las aguas, convirtiéndolas éstas en caldos de cultivo para numerosas enfermedades parasitarias y epidémicas que afectan la salud de los humanos y de los animales.

9. CORPOGUAJIRA. Proyecto de construcción de jagueyes, Riohacha. Sept. 1986.

3.3.1 Zona Fronteriza . Esta zona la disponibilidad de los recursos hídricos en este sector es completamente pobre, teniendo sus habitantes en algunas partes que viajan hasta el territorio Venezolano, para sostenerse de agua, debido a que existen cinco molinos y de estos cuatro están dañados, uno funcionando, pero en mal estado. Existen además dos jagueyes completamente sedimentados y secos, uno en la ranhería San Pedro situado a 200 metros de la línea fronteriza, donde la única fuente de agua es este pequeño jaguey que los indígenas han contribuido a pico y pala y el otro localizado en Maracaipoa. Ante estas grandes necesidades de la zona para obtener el agua, Corpoguajira ha construido dos jagueyes uno en San Pedro y otro en Macuaquito para ampliar un poco más la fuentes de abastecimiento de los indígenas de la zona, a quienes les ha tocado trasladarse con sus animales hasta territorio Venezolano.

3.4 ORGANIZACION POLITICA

"El poder político en la sociedad Guajira es eminentemente descentralizada. Está repartida en diferentes niveles desde la familia nuclear hasta el matriclan. No hay político a nivel étnico"¹⁰

)

10. ACOSTA MEDINA, Almicar. Guajira Tierra de Promisión, p.96

Al indígena Guajiro se les discrimina, se ignora y se desprecia. Muchas veces su cultura sólo se le tiene en cuenta en la época de elecciones. Cuando son trasladados en camionetas desde la frontera y diferentes pueblos de la Guajira a consignar su voto, sin; saber por qué?, ni para quién? y en una forma de motivación les dan chirrinchi-ron nativo- panela, arroz, café, y otras bacatelas y dinero.

Lo que los indígenas necesitan es que de una vez se le reconozca un espacio político en las estructuras del Estado, pues no son extranjeros de paso, sino los más antiguos pobladores de éste territorio. Toda forma de libertad requiere una forma de poder, sin poder- sin participación en el poder global, no puede haber libertad, no podrán liberarse nunca.. La lucha para su liberación debe ser definida a partir de ahora como una lucha por el poder.

Si algún Guajiro intenta constituirse en representante de los demás se le haría inmediatamente la objeción ¿Quién eres tú para decirme ésto? pues no hay un Guajiro que tenga tanto prestigio como para aglutinar a todos ellos, así sea para constituirse en vocero transitorio de los intereses Guajiros. La primera obligación del Guajiro es para su matriclan, los otros - matriclanes son extraños por definición y por tanto

hay, necesariamente parcialidad además de existir¹¹
un problema de reconocimiento de autoridad.

Sin embargo, se puede notar una serie de nuevos elementos de tipo económico y contractual que han sido incorporados por los guajiros y están alterando su estructura de poder. La redistribución de la riqueza favorecida por el trabajo asalariado, además de los nuevos símbolos de prestigio y poder ante la sociedad blanca como son el conocimiento del castellano y de la realidad político-administrativa blanca han cambiado la distribución de poder tradicional. Quienes logran éxito en el control de estos nuevos elementos de prestigio y de poder económico van paulatinamente reemplazados a los depositarios tradicionales del poder político.

El antiguo poder político se le ha sumado el que proporciona la sociedad mayor. La cedulaación "controlada" y la manipulación electoral refuerzan a corto plazo, el poder político tradicional ya que éste último es reconocido por el poder político de la sociedad mayor. A

11. Ibid p. 97

largo plazo el poder político tradicional, va a ser suplantado por el poder político de la sociedad mayor, dado el respaldo económico que este último tiene. De esta manera los intereses de la sociedad Guajira son reemplazados por los intereses de la sociedad Global. Los mestizos, representantes locales a nivel político de la sociedad global, vienen a reemplazar a los antiguos jefes tradicionales.

3.5 ANTECEDENTES LIMITROFES ENTRE LA FRONTERA COLOMBO-VENEZOLANA.

En la actualidad se está dirimiendo entre los gobiernos de Colombia-Venezuela, el problemas de las áreas maríñas y submarinas de estos países.

La Guajira se ha convertido en estos últimos años en el epicentro de la política económica Nacional y en el centro de mira de la atención Internacional Latinoamericana, a causa de dos aspectos importantes del país en los últimos treinta (30) años, que han recaído en su territorio. Uno, el relacionado al contrato de Asociación para la explotación de las minas del Cerrejón; y el otro sobre las discusiones bilaterales para la delimitación de la plataforma continental con Venezuela.

Desde la época de dominación española , Colombia y Venezuela han tenido conversaciones sobre los problemas fronterizos presentándose cambios curiosos, por ejemplo, el de la Diócesis Eclesiásticas entre el virreinato de la nueva Granada y la Capitanía General de Venezuela. Así fué como el obispo de Riohacha, tuvo en cierto momento, mando y jurisdicción sobre el estado de Zulia.

En 1810 dos Naciones optaron por el principio de reconocer la frontera existente, en el momento de la separación entre el virreinato y la capitanía. Al destrozarse el ideal de Bolívar, y disolverse la Gran Colombia, se planteó la tesis de escudriñar documentos para precisar derechos en las delimitaciones, se procedió entonces, a firmar dos contratos en 1833; el pago de la deuda de la Gran Colombia y el De Comercio, navegación y límites entre las dos Naciones. Este célebre convenio llamado - Pombo-Michelena, no rigió nunca en lo relacionado con los límites ya que el Congreso de Venezuela no le dió su aprobación.

Hay una serie de negociaciones posteriores, en donde cada uno de los dos países alegaron sus derechos, sin ceder ninguno.

La existencia de un puerto colombiano en la costa, a 10 kmts, de castilletes lo demuestran. si esas aguas fueran Venezolanas, las naves de guerra colombianas no podrían navegar en ellas. Pero el meollo de la cuestión no es éste. Se discute por parte de la comisión negociadora; si Colombia tiene o no derecho en las aguas del Golfo por debajo de castilletes, parte final de la frontera terrestre Colombo-Venezolana, y es allí donde Venezuela ni conviene ni acepta negociación alguna, porque al sur de Castilletes, donde se encuentra la llamada "Línea Media", es donde posiblemente hay verdaderos yacimientos de petróleo.

3.5.1 El incidente fronterizo. La presente crisis estalla con el reciente conflicto ocasionado por una corbeta colombiana en el Golfo Coquibacoa identificada como ARC "Caldas " y el patrullero "Libertad", el día 9 de Agosto de 1987, y estando la "corbeta" "Caldas " de la armada de Colombia en cumplimiento de operaciones rutinarias de control con el propósito de reprimir el tráfico ilegal de armas y narcóticos y ejercer soberanía en el área general de la Alta Guajira, procedió a investigar la actividad de una serie de embarcaciones pesqueras: miramar, Orinoquia, Abencasia y Guarat; en faenas de pesca, se considera faena de pesca cuando los buques pesque -

ros tienen las redes en el área, tenían sus redes en el agua, de manera que estaban faneando.

"El Caldas" haciendo uso del canal 16 VHF les comunicó que se encontraba en zona económica exclusiva de Colombia "ZEE".

Empero, ese mismo pesquero ya había sido invitado a salir de aguas territoriales el tres (3) de Agosto a las 4 horas cuando se encontraban a dos millas de la costa - frente al Golfo de Coquibacoa por parte de la Corbeta ARC "Caldas" en aguas territoriales colombianas.

3.5.2 Tensión en la Guajira. Durante diálogos establecidos en diferentes puntos fronterizos con habitantes nativos de la región residentes en cercanías de la frontera se pudo establecer que por varios días los miembros del ejército venezolano pernoctaron en varios sitios provocando a los colombianos.

En el sitio conocido como Ipapure, donde se halla localizada una ranchería, a medio kilómetro, de éste, más de seiscientos (600) soldados permanecieron vigilando el lugar.

Pese a la presencia militar a raíz de la situación difícil por la cual atraviezan las relaciones diplomáticas entre Colombia y Venezuela, los Guajiros no temen que se vaya a presentar un enfrentamiento armado porque la presencia militar de Venezuela es permanente en los límites fronterizos.

Al tiempo que centenares de hombres del vecino país, tanto del ejército como de la Guardia Nacional y la PTJ (Policía Judicial), realizaron actos de soberanía en los límites fronterizos; mientras que las autoridades colombianas no desplegaron un operativo similar. Sin embargo, las unidades del Ejército de los batallones, Grupo Rendón No. 2 con sede en Buena Vista, Carraita y Galán en Maicao y el de Cartagena en Riohacha y Uribia, permanecen alerta a cualquier emergencia posible en caso de empeorarse las relaciones entre las dos Naciones. Allí los comandantes de turno dan instrucciones a los soldados para el mantenimiento de los carrotanques y armamento en general.

La tensa relación entre los dos países sólo se pudo observar en el sector fronterizo de Maicao en el cierre por un día de la vía Internacional que comunica a los países de Colombia y Venezuela, ocasionando en el

comercio una notoria rebaja en las ventas. Otro de los efectos -del cierre de fronteras y del deterioro de las relaciones entre Colombia y Venezuela fué la caída del Bolívar al precio de cambio de \$8.80 a \$8.=

También hubo deportaciones de Colombianos durante los 3 días. Los compatriotas en condiciones precarias fueron -dejados en el sitio conocido como la Raya, zona fronte- riza Colombo-Venezolana y poco después trasladados has- ta Maicao a bordo de un camión. SE trata de ciudadanos colombianos de máquinas y profesores; pero permanecían- en esa Nación sin la documentación respectiva, motivo por el cual fueron deportados.

Por otra parte se conoció que al día siguiente de ha- ber ocurrido el incidente de la corbeta "ARC" y la na- ve del vecino país, altos miembros de las autoridades mi- litares y civiles de Venezuela se trasladaron al si- tio de Castilletes, conocido como tal, con el objeto de que en el lugar se presentaran algún representante del gobierno Colombiano para resolver el incidente a través de la diplomacia, pero estos no llegaron, por lo que se vieron obligados a retirarse del lugar.

3.5.2.1 Tres días de inquietud en el continente; por diferendo li

mítrofe con Venezuela. Una profunda inquietud reinó en todo el continente por el enturbiamiento de las relaciones entre Colombia y Venezuela.

Colombia retiró las corbetas que se hallaban en aguas suyas en el área del incidente naval con Venezuela pero advirtió que no renunciará al Ejército de su soberanía, a sus tareas de patrullaje, ni a los derechos que le asisten sobre el Golfo de Venezuela; el gobierno colombiano también expresó al vecino país que sigue manteniendo su tesis de que la delimitación de las áreas marinas y submarinas deben hacerse mediante el trazado de una línea equidistante en las zonas adyacentes a las costas y una línea media entre las penínsulas de la Guajira y Paraguaná. A su vez también aclaró oficialmente a Venezuela que fueron unidades de su marina de guerra las que se internaron en aguas jurisdiccionales colombianas y no la corbeta "Caldas" la que ingresó en el mar venezolano el pasado 9 de Agosto.

Las trascendentales decisiones adoptadas por el gobierno colombiano están consignadas en el mensaje enviado al presidente Jaime Lusinchi por conducto del embajador en Bogotá Luis la Corte en respuesta a la nota de protes

ta de Venezuela por la presunta violación de su soberanía marítima..

El canciller Julio Londoño Paredes que ha manejado con el presidente Barco la difícil situación, afirmó: "que no se ha renunciado a la soberanía".

En amplias declaraciones de prensa, Londoño Paredes explicó los alcances de las medidas adoptadas. En respuesta entregada al embajador Venezolano Luis La Corte el gobierno afirmó que no comparte la opinión de Venezuela en el sentido de que naves colombianas habían invadido sus aguas. A la vez aseveró que según las informaciones de que dispone, el hecho ocurrió a la inversa, esto es, que las unidades de la marina de guerra de Venezuela se hallaban en el momento del incidente en jurisdicción colombiana.¹²

El canciller colombiano en la misma misiva refrendó con claridad la posición colombiana en relación con el golfo de Venezuela y la forma como deben delimitarse allí los

12. EL ESPECTADOR. 15 de Agosto, Sábado, de 1987 P.1-10A.

espacios marinos. La tesis anteriormente planteada por el gobierno colombiano fué rechazada por Venezuela, que esgrime como demarcación la continuidad de la frontera terrestre e incluso invoca la tesis de la Costa seca, según la cual la Guajira colombiana no tendrá derechos sobre su mar adyacente.

La línea media está establecida en las convenciones de Ginebra de 1958. A ella han recurrido varias Naciones sobre este aspecto, para dirimir sus diferencias, y figura en la nueva convención sobre el Derecho del mar.

Haciendo un recuento histórico de las negociaciones entre Colombia y Venezuela sobre la delimitación fronteriza podemos anotar que en 1830, se produce la de sintegración de la República de Colombia, apareciendo entonces, tres Repúblicas: Venezuela, Ecuador y la Nueva Granada.

A partir de 1831, los Gobiernos de Venezuela y la Nueva Granada inician conversaciones con el objeto de solucionar varios asuntos pendientes, siendo los más relevantes, la proporción que le correspondía a cada país, de la deuda externa contraída por los requerimientos de

guerra, fronteras y relaciones entre los dos países. Para ello los dos gobiernos designaron como negociadores al señor Santos Michelena, por Venezuela y Don Lino de Pombo, por Colombia. Ambas partes ratificaron que la frontera entre los dos países debía observar la línea del Uti Possidetis Juris de 1810.

El 14 de Diciembre de 1833 se afirma un proyecto de Tratado de Amistad, Alianza, Comercio, Navegación, y límites, conocido como Tratado Michelena-Pombo, cuyos aspectos más importantes son:

En la Guajira Venezuela, proponía como inicio de la - frontera, la línea que partía del Cabo de la Vela. Nueva Granada, la de punta Espada, acordándose como intermedio la del Cabo Chichivacoa.

Con respecto al sector sur de la frontera, nueva granada no tendría acceso al Orinoco, quedando este y sus afluentes bajo soberanía de Venezuela.

Este proyecto de acuerdo fué aprobado por el Congreso de Nueva Granada y rechazado por el Congreso de Venezuela, por estar en desacuerdo con varios de los artículos del Proyecto, y en especial con el artículo 27, referente a los lí

mites entre las dos Repúblicas. En lo que se refiere en tre otros aspectos a;

-La pérdida de una vasta porción de territorio en la Guajira, ya que Venezuela estaba convencida de sus títulos hasta Cabo de la Vela.

-La pérdida del territorio de San Faustino y la confusión que presentaba el tratado, en torno a la situación de la región sur del Arauca y en relación a la navegación de los ríos comunes, los cuales no aparecían claramente especificados.

-En el período comprendido entre 1842 y 1881, tienen lugar una serie de negociaciones entre representantes de ambos países, para resolver los asuntos de límites pendientes. Sin embargo, ninguna de estas conversaciones produjo resultados satisfactorios. A continuación se exponen los distintos períodos de negociaciones:

Negociación PomboRomero: Doctor Juan J. Romero (Venezuela) y Don Lino de Pombo (Colombia), 1842.

Negociación Acosta Toro: Coronel Joaquín Acosta (Colombia) y Don Fermín Toro (Venezuela) 1844.

Negociaciones: Guzmán Murillo: Señor Antonio Leocadio Guzmán (Venezuela) y el doctor Manuel Murillo Toro (Colombia) 1874-1875.

El 14 de Septiembre de 1881, los representantes de Venezuela y Nueva Granada, señor Antonio Leocadio Guzmán y Justo Arosemena, respectivamente, firman el tratado de Arbitramiento Juris, por el cual deciden someter a juicio sentencia del Gobierno del Rey de España, en calidad de Arbitro Juris, las diferencias en cuestiones de límites entre los dos países.

El 25 de Febrero de 1882, el Rey de España, Alfonso XII acepta la designación como Juez de Derecho, para decidir sobre las líneas presentadas por las dos repúblicas.

Como consecuencia de la muerte del rey de España de 1885 el 15 de Febrero de 1886, Antonio Guzmán Blanco por Venezuela, y Carlos Holguín por Colombia, suscriben en París un acta Adicional al Tratado de 1881, confirmando a la reina María Cristina de España como Arbitro autorizándola a fijar la línea del modo que crea más aproximado a los documentos existentes, cuando respecto de algún punto de ella no arrojen toda la claridad apetecible.

El 16 de Marzo de 1891, la reina de España firma en Madrid el Laudo arbitral sobre la cuestión de límites entre Venezuela y Colombia, fijando el límite de la manera siguiente:

-Línea del Laudo español: Sección 1a. Desde los Mogotes llamados los Fialles, tomando por punto de partida el ~~mas~~ inmediato a Juyachi en derechura a las líneas que divide el Valle de Upar, de las provincias de Maracaibo y Río de la Hacha por el lado de arriba de los montes de Oca, debiendo servir de precisos linderos los términos de los referidos Montes, por el lado de Valle de Upar y el mogote de Juyachí por el lado de la Serranía y Orillas de la mar.

Sección segunda: Desde la línea que separa el Valle de Upar de la Provincia de Maracaibo y Río de la Hacha, por las cumbres de la Sierra de Perijá y de Motilones, hasta el nacimiento del río de Oro y desde este punto de la Boca del Grita, en el Zulía; por el trayecto del statu quo que atraviesa los ríos Catatumbo, Sardinata y Tarra.

Sección Tercera: Desde la embocadura del río de la Grita en la Zulía, por la curva reconocida actualmente como fronteriza, hasta la quebrada de Don Pedro y por ésta bajan

do hasta el río Táchira.

Sección Cuarta: Desde la quebrada de Don Pedro en el río Táchira, aguas arriba de este río hasta su origen y de aquí por la Serranía y Páramo de Tama, hasta el curso del río Oirá.

Sección Quinta: Por el curso del río Oirá hasta su confluencia con el Sarare, por las aguas de éste atravesando por mitad la laguna del Departamento, hasta el lugar en que entran en el río Arauca, aguas abajo de éste hasta el punto equidistante de la Villa de Arauca, y de aquel en que el meridiano de la confluencia del Masparro y del apure intersecta también el Río Arauca desde este punto de línea recta al aportadero del Meta, y por aguas de este río hasta su desembocadura en el orinoco.

Sección sexta trozo 1º) Desde la desembocadura del Río Meta en el Orinoco, por la vaguada de este río hasta el raudal del Maipures. Pero teniendo en cuenta que desde los tiempos de su fundación el pueblo de autores se sirve de un camino situado a la orilla izquierda del Orinoco para salvar los raudales desde frente del citado pueblo de autores hasta el embarcadero sito al

medio día de Maipures, frente al cerro de Macuriana y en dirección al Norte de la Boca del Vichada; queda expresamente consignada en favor de los Estados Unidos de Venezuela la servidumbre de paso por el mencionado camino, entendiéndose que dicha servidumbre cesará a los veinticinco (25) años de publicado el presente Laudo, cuando se construye un camino por territorio venezolano que haga innecesario el paso por el de Colombia, reservando entre tanto a las partes de la facultad de reglamentar de común acuerdo el ejercicio de esta servidumbre.

Trozo segundo: Desde el raudal de maipures por la vaguada del Orinoco hasta su confluencia con el Guaviare; por el curso de éste hasta la confluencia del Atabapo, por el Atabapo aguas arriba treinta y seis (36) kilómetros al norte del pueblo de Yávita, trazando desde allí una recta que vaya a parar sobre el río Guainía. 36 kilómetros al occidente del pueblo de Pimichín y por el cauce del Guainía, que más adelante toma el nombre del río Negro, hasta la piedra del Cocuy.

Por este Laudo, Venezuela pierde una gran extensión de territorio desde la Guajira hasta el Amazonas: El Laudo fué objetado por nuestro país para el momento de su apli

cación en razón de que una vez ejecutoriada la sentencia, con la publicación del Laudo en la Gaceta judicial y Oficial de Madrid el 17 de Marzo de 1891, Colombia consiste en que se proceda de inmediato a la demarcación - para ocupar los territorios que le habían sido adjudicados y que hasta entonces estaban en posesión de Venezuela. Ante estas circunstancias, Venezuela, manifiesta su voluntad de acatar el fallo arbitral, señala la necesidad de efectuar la demarcación previa de los límites antes de proceder a la ocupación de las zonas de frontera, siendo necesario para ello, esperar que el Congreso autorice las erogaciones del caso.

El 4 de Abril de 1894, Venezuela y Colombia firman un Acta por el cual se reconoce el carácter definitivo e inapelable del Laudo y donde se establece que nada impide el que mediante compensaciones equitativas puedan hacer en la frontera territorial aquellas modificaciones que sean reclamadas por mutua comodidad de los dos países.

El 24 de Abril de 1894, los plenipotenciarios de Venezuela, Marco F. Suarez, y de Colombia, J.A. Unda, firman proyecto de tratado sobre Navegación y Comercio Fronterizo y de Tránsito y de Tránsito. En este instrumento Co

Colombia propone a Venezuela compensaciones territoriales a cambio de la libertad de navegación de los ríos para Colombia.

El 21 de Noviembre de 1896, se vuelve a firmar otro proyecto de tratado sobre navegación y comercio fronterizo y de tránsito y sobre ejecución del Laudo de límites entre ambas naciones, el cual se denominan tratado Silva Gandolphi Holguín Sin embargo, ninguno de esos proyectos concluyó exitosamente.

El 30 de Diciembre de 1898 se firma el pacto o convención para proceder a la ejecución del Laudo el cual fué aprobado por las autoridades legislativas de cada país y se procedió a nombrar las comisiones mixtas que procederían a las demarcaciones de la frontera terrestre.

Entre 1900-1901, las Comisiones de Venezuela y Colombia suscriben una serie de Actas (24 Actas de la primera agrupación y 9 de la segunda agrupación),, para demarcar la frontera de acuerdo con establecido por el Laudo Arbitral- Ante la imposibilidad de ubicar los mogotes de los frailes a que hace referencia el Laudo, los miembros de la primera agrupación acordaron establecer en Castilletes el punto de partida de la línea divisoria en

tre los dos países (Acta de la novena sesión, Castilletes, 29 de Abril de 1900).

La primera comisión encargada de las secciones, 1,2,3,4 que comprende la frontera desde Castilletes hasta el curso del Río oirá no estuvo de acuerdo en la zona de San Faustino y se dejó pendiente para que la resolvieran los Gobiernos. La zona entre Catatumbo y Boca del Grita no se pudo definir por el Estado de revolución que existía en el momento.

La segunda comisión encargada de las secciones quinta, y sexta, que comprende la frontera que va del curso del Río oirá por los Ríos Arauca, Meta, Orinoco, Atabano y negro hasta la piedra del Cocuy, no estuvieron de acuerdo en el sector Arauca, Meta y Yayita Pimichín quedando pendiente para que lo resolvieran los Gobiernos.

En el lapso comprendido entre 1901-18, se suceden varias negociaciones para tratar de definir lo establecido - por el Laudo español, de acuerdo a una política de compensaciones, destacándose al respecto.

Dr. Rafael López Baral (Venezuela) y el Doctor José Díaz Granados (Colombia) 1905, Doctor, Manuel Clemente Urbaneja

(Venezuela) y el Dr. Antonio J. Restrepo (Colombia) 1907-08.

Dr. angel Rivas (Venezuela) y el General Alfredo Vasquez - (Colombia). Dr. Angel César Rivas (Venezuela) y Carlos arturo Torres (Colombia), 1910-1911. Dr. Gustavo J. sanabria (Venezuela) y josé C. Borda (Colombia), 1911-1913. Negociaciones de Losada Díaz (1918) con la cancillería Colombiana.

Ninguna de estas conversaciones culminó con un acuerdo entre las partes.

El 3 de Noviembre de 1916 se firma el convenio para la completa terminación del deslinde y amojonamiento de la frontera entre Venezuela y Colombia, y decidir si los territorios delimitados por la naturleza misma o por los trabajos de las comisiones demarcadoras de acuerdo - al Laudo de 1891 podrían ser ocupados de inmediato o debía esperarse la delimitación total para proceder a su ocupación . Estas decisiones fueron encomendadas por las Altas partes de un árbitro de derecho que convinieron en que fuera el presidente de la Confederación Helvética.

El 24 de Marzo de 1922, el Consejo Federal Suizo pronun

ció sentencia mediante la cual se aprueban la ocupación definitiva de las fronteras naturales indicadas por el Laudo de 1891 y las artificiales demarcadas por las Comisiones de 1900 y 1901, y como fronteras definitivas las que delimitarán y demarcarían la comisión técnica Arbitral Suiza.

Esta comisión concluyó sus trabajos en 1923, delimitando y demarcando, las partes no definidas de las fronteras, referentes a la segunda, tercera y sexta sección del laudo de 1891, que no habían sido resueltos.

El 17 de Diciembre de 1928 se firma un acuerdo de demarcación con el propósito de prevenir todo motivo de la duda sobre la jurisdicción territorial de ambos Estados en las regiones fronterizas, señalando con número suficiente de hitos para que puedan ser fácilmente reconocidas por las autoridades y particulares las siguientes zonas: La línea de la guajira determinada por la Comisión Mixta de 1900- 1901; la recta Arauca-meta, las dos rectas entre el Zulia y el Catatumbo; las tres rectas entre atabapo y Guainía y fijar las fuentes del Río de Caco.

En la frontera fluvial conviene en determinar la va

guada de los ríos que definen la vaguada como la línea determinada por la serie de no interrumpida de los sonidos más profundos y establece el compromiso de las partes- de ejecutar los trabajos adecuados para establecer y mantener la situación normal.

Con este fin el acuerdo de 1928 establece en su artículo V las facultades de los Comisionados demarcadores al señalar : queda entendido que los comisionados no tienen facultad para modificar las líneas decididas por las comisiones mixtas de 1900- 1901 y por expertos suizos, pues sólo se trata de marcarlas en el terreno.

Como se observa su función era completamente diferente a los trabajos ejecutados por las comisiones de 1900 1901, y los expertos suizos. A estos se les facultó para establecer con carácter definitivo la frontera de acuerdo a la forma como interpretan el Laudo de 1891. A los demarcadores de 1928 sólo les corresponden materializar esas decisiones en el terreno para que fuese reconocida fácilmente la línea fronteriza.

Esas normas son las que rigen todas las operaciones de demarcación realizadas posteriormente, con excepción de

los trabajos que específicamente se les señaló a los demarcadores en el tratado de 1941 para la recta oirá, - Arauca, Isla de Charo y Río Intermedio.

El 5 de Abril de 1941, Venezuela y Colombia firman el Tratado sobre demarcación de Fronteras y Navegación de los ríos Comunes por el cual se concluye en lo que aún falta, la demarcación de sus fronteras (confirma para lo restante los pactos que regulan su alindamiento, y provee normas a su recíproco comercio y demás relaciones de vecindad y convivencia.

Este instrumento jurídico se caracteriza por : declarar que la frontera entre las dos Naciones en todas partes definida por los pactos y actos de alindamiento y el presente tratado; que todas las diferencias de límites quedan terminadas y reconocen como definitivos e irrevocables los trabajos de demarcación hechos por los comisiones demarcadores en 1901, por la comisión de expertos Suizos y los que se hagan por los Comisionados designados a los cuales les correspondía demarcar la frontera en las regiones: Río de Oro, Oirá -Arauca y la Isla de Charo de acuerdo a lo convenido. En cuanto a la navegación de los ríos comunes se establece que - Venezuela y Colombia se reconocen recíprocamente y a -

perpetuidad de la manera más amplia, el derecho a la libre navegación de estos ríos.

Sin embargo, este reconocimiento no significa que en la práctica se pueda invocar dicho derecho, hasta que no se haya celebrado el Tratado de Comercio y Navegación, previsto en el artículo tercera del Tratado antes mencionado.

El 5 de Agosto de 1942, Venezuela y Colombia suscriben el Estatuto de Régimen Fronterizo, mediante el cual se regula el tránsito o el paso de los nacionales de ambos Estados domiciliados en la región fronteriza. Además se refiere a otros aspectos como educación, tránsito automotor, cooperación, policía, caza y pesca, con respecto a este último, se estipula que el derecho de pesca no podrá ejercerse sino hasta la línea de los ríos y corrientes no navegables.

Aún cuando este tratado fué ratificado por Venezuela el 14 de Octubre de 1943, es importante destacar que la región Fronteriza de cada uno de los países no ha llegado a ser determinada a los efectos del mismo.

En 1951, se suscita una polémica entre Venezuela y Co

lombia, relación a la soberanía de los Monjes, como consecuencia de una publicación oficial colombiana titulada "Territorios Nacionales", donde se sostenía que los Monjes eran territorio Colombiano. En respuesta de esto, el Gobierno de Venezuela emitió el 17 de Enero de 1952, un comunicado donde se declaraba la indiscutible soberanía de Venezuela sobre el Archipiélago, y se publicó una notificación a los navegantes sobre la instalación de un faro en el citado Archipiélago.

Este incidente culminó con el canje de notas entre los dos países el 22 de Noviembre de 1952. La Nota Colombiana reconoció la soberanía de Venezuela sobre el Archipiélago de los Monjes.

En 1958, en la Conferencia de Ginebra sobre Derecho, del Mar, Venezuela se opuso a la inclusión del principio de la línea media como método de delimitación; cuando esta posición triunfó, formuló las reservas del caso.

El 6 de Noviembre de 1959, se firma el Tratado de Tonchalá entre los gobiernos de Venezuela y Colombia, el cual propone la elaboración de un censo de los Nacionales de cada país domiciliados en el territorio del otro, También se acuerda concesión de permisos fronterizos es

peciales, por seis (6) meses a trabajadores agrícolas e industriales, y se señala un plazo para el establecimiento de la Región Fronteriza, prevista en el tratado de 1942, lo cual, como se especificó previamente no se ha llegado a efectuar.

En 1965, el Gobierno Venezolano manifestó el deseo de estudiar con copia, la posibilidad de la delimitación de áreas marinas en el Golfo.

En 1967, se inician las conversaciones entre Venezuela y Colombia y se llegó a un acuerdo de caballeros en el sentido de que no se formalizaría ninguna concesión en el área y que se celebraría conversaciones confidenciales entre ambos países, para tratar de llegar a una solución.

En 1968, el Gobierno Nacional fijó su posición al respecto del problema resaltando dos aspectos.

Que en ningún caso serían objeto de negociaciones las áreas marinas y submarinas al sur del paralelo castilletes-Punta Salinas.

Que no es aceptable la fórmula de línea media, como

base para un arreglo.

El 9 de Agosto de 1969, los Presidentes de Venezuela y Colombia firman la declaración de Sochagaca, a fin de Proseguir, en un término razonable las amistosas conversaciones tendientes a buscar soluciones justas y equitativas para delimitar las áreas marinas y submarinas - entre los dos países.

En la declaración de Presidentes del 23 de Julio de 1976, se decide, con respecto al problema de las cuencas hidrográficas comunes, ejecutar de común acuerdo los trabajos para restablecer la vaguada internacional y crear un equipo de trabajo para intercambio de información y emprender los trabajos necesarios para la restauración, demarcación y preservación del Río Arauca en todo su cauce Internacional.

También se acordó realizar las actividades mediante una comisión Mixta para el desarrollo armónico de las cuencas hidrógráficas, entre Venezuela y Colombia, de los ríos Zulia, Catatumbo, Meta, Arauca, Y Alta Cuenca del Orinoco, y ejecutar los trabajos necesarios para la demarcación de acuerdo con los tratos vigentes y la reconstrucción y densificación de hitos en la frontera terrestre y deter

minación de toda la vaguada de los ríos fronterizos.

Las conversaciones para delimitar las aguas marinas y submarinas entre Colombia y Venezuela se reanudaron en 1979 concluyendo el año siguiente con la llamada "Hipótesis de Caraballeda". Colombia aspiraba a un espacio desde Castilletes, siguiendo en línea recta ligeramente al noroeste, por la línea media entre la Península de Paraguaná y la Guajira; hasta encontrar el paralelo 12 de aquí la línea recta hasta la parte noroeste del mar territorial de los Monjes del Sur, tomando 15 de las millas que se paran los monjes del Sur de la Guajira. De los monjes del Sur sigue una línea recta ligeramente hacia el noroeste, que termina en altamar, a unos 300 kms de la Guajira.

A medida que la opinión pública, fué conociendo los puntos del Proyecto de Acuerdo, se movilizaron fuertes corrientes de opinión contrarias a dicho proyecto, terminando con la interrupción de las conversaciones, pues Venezuela, desde el principio había manifestado que no lo ratificaría de no contar con el consentimiento de todos los sectores del país (Consenso Nacional).

En Julio de 1985, los Presidentes de Colombia y Venezuela suscribieron la Declaración del Arauca, en la cual acordaron iniciar y proseguir hasta su conclusión los trabajos para la restauración, demarcación y preservación del Río Arauca, en todo su cauce Internacional, de conformidad con los Tratados y Convenios vigentes entre los dos países.

También se estableció la necesidad de reactivar los trabajos de las Comisiones Mixtas de Demarcación, de acuerdo con lo convenido por las partes, para proceder a la reconstrucción y densificación de hitos en la frontera terrestre. Así como la realización o actividades mediante una comisión Mixta para el desarrollo armónico de las cuencas Hidrográficas del ríos Zulia, Catatumbo, Meta, Arauca y Alta Cuencia del Orinoco.

En lo referente a la delimitación de áreas marinas y submarinas, ambos presidentes manifestaron su interés en proseguir las negociaciones, resolviendo con ese fin iniciar el estudio del respectivo Modus operandi; es decir, de las reglas a seguir en las conversaciones.

3.5.3 El comunicado Venezolano sobre roce de Fragatas. Posteriormente, el gobierno del vecino país envió a nuestra Na

ción un comunicado sobre roce de fragatas, que textualmente expresa:

Esta es la dirección de información de la Presidencia de la República:

Armada reforzó su presencia en nuestros espacios territoriales marítimos.

Preocupa al gobierno presencia de nave Colombiana en el Golfo de Venezuela.

El asunto fué analizado ayer en Miraflores por el Presidente Luisinchi y altos mandos políticos y militares.

El incidente ocurrido con la nave incursora colombiana "Caldas" ha preocupado al alto gobierno, porque de acuerdo a las características de su presencia en el golfo de Venezuela pareciera estarse ante el caso de una suerte de provocación y no de un error o paso inocente.

El presidente Luisinchi instruyó al embajador de Venezuela en Bogotá, para que expresara su preocupación al presidente Virgilio Barco y solicitara explicaciones.

El Canciller Consalvi entregará nota de protesta al embajador de Colombia en nuestro país.

Durante más de tres (3) horas estuvo reunido el presidente de la República, Jaime Lusinchi con los altos personeros políticos y militares, considerando al parecer al inci

dente recién creado por la corbeta colombiana "Caldas" que penetró sin la debida autorización en aguas jurisdiccionales venezolanas.

En la importante reunión estuvieron presente: El presidente , Jaime Luisinchi; el presidente del congreso: - y presidente encargado del partido de gobierno reinaldo teandro Mora; los Ministros de la Defensa, General Heliodoro Guerrero Gómez; de Relaciones exteriores, Simón Alberto Consalvi; de la Secretaría General: Doctor - Carmelo Lauria; el Vicecanciller Germán Navas Carrillo; el comandante General de la marina Faustino Alvarado; el Director del Servicio de Inteligencia Militar: vicealmirante Germán Rodríguez Citaaro, y el jefe de la casa - militar, General de Aviación, Iván Jimenez. Esta reunión sería una más de otras sostenidas por el Presidente Lusinchi el día reciente y sobre el mismo asunto.

El incidente causado por la nave incursora colombiana ha preocupado al alto gobierno, porque de acuerdo a las características de su presencia pareciera estar se ante el caso de una suerte de provocación y no un error. El presidente de la República había ordenado al alto mando militar permanecer alerta en reunión permanente, para evaluar y seguir con serena firmeza el desarrollo del caso.

La Armada Venezolana que advirtió a través de la patrullera Nacional RRV "Libertad" al buque colombiano para que abandonara el lugar, ha reforzado su presencia en el área y tiene perfecto control de nuestros espacios territoriales marítimos. El gobierno Nacional no tiene interés en magnificar la situación y sus instrucciones han recomenda

serenidad ponderación amistosa de todos los aspectos del caso.

Al mismo tiempo, el presidente Lusinchi instruyó al embajador de Venezuela en Bogotá, Doctor Luis la Corte, para que expresara su preocupación al presidente Virgilio-Barco y solicitara explicaciones. La corte fué recibido por Barco ante el palacio de Nariño, sede a la presidencia de la República de Colombia. Hoy el cancillere consalvi entregará una nota de protesta al embajador de Colombia en nuestro país. Aún cuando no hubo declaración alguna a cerca de la reunión, ni en cuanto a su naturaleza o decisiones, han surgido en las últimas-semanas preocupados comentarios en los altos niveles - políticos del país, a cerca de movimientos, declaraciones directas o indirectas del presidente Barco y su ministro Londoño Paredes y publicaciones evidentemente dirigidas a los diarios El Tiempo y El espectador de Bogotá, que formarían parte de un diseño político¹³ orientado a desviar la atención pública colombiana, distorsionando las relaciones con Venezuela. Tales procedimientos, se dice, no se corresponden con la bien conocida voluntad venezolana hacia el fraterno país colombiano, sus agentes y sus instituciones.¹³

Miraflores, 13 de Agosto de 1987.

El anterior comunicado Venezolano sobre el roce de fragatas de ambos países, fué detenidamente estudiado por nues

13. Ibid. p. 1-10A.

tro gobierno para dar una respuesta que permita dar una solución favorable para ambas partes; por lo cual propuso al vecino país arreglar el diferendo por medio de la reintegración de la comisión permanente de conciliación con el fin de descongelar las negociaciones en torno a divergencias limítrofes, pero dicha propuesta colombiana. La entrega del mensaje coincidió con una intensa movilización de fuerzas militares venezolanas que desplegaron inesperadamente un gigantesco patrullaje naval y aéreo en la zona limítrofe con Colombia incluido el Golfo de Venezuela.

El operativo tuvo una duración de un día tomando parte patrulleras navales, aproximadamente setenta unidades blindadas de autopropulsión y soldados, que ejecutaron una celosa vigilancia en el Golfo y en Zonas cercanas a la Guajira, mientras que aviones y helicópteros artillados sobrevolaron la región.

Lo anterior nos induce a analizar la situación pacificada del gobierno colombiano que se delimitó a arreglar el diferendo por la vía de la paz e interviniendo en conversaciones directas con altos mandos del vecino país, pero nunca renunciando a su soberanía ni a los patrulleros rutinarios a que tiene derecho.

Al respecto la organización de EStados Americanos hizo una llamado urgente a los gobiernos de Colombia y Venezuela, para que aliviaran tensiones, a fin de que adopten las medidas necesarias en dicha problemática. Entre tanto se hizo una movilización militar de tropas venezolanas con artillería pesada y unidades blindadas y de misiles hacia la región del Estado de Zulia y de la frontera con Colombia en estado de alerta y en operaciones de rutina en el Golfo de Venezuela.

Mientras que la corbeta colombiana ARC "Caldas" emprendió el regreso del Golfo hacia el puerto de Cartagena luego de ser relevada por la corbeta ARV "Independencia" que se guía ejerciendo soberanía en la zona del incidente.

Durante esta movilización militar se hiciera sobrevuelos sobre las naves de Colombia y se registraron casos en que los buques se atraviesan en las rutas en actitud de provocación.

Tanto el gobierno como altos mandos militares de Colombia estuvieron en permanente comunicación con la frontera y con los representantes diplomáticos. El vecino país en el transcurso de éste diferendo ordenó reforzar la vigilancia de petroleras de Venezuela. Medidas especiales de seguridad fueron adoptadas alrededor de la refinería

de Amuay y Cardón, en el estado de Falcón, sobre el Golfo de Venezuela.

Los dos países tienen pendiente de solución sus límites marinos y submarinos en ésta estratégica zona, ya que por ésta Venezuela transporta aproximadamente el 70% de su producción petrolera.

El Golfo es particularmente importante para Venezuela, ya que es la única salida que tiene el lago de Maracaibo, una de las zonas petrolíferas más importantes del país. Tiene más de 15.000 pozos productores. Las dos refinerías procesan en total unos 650.000 barriles diarios. Es más de un tercio de la producción petrolera venezolana, de 1.6 millones de barriles por día. Es por esto que el gobierno Venezolano tiene especial interés en defender con absoluta soberanía sobre las aguas marinas y submarinas del Golfo de Venezuela.

3.5.4 Los Partidos Tradicionales brindaron un amplio respaldo al gobierno Colombiano. Ante tal situación los partidos liberales y conservadores apoyaron la actitud del gobierno colombiano frente a Venezuela.

La DNL expidió declaración de apoyo al mandatario, mientras

que el Senador Galán envió al presidente en la que ofreció la solidaridad de su grupo. La dirección Nacional liberal expresa el respaldo del liberalismo a la decisión adoptada por el señor presidente de la República, doctor Virgilio Barco y anuncia al país de impartir las instrucciones y tomar las medidas pertinentes para contribuir a la normalización de la situación creada con la República de Venezuela y buscar así la distensión de las relaciones entre los dos países.

El liberalismo respalda igualmente la declaración del señor Presidente de la República, en la cual reitera los derechos de Colombia en el Golfo de Venezuela y espera que los vínculos de amistad y solidaridad que han sido tradicionales entre los dos países sean las bases de que se logre la delimitación de las áreas marinas y submarinas, en el Golfo con lo cual se superarían estas dificultades en forma definitiva.

El social conservador Miguel Escobar Mendez, respaldó la actitud del Presidente Virgilio Barco, sobre la posición Venezolana dijo: "El diferendo de áreas marinas y submarinas no se solucionará porque los dirigentes de Venezuela no tienen voluntad política y no desean una solución porque no les conviene, ya que para ellos es una buena

fuelle de votos en las campañas electorales".¹⁴

Por su parte el exministro de gobierno Jorge Mario Eastman está de acuerdo con la posición conservadora en que la reacción de Venezuela es arbitrariamente y además por que para los colombianos el diferendo es un problema jurídico, y para los venezolanos es un problema electoral.

Como se puede observar en la intervención del diferendo han acudido todos los altos mandos del gobierno y expresaron su preocupación ante el pequeño incidente tomando proporciones alarmantes en el vecino país de Venezuela, reclamando su soberanía, afirmando que fué un hecho de provocación y no de un error como se anunció anteriormente.

Después de haber analizado un estudio para dar respuesta a Venezuela hizo en la nota una firme y enérgica reafirmación jurídica de sus Derechos en el Golfo de Venezuela, reiterando su posición en relación con la delimitación de dichas aguas.

14. EL ESPECTADOR, Miercoles 19 de Agosto, P. 1-10A.

Sin embargo, nuestra Nación decidió dar instrucciones para distensionar la situación presentada en el Golfo de VEnezuela.

Esta decisión se tomó acatando los llamamientos de la OEA, y de Argentina no implicando que el gobierno deje de lado la posibilidad de continuar posteriormente sus labores de rutinas de patrullaje como ha sucedido desde hace muchos años. En todo caso, si la situación se tornara delicada el gobierno colombiano no podría hacer otra cosa que reiterar la posición jurídica que tradicionalmente ha señalado con respecto a lo que a su juicio es la delimitación de áreas marinas y submarinas, y mientras no se llegue a un acuerdo en contrario, entre los dos países Colombia tiene a su juicio el amparo del Derecho Internacional y de sus principios generales.

3.5.5 El gobierno colombiano afirmó soberanía sobre su territorio.

El canciller colombiano Londoño Paredes afirmó que :

Por el hecho de que en un momento determinado no esté un buque de guerra en cierta área, no se puede suponer que esa zona corresponda a otro Estado y que por el contrario, la soberanía sobre un lugar concreta depende de la concertación que en un momento dado hagan los dos países

con respecto al tema en discusión".¹⁵

Al indagarsele si era cierto que Colombia estudia fórmulas para acudir a la Corte Internacional de la Haya y que juristas colombianos están estudiando esos mecanismos, tal como lo informara exclusivamente el Espectador, Londoño respondió que Colombia estudia permanentemente diversos temas de carácter jurídico relativo a la política Internacional. El gobierno está estudiando con mucho cuidado la respuesta que Venezuela ha dado a la invitación que le fué formulada para la constitución de la Comisión permanente de Conciliación, establecida en el Tratado de 1939.

Como consecuencia del incidente, formulado en estos apartes, el vecino país, había también optado por cerrar la frontera que limita con la comisaría del Vichada y que actualmente el gobierno venezolano, aceptando la propuesta de distensión hecha por el secretario general de la OEA y el presidente de la Argentina, Raúl Alfonsín decidió reabrir nuevamente ésta frontera permitiendo el

15. Ibid. p. 1-12A

paso normal de Colombianos hacia esa Nación, y la entrada de abastecimiento y combustibles indispensables para Puerto Carreño y las zonas urbanas del Vichada, que en un 90% dependen de la vecina nación.

Por otra parte, el canciller venezolano Simón Alberto Con salvi, reiteró sobre la tesis venezolana de que el tratado de 1939 no es aplicable para estudiar en la comisión Permanente de Conciliación el diferendo por ser "asunto vital" para su gobierno. Todo lo relaciona do con el Golfo de Maracaibo con el exterior, mientras que para Colombia es un asunto periférico, ya que había en éste una sensibilidad particular hacia esos hechos.

3.5.6 Propuesta Colombiana. Se propuso por parte del can ciller colombiano Julio Londoño Paredes que se lleva rá a cabo el diferendo limítrofe a la Corte Internacio nal de la Haya. Aunque el mandatario venezolano hubiera expresado poseer "títulos jurídicos e históricos irre futables" El gobierno colombiano no puede temer, ya que Colombia y Venezuela ya han acudido en dos ocasio nes a los tribunales Internacionales para resolver al gunas discrepancias. La primera de ellas, fué en 1891, en el caso del Laudo arbitral Español, y la otra en 1961 cuando se produjo la sentencia arbitral Suiza.

Colombia tiene derechos sobre zonas del llamado Golfo de Venezuela, "respaldados por títulos y por la jurisprudencia". Así lo expresó el canciller colombiano.

3.5.7 Tesis. Calificó de "Sui Géneris" la tesis de negociación hasta ahora argumentada por Venezuela DE la que no conozco ningún precedente en el Derecho Internacional, Colombia explicó, apoyado en un mapa de la zona de litigio, defiende la tesis de la línea equidistante en las áreas marinas. De la línea media entre las penínsulas de la Guajira y Paraguaná. Venezuela en tanto insiste en la fórmula de la llamada "Linea de Prolongación de la frontera terrestre.

La tesis defendida por Colombia es, jurídica equitativa, y refleja la realidad de la zona.

La Corbeta "Caldas" no salió nunca de aguas colombianas, y, aseveró que aunque fué hostil no fué obligada a abandonar la zona sino que salió de ella por orden del Presidente Alfonsín para aliviar la tensión del Golfo. A la vez dijo no poseer información sobre si Venezuela ya habían hecho otro tanto, pero reiteró que Colombia no ha renunciado a sus derechos sobre el Golfo.

Quizás dijo se deba a la falsa creencia de que un proyecto de tratado de 1833, el Pombo-Michelena, mediante el cual se dividía la Guajira en dos partes, y se entregaban los llanos orientales a Venezuela, significó una pérdida de territorio al vecino país. Eso en realidad, nunca ocurrió, explicó, pero al parecer no existe una clara información sobre el particular en Venezuela.

Como es bien claro las tesis planteadas por ambos países han mostrado un desacuerdo constante, motivo por el cual a través de los años éste descontento ha producido largas conversaciones ofrecidas por los altos medios y mandos gubernamentales de ambos países. Colombia siempre ha optado por un arreglo a través del diálogo, y de la paz y Venezuela por el lado de la vía del hecho, cuestión que conduce a una ventajosa solución que ha impedido un serio enfrentamiento de tropas militares y navales entre ambas naciones.

3.5.8 Alternativa Colombiana. Las propuestas colombianas por el hostigamiento a sus barcos en el mar territorial colombiano y por los términos del discurso del presidente Jaime Luisinchi, han sido muy energicos según notas verbales entregados por la cancillería al gobierno Venezolano.

En el primer documento fechado del 16 de Agosto manifestó su rechazo a la "supuesta violación" de la soberanía Nacional, y de la jurisdicción marítima de Venezuela por la Corbeta "Caldas" ARC.

En el segundo, con fecha de 24 de Agosto, el canciller expresó: " Que la alocución de Lusinchi llenó de extrañeza a Colombia, y "contiene una serie de cargos y afirmaciones y el gobierno Colombiano debe integral y enfáticamente" ¹⁶

Carta a la Embajada de Venezuela en Bogotá:

El texto de la primera nota es la siguiente:

A la honorable
EMBAJADA DE VENEZUELA
Ciudad

El Ministro de Relaciones exteriores se dirige a la embajada de Venezuela con el propósito de expresar la sorpresa del gobierno de Colombia por los términos utilizados por el Presidente Jaime Lusinchi en la relación que pronunció el día 18 de los corrientes cuyo texto fué remitido a éste despacho con no-

16. EL TIEMPO, Lunes 31 de Agosto de 1987. p. 1-12-A'

ta verbal número T.S. no.1330 fechada el día siguiente.

El texto de la alocución presidencial que ha llenado de extrañeza a Colombia, contiene una serie de cargos y afirmaciones que el gobierno colombiano debe rechazar integral y enfáticamente.

Igualmente reitera que la delimitación de las áreas marinas y submarinas entre los dos países debe hacerse en la forma señalada en la nota No. DM 00441 de Agosto pasado.

Concuerda el gobierno colombiano en que no puede concebirse que la utilización de las vías de hecho, la coacción o la amenaza puedan suplantarse la aplicación de los procedimientos de solución pacífica de las controversias previstas en el Derecho Internacional, que son precisamente garantía de paz y de la convivencia entre estos dos.

El Ministro de Relaciones exteriores se vale de la oportunidad para reiterar a la Honorable Embajada de Venezuela la las seguridades de su más alta y distinguida consideración. 17

Bogotá, D.E. 24 de Agosto de 1987

Carta del Ministerio
LONDOÑO PAREDES

La segunda nota dice:

Agosto 16 de 1987

Al excelentísimo señor Don SIMÓN ALBERTO CONSALVI
Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela

Caracas
Señor Ministro:

Me refiero a su nota GM 1627 del 13 de los corrientes en la cual, en términos que a mi gobierno no puede aceptar, protesta por la supuesta violación de la soberanía Nacional y de la Jurisdicción marítima - de Venezuela por la corbeta colombiana ARC "Caldas".

Debo exponer la sorpresa del gobierno de Colombia por las afirmaciones contenidas en la nota de referencia, sobre la existencia de aguas interiores de Venezuela al sur de una línea que denomina de la Prolongación de la dirección general de la frontera terrestre.

En efecto, la conformidad con los principios y normas del Derecho Internacional, no pueden unilateralmente establecerse como interiores las aguas comprendidas en

tre sus costas en un Golfo de las características del Golfo de Venezuela, cuya boca es de una anchura mayor a las 24 millas y es compartido por los dos Estados.

Colombia, no puede aceptar tampoco la afirmación contenida en la nota que contestó, en el sentido de que Venezuela - ha ejercido soberanía a lo largo de la línea de "prolongación" de la dirección general de la frontera terrestre", sin que jamás mi gobierno hubiere manifestado inconformidad alguna. Por el contrario, los buques colombianos han navegado libremente por esas áreas, desde los mismos inicios de nuestra vida republicana, sin que Venezuela nunca lo hubiera objetado. Cuando en los últimos años Venezuela ocasionalmente pretendió hacerlo, dicha pretensión fué formalmente rechazada por mi gobierno. Como es de conocimiento de nuestra excelencia, Colombia ha sostenido y sigue sosteniendo que la delimitación de las áreas marinas y submarinas entre nuestros dos países, debe hacerse mediante la línea equidistante trazada a partir de "castilletes" para dividir los mares territoriales, las zonas económicas exclusivas y la plataforma continental correspondiente a las costas adyacentes trazadas entre las penínsulas de la Guajira y Paraguaná, para dividir las áreas correspondientes a las costas enfrentadas de uno y otro Estado.

Por lo tanto, mi gobierno no puede aceptar la afirmación de que la Corbeta ARC "Caldas" que desarrollaba labores rutinarias de patrullaje en aguas bajo jurisdicción colombiana hubiera ejercido "actos de provocación ni violado la soberanía Venezolana".

Por el contrario, debo expresar a vuestra extrañeza de mi go

bierno por el ingreso de buques de guerra venezolano el mar territorial colombiano en donde no deba permanecer de acuerdo con el Derecho Internacional.¹⁸

3.5.9 Alternativas Venezolanas. El partido de Gobierno y la oposición se unieron en la comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de representantes para aprobar una enérgica proposición de censura frente a la actitud asumida por el gobierno y la opinión pública venezolanos, en relación con el diferendo y en consideración y ofrecer irrestricto apoyo del Gobierno colombiano. La comisión sostuvo que a pesar de las iniciativas de Colombia para buscar una solución al diferendo, Venezuela ha asumido una actitud encaminada a congelar las negociaciones bilaterales y a bloquear cualquier acción dirigida a lograr la delimitación de las áreas en conflicto.

La proposición, que constituye el primer rechazo oficial del congreso colombiano a la conducta del gobierno venezolano, mediante una nota de protesta y en un discurso del presidente Jaime Luisinchi, afirma que las fuerzas militares de ese país, han asumido una actitud alarmante, agresiva

18. COMUNICADO, Agosto 15 de 1987 p.1-10A

va e intimidatoria, infortunadamente respaldada por el propio Lusinchi.

3.6 SITUACION SOCIO-ECONOMICA Y POLITICA DE LA FRONTERA NORTE COLOMBO-VENEZOLANO.

Además de todas las negociaciones que se han elaborado al respecto, en donde cada uno de los dos países alega sus derechos en las aguas marinas y submarinas sobre el Golfo de Venezuela.

El diferendo Colombo-Venezolano ha sido utilizado en varias formas y aspectos por los partidos políticos - tanto en un país como en otro. La campaña desatada en ciertos organismos de prensa, las consignas provocativas impresas en las paredes y muros de las principales ciudades venezolanas, son sin duda una clara manifestación belicista. Las declaraciones de políticas venezolanas voceros del gobierno en turno al problema limitrofe y la posición prudente del gobierno colombiano induce a analizar que una y otra actitud gobiernista coinciden con una situación decreciente desempleo, de inflación galopante, de desaceleración económica.

Constituye un factor importante el papel que juega la ilegalidad del comercio de la zona fronteriza; se señala el comercio porque es la única actividad que mueve la economía en el punto estratégico de Maicao.

La alternativa es muy clara para el país y para sus gobernantes o continua la actual situación de ilegalidad con sus secuelas de corrupción, delincuencia y de anarquía sin que la comunidad derive beneficios que le faciliten la solución, ni siquiera parcialmente, de sus necesidades o hacer que se busque una solución legal de zona libre de comercio como impuestos a las importaciones que permita recaudar fondos con que acometer las obras de infraestructura y de servicios que conviertan a Maicao en una ciudad con condiciones menos primitivas y más seguras que las actuales.

El comercio debería ser legalizado por el gobierno porque cada vez que hay cambios en las fuerzas militares, en las Aduanas y en las armadas entonces, se ocasiona los decomisos de mercancías, se perjudican las personas en sus ingresos diarios, y esto es un problema que el gobierno debe solucionar tratando de volver legal el comercio en Maicao, porque mientras siga la ilegalidad si bien los problemas, los atropellos y los abusos por parte de

las autoridades; ya que a pesar de su ilegalidad esta zona comercial le ha brindado soluciones económicas no sólo a la población indígena, sino a muchas familias habitantes o no en esta ciudad, porque las personas que a diario llegan a Maicac se abastecen en este sector y almacenan la mercancía en los llamados " San Andresitos" que están ubicados en el país; entonces se puede afirmar que hay personas que con esa mercancía adquieren el sustento diario para sus hogares, lo que implica otra repercusión del problema de la ilegalidad comercial en esta región colombiana.

Durante la presidencia de Alfonso López Pumarejo fué creado un " Puerto libre de Derecho" que fué suspendido poco tiempo después de creado por presiones provenientes de la hermana República de Venezuela. Creándose así que es to el puerto libre del Departamento de la Guajira. Este puerto libre no se llama sino la " Tolerancia" que ha venido manteniendo en estado Colombiano a través de sus diferentes gobiernos, conservadores, liberales o de las fuerzas armadas a las zonas fronterizas que en un momento determinado le sirvió a la Guajira para que pudiera tener con esas leyes de la economía, asentadas dentro del comercio algunas oportunidades de estímulo.

En la zona fronteriza los patrimonios que pudieron estructurarse con base en la tolerancia, o sea, el puerto libre en el gobierno de López Pumarejo, en su época permitieron el que se formulara un cimiento económico y que el asentamiento de algunas familias y núcleos vitales - ocurrieron a lo largo y ancho de la frontera. Pero lo que ocurre hoy es un fenómeno regresivo porque las corrientes vitales de la economía, en la medida en que avanza la dureza de la moneda venezolana vá creando fuentes de riqueza que van a los bolsillos, a la estructura de los patrimonios particulares, ya que no son de su subsistencia y asentamiento, sino que son de superestructura que son para crear riquezas centralizadas en cabezas de personas naturales que no le reportan a la región nada más que las razones de supervivencia. Si se cambiara esa tolerancia por la legalidad a través de una medida que se tome el congreso colombiano a la consideración del Congreso ese tipo de iniciativa por monopolio que le hizo la reforma constitucional de 1978 se trueca esa tolerancia en legalidad, sin duda los impuestos mínimos pueden reportar para la Nación mercadería en la zona fronteriza - especialmente en Maicao, puede ser a través de una zona franca comercial e industrial, con una destinación específica para el desarrollo de la zona fronteriza de la región - en obras de infraestructura, no se tendría sino un buen ins

trumento para el desarrollo; perdiéndose los recursos y dineros generados de la propia zona que robustece los patrimonios particulares, así mismo habría un mínimo para el desarrollo como instrumento del gobierno seccional, Municipal departamental y aún Nacional especialmente para esas obras de infraestructura.

Por otra parte, dentro de éste comercio ilegal aproximadamente dos mil (2.000) indígenas participan en el mismo - porque derivan su subsistencia del cargue y descargue de la mercancía. Los camiones de transporte pertenecen también al elemento indígena; esos camiones al ir por el contrabando a los pequeños puertos de la costa, llevan hasta allí los elementos básicos para la subsistencia de la región desértica.

Además de lo anterior la orfanidad a la que ha sido sometida por parte del gobierno central el Departamento de la Guajira, ha permitido la institucionalización de las siguientes crisis especialmente en la ciudad de "Maicao":

-Crisis de la seguridad y la moralidad de los agentes del orden.

- Crisis administrativa y quebrantamiento del principio de autoridad.

-Crisis de la actividad comercial .

-Crisis de los servicios públicos asistenciales de salud, educación, recreación y deporte.

-Crisis generada del conflicto de limitación entre Colombia y Venezuela.

Cabe anotar que para nadie es un secreto el estado de abandono en que el Gobierno central ha mantenido a la guajira donde se carece de los más elementales servicios públicos - que permitan el fomento y establecimiento de empresas y microempresas que fomenten empleo y sirvan de medios de subsistencia y la negativa tácita a enmarcar su actividad comercial con la vecina Venezuela, quien surtía a Maicao de víveres y artículos de primera necesidad que por sus bajos costos servían de estímulos a quienes allí viven, pero el conflicto planteado últimamente por el Gobierno Venezolano - ha traído un rígido control lo cual ha puesto a la población maicaera en una situación difícil de predecir y sometida a una despiadada ola especulativa por parte de nuestros proveedores de los artículos de primera necesidad.

Por último anotamos que las políticas llevadas a cabo por parte de Venezuela y Colombia para solucionar el problema fronterizo hace que éste se acentúe cada vez más. Los acuerdos, leyes, tratados diferendos que han suscitado la problemática entre estas dos Naciones en relación con los límites fronterizos repercuten en la población indígena y es así como ellos sufren las consecuencias ocasionados por los gobernantes de sus respectivos países.

Al presentarse roces entre los gobiernos el indígena se vé enfrentado a una situación de hambre porque en el momento en que se cierra la frontera él, no puede satisfacer sus necesidades comprando productos colombianos por su alto costo.

4. INCIDENCIAS DEL PROBLEMA FRONTERIZO COLOMBO- VENEZOLANO Y ALTERNATIVAS DE INTERVENCION DEL TRABAJADOR SOCIAL FRENTE AL PROBLEMA DEL INDIGENA WAYUU

En este capítulo trataremos a cerca de las repercusiones que hoy por hoy vive el indígena Wayúu y presentaremos alternativas que conlleven en cierta forma a aminorar las necesidades del Indígena. Guajiro. Toda la información - que a partir de este momento se dará es fundamentalmente realizar o llevar a cabo uno de nuestros objetivos, el cual fué investigar y determinar los problemas que afectan a los indígenas guajiros como resultado de los incidentes entre las dos Naciones; Colombia y Venezuela.

La problemática del estudio se delimitó a los habitantes indígenas del Departamento de la Guajira, ya que estos poseen doble Nacionalidad tienen la facilidad de comunicación o traslado entre nuestra península y el Estado de Zulia del vecino país, conllevando con ello al sostenimiento de sus familias y por ende, el de sus

núcleos sociales (casta), ver anexos fotográficos.

Debido al incidente ocurrido en el mes de agosto de 1987 , cuando la "corbeta ARC " Caldas" invadió supuestamente aguas territoriales venezolanas, este país tomó drásticas medidas impidiendo la entrada en forma restringida de productos alimenticios a la península de la Guajira. El gobierno para mitigar un poco esta situación se hizo presente únicamente a través de instituciones como el Idema con el fin de suministrar alimento a esta población trasladados desde el interior del país, una vez más se puede demostrar que el indígena es el directamente afectado frente a esta situación, ya que desafortunadamente ningún medio masivo de comunicación ha dado importancia a esta problemática en que se encuentra el Indígena Wayú, ¿ O es que acaso hemos encontrado en cualquier informe de prensa, radio y menos aún en la televisión, que se promueve un sinnúmero de programas de cultura y otros aspectos indígenas?, olvidándose de preservar estos grupos quienes también forma parte de Colombia.

A través de entrevistas realizadas a diferentes grupos indígenas en la Alta Guajira, precisamente en el sitio Pepeschi, situado a sólo 4 kilómetros del Hito fronterizo nos manifestaron la preocupación en que estas viven debido a

que la Guardia Nacional de Venezuela irrumpieron en el caserío mencionado, haciendo disparos sembrando el terror entre la población indígena residente allí, estos temen por sus vidas hasta el extremo de que padres de familia no permitirán que sus hijos concurren a la escuela del mencionado caserío.*

En el diálogo con los indígenas logramos establecer que las incursiones de la Guardia Nacional, son de diaria ocurrencia en persecución de vehículos que transportan alimentos del vecino país al Municipio de Maicao (Guajira) (Ver anexos fotográficos) . En desarrollo de tales incursiones interrogan, maltratan de hecho y de palabras los indígenas que encuentran a su paso, especialmente a los dedicados al pastoreo. Así mismo ellos se quejaron del estado de abandono en que se encuentran por parte del Estado, manifestando que ello dá motivo a las frecuentes violaciones fronterizas, ya que si tuvieran vigilancia en dichos sitios y más atención para sus necesidades tales como: dotación de las escuelas rurales, dotación de jagueyes, etc, la guardia Nacional de Venezuela se abstendría de tales abusos.

* Todas éstas anotaciones fueron producto de las experiencias adquiridas por el grupo de investigadoras al trasladarse al sitio (Alta - Guajira y Media Guajira), objeto de estudio.

Una vez más pudimos presenciar el maltrato físico y verbal que la " P.T.J." de la Policía Técnica judicial de la guardia venezolana en el sitio conocido como Paraguachón (Límitrofe) le da al aborigen cuando éstos eran sometidos a una minuciosa requisa cuando bajaban de un bus venezolano procedente del municipio de Maicac.

Otra de las entrevistas logradas para ilustrar nuestra investigación, la obtuvimos con el doctor Hector Pinedo Márquez ¹⁹, representante de la cámara de Comercio de Riohacha, el cual nos elaboró un enfoque global del problema fronterizo y de la situación del Indígena y las soluciones que se le puede dar a éstos problemas manifestó:

El indígena siempre ha sido desatendido por el organismo central; las políticas que se han desarrollado son a muy corto plazo, siendo éstas encaminadas a resolver los problemas no de fondo, sino aliviar una situación tales como: la construcción de jagueyes, prestación de servicios de salud, servicios odontológicos, el cual se ha prestado en algunos casos pero, no insistentemente, ayuda o protege al indígena .

19. PINEDA MARQUEZ, Hector. Director Cámara de Comercio Riohacha (Guajira).

Como así también lo manifestó Oswaldo Ospina²⁰,

Que el hecho preocupante es que los indígenas de Alta Guajira no se sienten colombianos a consecuencia del abandono inmemorial en que se les ha tenido y que ahora cuando se encuentra en crisis la actividad comercial en Maicao, ellos los indígenas son los más afectados.

El gobierno central jamás podrá resolver los problemas de cualquier raza étnica Nacional en un período mediatopara poder dar las soluciones es necesario, primero, que todo enterarse y conocer a fondo los problemas y para ello tienen que acudir desde el altiplano hasta la costa o sea, la Guajira y palpar la realidad de lo que está pasando y poder dar las soluciones.

Uno de los principales problemas además de la escasez de agua en que se encuentra la Guajira es y ha sido siempre la influencia fronteriza, como es bien sabido existen dos Guajiras la guajira Colombiana y Guajira Venezolana, el indígena es uno sólo; la falta de presencia del Estado Co

20. OSPINA, Oswaldo Dirigente Cívico de Maicao (Guajira).

lombiano en la Guajira, ha obligado al indígena a migrar por la cercanía, por el valor del producto a obtener a vivir a resolver sus problemas dependiendo siempre del vecino país, esto ha influido en el modo de hablar, en su cultura, en sus costumbres, hasta en lo social no han perdido en forma total pero han adquirido algunas que no tenían.

Las fronteras de nuestro país especialmente la Guajira son totalmente descuidados, inclusive, mal aprovechadas ya que Colombia es un país que tiene costas en los dos océanos.

Uno de los programas para ayudar al indígena sería fomentar la industria pesquera para ésta región.

No hay industria en esta región, los productos que se consumen en un 90% son de fabricación venezolana; la industria Nacional no llega porque los precios no son competitivos de algunos productos de la canasta familiar, ya que el producto Venezolano no paga impuesto; el producto Nacional que opera en sentido contrario traídos desde las diferentes ciudades del país, es mucho más costoso el transporte entonces, su precio en la Guajira no es competitivo. De este comercio vive el indígena gua

jiro, pero no como vendedor sino como la persona que acarrea la mercancía como conductor, el comerciante es otro, el que se beneficia, el indio es el instrumento para la consecución de éste, pero alivia su situación en parte, porque deriva el sustento de éste.

Y por último, anotamos que toda ésta problemática que vive el indígena Wayuú anteriormente analizada, ha creado cambios en su comportamiento psicológico, social, económico, político y cultural para lo cual presentamos algunas alternativas de solución.

4.1 ALTERNATIVAS DE INTERVENCION DEL TRABAJADOR SOCIAL FRENTE AL PROBLEMA DEL INDIGENA WAYUU.

Según Ezequiel Ander-Egg²¹ :

Comunidad es la unidad social cuyos miembros participan de algún rasgo, interés, elemento o función común, conciencia de pertenencia, situada en una determinada área geográfica en la cual la pluralidad de personas interaccionan más intensamente entre sí que en otros contextos.

21. ANDER-EGG, Ezequiel.. Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad. p. 21.

Como puede observarse uno de los principales objetivos de Trabajo Social Comunitario es la realización e implementación de los programas y políticas de desarrollo social emanada por las instituciones gubernamentales, sin embargo, como es bien sabido en Colombia existen legislaciones para los indígenas pero en la práctica sólo queda escrito mientras que en la realidad es de completo abandono por parte del Estado lo cual justifica nuestra intervención con el fin de diagnosticar, planificar, desarrollar e implementar y dar alternativas que mitiguen en parte los problemas sociales que afectan al indígena relacionado con los problemas fronterizos con nuestro vecino país.

La educación es uno de los problemas que a través de la historia siempre ha permanecido en la erradicación del analfabetismo reflejándose en el cuadro anterior.

Podemos analizar cómo a medida que aumenta el grado escolar, disminuye el número de niños indígenas creando una deserción escolar, causado por muchos factores como: inmigración, emigración de sus familias, la falta de profesores en las aulas por el bajo presupuesto para cubrir estos gastos, influyendo también los factores ambientales presentados en ésta región.

El gobierno colombiano debería hacer un esfuerzo en el fomento de la creación de escuelas necesarias y la dotación de implementos indispensables para el desarrollo educacional, como también la capacitación de profesores, eliminando de ésta forma la deserción escolar que sería de estímulo a la población indígena.

Relacionándolo con nuestro perfil profesional y el que hacer del Trabajador Social indigenista que se haga cumplir las leyes existentes sobre la obligatoriedad a cerca de la educación básica primaria; no sin antes hacer que perdure su lengua materna e introducir enseñanza de lenguas para tratar en ésta forma bajar el alto índice de analfabetismo que afecta al indígena Wayúu, también se debe organizar paralelamente a la educación primaria los centros vocacionales con el fin de que éstos desarrollen actividades con tendencias a mejorar su nivel de vida.

Tales actividades pueden ser: fomentar la cría de ganado vacuno y ovino, mejorar las técnicas para la utilización del campo, asesoría en la siembra de árboles o arbustos inherentes a la región.

En cuanto a la salud, como es bien sabido en ésta -

comunidad indígena es totalmente deprimente, de acuerdo a lo anunciado anteriormente se pueden notar que existen sólo tres puestos de salud, pero no cuentan con los implementos necesarios para una buena atención o por lo menos ejercer una medicina preventiva; por lo tanto nuestra intervención se basa en:

-Movilizar a las masas para que tomen conciencia de los problemas de salud que lo aquejan y fomentando una participación masiva en las campañas de vacunación, nutrición, brigadas de salud, medicina preventiva e impulso de la medicina curativa.

Además de lo anterior, se hace necesario que haya una integración entre las comunidades locales y el Gobierno para que estos a su vez obliguen a los médicos a hacer su año rural para que asistan a los puestos de salud en cuyos establecimientos se dará primordial importancia a los indígenas, a los cuales estamos tratando.

Como Trabajadores Sociales se hace indispensable que haya una comunicación directa entre los laboratorios y los directores de los puestos de salud; y estos se hagan responsable del suministro de medicina de muestra gratis para que haya un correcto uso de la misma.

Para el abastecimiento del agua se debe incrementar la elaboración de pozos de sustracción, por molinos en las ranherías, que ocupe más de cien personas para que de esta forma baje el índice de mortalidad infantil, ya que éstos se proveen del líquido en los jagüeyes, y lagunas o pozos que están contaminados especialmente por moléculas orgánicas emanadas de los diversos animales que habitan en la península de la guajira.

En cuanto a la política se refiere se hace necesario asesorar al indígena para que éstos tomen una autodeterminación en las elecciones de sus gobernantes y haya una equitativa reciprosidad entre éstos y los gobernados, dando como resultado la autonomía que se requiere para estos casos.

También el problema fronterizo como se manifestó en capítulo anterior los incidentes ocurridos recientemente en aguas territoriales Colombianas reclamadas por Venezuela inciden directamente en el comportamiento psicológico, social, y económico de la comunidad que nos ocupa.

Para tal efecto nuestra intervención se desarrolla de la siguiente forma:

-Crear centros comunitarios indigenistas con el fin de

albergar a las personas que inmigran del vecino- país acosado por la represión de los organismos judiciales de Venezuela.

Estos centros tendrán como objetivo crear los comités binacionales en común acuerdo con la casa indigenista de Maracaibo.

-Propender por un bienestar social en el cual se implementen la recreación,, la cultura, lo etnico, no obstante, respetando sus ritos y las costumbres históricas de sus antepasados.

-Buscar ayudas gubernamentales dando a conocer los problemas indígenas a raíz del incidente fronterizo para que éstos mitiguen en parte sus necesidades primordiales tales como las económicas y sociales.

Con base en la investigación realizada en las diferentes instituciones, programas y políticas gubernamentales, a través del previo conocimiento y asimilación en el área rural del departamento de la Guajira, que nos permitió observar directamente su pro

blemática a través de entrevistas a diferentes indígenas Wayuú, de diálogos informales; logramos la participación activa del indígena, mediante la intervención del profesional de Trabajo Social que estuvo encaminada en la investigación hacia los problemas sociales que permitieron diagnosticar sobre la realidad del indígena Wayuú.

El problema fronterizo está bien relacionado con el comercio en Maicao; desde tiempos atrás se favoreció las condiciones de altos ingresos de sus habitantes, como también por la estabilidad cambiaria de ese país hasta el año de 1983, sumándose a éstas condiciones la progresiva devaluación del peso colombiano, que le ha brindado ventajas competitivas a los productos colombianos y no colombianos que se venden en Maicao, aumentando gradualmente el poder del comprador venezolano.

A Colombia entran productos de contrabando procedentes de Venezuela que han incidido en el abaratamiento de la

canasta familiar correspondiente a todos los Municipios de la Guajira.

El estatuto de Fronteras no lo incluye en la zona fronteriza del Departamento, porque pese a que es el que mayor extensión l  mitrofe tiene con Venezuela y el m  s susceptible de integraci  n por la poblaci  n ind  gena, asentada en las dos Guajiras (Colombo- Venezolana). Con la libre movilidad territorial dentro de los dos pa  ses, y como son los ind  genas los primeros en comerciar con el vecino pa  s, cualquier diferendo ocasionado entre estas dos Naciones, lo afecta m  s directamente, ya que las medidas que se tomen por parte del gobierno venezolano no recaen en las comunidades ind  genas establecidas en estas zonas.

Una de las funciones de Trabajo Social en esta investigaci  n, es la capacitaci  n que consiste en un proceso mediante el cual se imparte el aprendizaje, la instrucci  n y conocimientos a cerca de las necesidades existentes.

Debemos hacer un esfuerzo por organizar las comunidades sobre la base de capacitar sus l  deres naturales a fin de que conozcan el instrumento y estrategia de lucha acorde con la realidad actual como parte de una realidad Na

cional e Internacional que está en crisis.

El Doctor Jorge en su libro de Historia del Trabajo Social, explica:²²

El cambio formal de un Estado de marginalidad a uno de participación controlada, induce al Trabajador Social a implantar soluciones de arriba hacia abajo buscando que sean las mismas personas las que solucionen sus problemas de acuerdo a las funciones asignadas socialmente.

Para que se dé la participación de sus miembros es necesario llevarlos a un proceso educativo y organizativo, mediante la asesoría que es otra función del Trabajo Social, que permiten impartir, guiar, canalizar, brindar ilustraciones a grupos, comunidades e individuos que lo requieran en un momento determinado. Razón por la cual la oficina de Asuntos indígenas en coordinación con Trabajo Social presenta como propuesta el siguiente el Plan de Trabajo.

4.1.1 Plan de Desarrollo integral para el resguardo indígena Wayuú.

22. TORRES DIAZ, Jorge. Historia de Trabajo Social, Ed. Grafitalia, Barranquilla- Colombia, 10 de Julio de 1985.

4.1.1.1 Programa: Infraestructura.

-Subprograma: Dotación de Aguas

Proyecto: Construcción de represas y pequeños embalses

Localización: Resguardo indígena Alta y Media Guajira

Entidad Ejecutora Propuesta: Corpoguajira- Himat

Costo: \$150.000.000.00

-Objetivo: Dotar y almacenar agua potable para consumo humano y animal en las zonas apropiadas para la topografía en las zonas de escasa precipitación y acuíferos muy profundos.

-Construir diez (10) represas o pequeños embalses en los lugares más adecuados del resguardo indígena.

En las Serranías localizadas en el resguardo indígena La conformación topográfica permite el represamiento de cursos de aguas temporales, los cuales pueden ser represados, previos estudios realizados por Himat para localizar el sitio óptimo de captación, evitar la colmatación de las represas y permite un permanente funcionamiento de éstas.

-Estado Actual del Proyecto: Ubicar los sitios donde se cons

construirá las represas.

-Adelantar las consultas con IGAC, Ingeominas, Himat, Corpo guajira, y Proaguas.

- Proyectos Conexos: Proyectos de infraestructura para dotación de aguas, forestales, agrícola y para proyectos de control de la desertificación.

-Actividades básicas del proyecto: Elaboración de la factibilidad técnicas de las represas y embalses.

-Verificación de datos técnicos sobre precipitación escor rentías evapotranspiración y suficiente de la cuenca de precipitación.

-Considerar la posibilidad de impermeabilización parcial o total de la zona de embalse.

-Justificación: Los asentamientos indígenas ubicados cerca de las serranías no cuentan con puntos localizados de abas tecimientos de agua, razón por la cual tienen que migrar a otros asentamientos de parientes por afinidad o paren-tesco.

Estas represas que solucionarían tal problema se concibe con la finalidad de represar las moderadas escorrentías que se producen durante los meses de lluvia, solucionando parcialmente el problema.

-Proyecto: " Construcción y Perforación de Molinos de Viento"

Entidad ejecutora propuesta: Corpoguajira, Proaguas, Ingeominas.

-Objetivos: Dotar y almacenar agua para uso humano, doméstico y animal a zonas apartadas en el resguardo indígena.

-Construir y perforar once (11) molinos en los sitios detectados con anterioridad por Ingeominas.

-Antecedentes: La perforación, instalación y mantenimiento de pozos y molinos, se lleva a cabo para abastecer el agua a las comunidades indígenas del resguardo por parte de Proaguas y en la actualidad corpoguajira viene trabajando con Ingeominas en detectar y construir molinos en los lugares considerados como apropiados.

Estado Actual del Proyecto: Se han adelantado consultas con funcionarios de INgeominas y Corpoguajira, igualmente -

se han hecho visitas al terreno recientemente.

-Proyectos Conexos:

- "Proyecto de infraestructura para dotación de agua potable"

- "Proyecto de Desarrollo socioeconómico".

-

Actividades básicas del proyecto:

-Localización de los pozos

-Instalación de las bombas

-Justificación: La instalación de nuevos molinos facilitará la dotación de agua potable a la población indígena que vive en sus alrededores. Además la dotación de agua por medio de molinos es una necesidad sentida de la población y una manera de obtenerla a corto plazo.

-Entidad Ejecutora propuesta: " Proaguas"

-Objetivos: Prestar mantenimiento y reparación oportuna al parque de molinos que Proaguas ha instalado en toda el área del Resguardo Indígena.

-Provisión oportuna y permanente de agua potable para -

consumo humano y animal.

-Evitar las migraciones humanas y la mortalidad del ganado por escasez de agua.

-Antecedentes: Proaguas regularmente en la medida de sus capacidades ha prestado el servicio de reparación de molinos, pero debido a la escasez de los materiales en el país a la dificultad para la exportación y a la escasez de recursos financieros, no dispone en almacén de la cantidad de elementos necesarios para cumplir con cabalidad este propósito.

-Estado Actual del Proyecto: SE ha adelantado consultas con Proaguas y se ha elaborado el estimativo del material requerido para un período de cuatro (4) años.

-Proyectos conexos: Otros proyectos de infraestructura para dotación de agua, proyectos agrícolas y pecuarios.

-Actividades básicas del proyecto:

- Convenio Proaguas- Gobernación de la Guajira.

-Consecución de los materiales requeridos.

-Creación del stock

-Justificación: dentro del área del resguardo Wayuú hay sectores que tienen un régimen de escasas lluvias, en las cuales el aprovisionamiento del agua de los habitantes de la zona dependen única y exclusivamente de las que pueda ofrecer el molino.

Cuando éste se daña y no hay el repuesto necesario para su reparación, los indígenas tienen que migrar con sus rebaños hasta conseguir otro lugar con agua, habitado por indígenas con quienes tienen lazos de afinidad o parentesco.

Además de lo anterior, nos hemos atrevido a formular propuestas que permitan reforzar nuestra intervención en el enriquecimiento de las actividades señaladas en los programas de infraestructura, equipamiento social y comunitario, que se realizará en los resguardos indígenas Wayuú.

El trabajador Social debe cumplir con determinados especificaciones en ésta área, atendiendo las funciones de las demás disciplinas científicas como son: arquitectura, topografía, ingeniería, etc. La labor que debe realizar trabajo social es la de conocer el medio social

para concientizar a las personas a cerca del beneficio que les traerá llevar a cabo un programa de infraestructura.

Nuestra intervención está encaminada a la colectivización del bienestar socio-familiar como elemento o agente dinámico de su propio proceso y superación, canalizando - las diferentes actividades a realizar a través de los programas y proyectos; dichas actividades podrían ser:

-Selección dentro de la comunidad Wayuú indígenas que tengan aptitudes de líderes, que conozcan nuestro idioma para facilitar los procesos de comunicación en el contacto directo que permita la confianza de los indígenas hacia el equipo de trabajo.

-Prestación de un Plan de trabajo ante la comunidad indígena para dar a conocer las diversas actividades que se realizarán en coordinación con las entidades ejecutoras .

-Motivación permanente a las comunidades indígenas a través de entrevistas, diálogos informales: sobre la importancia que tiene la asistencia a conferencias o charlas, acerca de temas como: salud, la prevención de enfermeda

des, abastecimiento de agua etc.

La participación del aborigen en labores de infraestructura concretamente en la construcción, perforación y mantenimiento de molinos de viento.

-La concientización del indígena Wavuu sería de gran importancia para que éstos organicen sus propios sistemas de higienización y adecuación de aguas; a través de un proceso educativo mediante instructores del servicio de salud del Departamento de la Guajira, los cuales les indicarán cómo y para qué deben hacerlo.

4.1.1.2 Programa: Equipamiento Social y Comunitario.

-Subprogramas: Salud

Proyecto: "Remodelación, ampliación y dotación del hospital local de Uribia".

Localización: Uribia

Entidad ejecutora propuesta: Servicio seccional de salud de la Guajira.

-Objetivo: Ampliar la cobertura de prestación de servicios de salud en el hospital de Uribia, ya que la demanda de

aumentado obstensiblemente debido al aumento de la población indígena que se ha urbanizado en la cabecera Municipal.

-Ampliar en 300 metros ², y remodelar 500 metros ², para ampliar la cobertura actual en 35 camas a través de diseños que respondan a necesidades de servicios para los próximos años.

-Antecedentes: Se ha elaborado por parte del Ministerio de Salud y del servicio seccional de salud de la Guajira, un plan integrado de salud para la Guajira esperando ponerse en marcha.

-Estado actual del proyecto: El servicio seccional de Salud de la Guajira esperando ponerse en marcha, tiene un estudio al respecto.

-Actividades básicas del proyecto: Ampliar en 300 metros ², y remodelar 500 metros ², del área total del Hospital de Uribia.

=justificación: Los grupos más afectados por las causas de morbi-mortalidad indígena no cuentan con el suficiente número de camas para ser atendidos adecuadamente, razón

por la cual deben migrar buscando un adecuado hospitalario a otras ciudades agravando el problema de éstas.

-Proyecto: "Ampliación y Dotación del Hospital de Nazaret".

-Localización: Nazaret

-Objetivo: Aumentar la cobertura de prestación del servicio de salud del hospital local, a la población indígena ubicada en el área de influencia de Nazaret.

-Ampliación y adecuación de sus áreas de cirugía, maternidad, hospitalización, a través de diseños que respondan a las necesidades del servicio en los próximos años.

-Antecedentes: Se ha elaborado por parte del Ministerio de Salud y el Servicio seccional de la Guajira un plan Integrado de Salud que espera ponerse en marcha.

-Proyectos Conexos:

- "Sanidad Ambiental"

- Proyecto de Medicina Preventiva"

- "Proyecto de Infraestructura".

-Motivación de la población indígena con el fin de que asistan el mayor número de personas en la acción de la medicina preventiva.

-La búsqueda de una cobertura suficiente de estudiantes de medicina en esta área rural del Departamento de la Guajira.

-Dotación de implementos necesarios en los puestos de salud, para brindar una medicina curativa aplicados a las comunidades indígenas.

4.1.1.3 Programa de Recreación.

-Proyecto: "Conformación de grupos culturales y deportivos

-Localización: Resguardo indígena en la alta y Media Guajira.

-Objetivos:

-Dar a conocer a la comunidad indígena Wayuú la importancia de la recreación mediante la realización de actividades escogidas libremente por ellos, para promover su desarrollo integral.

-Fomentar la participación del indígena en las actividades deportivas a través de la motivación mediante diver

-Actividades básicas del proyecto: ampliar en 1.240 metros ², y remodelar, reparar en 731 metros ² para ampliar la cobertura a 20 camas.

-Justificación: Actualmente, el hospital Local de Nazaret, resulta insuficiente para la gran cantidad de pacientes indígenas que acuden a él. Los indígenas tienen que trasladarse a Venezuela buscando servicios médicos.

La salud es fundamental para el desarrollo de las actividades de cualquier ser humano, por lo tanto, es primordial atender todo lo que corresponde a las necesidades del hombre en este campo.

Los indígenas situados en los resguardos indígenas colombiano Venezolanos sufren enfermedades que provienen de una mala alimentación lo que los lleva a la desnutrición, y sobre todo a la mortalidad infantil. Para tal efecto, trabajo Social debe participar en este programa realizando algunas actividades a saber:

-El proceso educativo de la población Wayuú en el conocimiento de la importancia que tiene la medicina preventiva brindando instrucciones apropiadas en todos los casos.

sos grupos.

-Justificación:

Para el desarrollo del programa es necesario disponer de ciertas condiciones materiales, físicos e ideológicos que le permitan su buena marcha, es una actividad educativa que a nivel extra escolar y extra laboral - promueva el desarrollo intelectual, psíquico y físico del indígena brindándole satisfacciones y experiencias positivas. En este proyecto el quehacer del trabajador - social se fundamenta en la acción rehabilitadora, de fomento y protección social porque el indígena Wayuú proyecte sus manifestaciones y cualidades en cuanto a su valoración cultural y recreacional.

-Actividades:

-Capacitación de personal para el desarrollo de actividades deportivas.

-Vinculación de instituciones estatales y privadas en el proyecto de recreación.

-Selección y conformación de grupos según intereses y aptitudes de acuerdo a estudio previo sobre este particular.

-Control y motivación constante del proyecto para evitar el fracaso del mismo.

4.1.2 Plan Frontera

4.1.2.1 Bases del Plan. Este Plan en un enfoque particular del proceso de desarrollo e integración fronteriza, comprende programas y proyectos cuya ejecución está encaminada a dar respuestas de soluciones a la problemática - identificada y aprovechamiento de las oportunidades - existentes.

El plan ha concentrado sus esfuerzos y recursos en la atención a las situaciones prioritarias, éste plan está restringido a los sectores de comercio, turismo y vías de comunicación que fueron los diagnósticos para encontrar sin necesidad de esfuerzos alguno y sólo - con base a la simple observación, que son los que en forma articulada ofrecen la mayor posibilidad para el desarro -

llo social y económico de la zona colombiana fronteriza con Venezuela en el departamento de la Guajira, como una fase previo indispensable para poder avanzar en el proceso de desarrollo e integración de la región fronteriza Colombo-Venezolana.

Con el desarrollo social y económico de la zona fronteriza colombiana en la Guajira, se favorecerá el desarrollo de la frontera del lado venezolano; y se habrá dado entonces el primer paso firme hacia la integración fronteriza Binacional. Así mismo, para el lado colombiano la realización de este plan, aunque específico para la Guajira ofrece beneficios para Colombia económicos y sociales de dimensión a nivel regional de la Costa Atlántica y también Nacional, de igual manera como también efectos ahora a esos mismos niveles de la situación existente, particularmente la del comercio de diversos productos provenientes de diferentes partes de manera ilegal e incontrolada no sólo a la región de la costa sino hasta la capital del país.

4.1.2.2 Objetivos.

4.1.2.2.1 Objetivo General. Este plan, cuyo objetivo general una vez ejecutado, es crear las condiciones que incenti

ven y faciliten la integración de la región fronteriza norte Colombo-Venezolano, mediante la realización de programas y proyectos que promuevan el desarrollo de dicha región en el lazo colombiano como un primer paso indispensable en el proceso de integración fronteriza.

4.1.2.2.2 Objetivos Específicos. Contar con un instrumento que sirva de base para que el gobierno central y Departamental y los correspondientes organismos promotores del desarrollo regional tomen decisiones sobre la adopción de estrategias y políticas, asignación de inversiones y realización de programas y proyectos que hagan posible el desarrollo de la región del Departamento de la Guajira fronteriza con Venezuela y la posterior integración Binacional.

4.1.3 Funciones del Trabajo Social Indigenista

4.1.3.1 Naturaleza del Cargo. Es una labor técnica-social dicha labor promueve proyectos y planes de desarrollo social y cultural ante los estratos indígenas.

4.1.3.2 Funciones. Prestar al indígena asesoría ante las diferentes entidades para que se le presenten buenos y -

oportunos servicios en sus necesidades.

-Promover a nivel administrativo político y estrategias integradas de desarrollo socio-económico y cultural aplicado a las comunidades indígenas.

-Fomentar el patrimonio socio-cultural del indígena a la vez pugnar por la conservación de sus tradiciones, costumbres características folclóricas, raíces lingüísticas y creación religiosa.

-Velar por la participación de la comunidad indígena Wayú, en las diferentes decisiones por la mayoría de la calidad de vida de todos y cada uno de sus miembros.

-Tener voluntad para desarrollar todas las actividades que sean asignadas en relación al cargo.

-Fortalecer la presencia de nuestra Nacionalidad en la solución de las comunidades indígenas Wayú.

-Analizar la realidad del impacto del incidente fronterizo y plantear alternativas inherente a la estructura social, económica y política que concierne a la comunidad indígena.

CONCLUSION

Al finalizar la presente investigación, se pudo sintetizar las experiencias logradas en ellas en la siguiente forma: el quehacer del Trabajador social está muy distante de la realidad social, éste hecho se plasma en los diversos programas y políticas de desarrollo social emanado por el gobierno en contraste con las vicisitudes que padece nuestro indígena colombiano, concretamente el Guajiro.

Para ellos, las políticas del gobierno son totalmente desconocidas, cada ranchería sobrevive a modos propios generando deterioro en las relaciones con la otra Colombia, además de lo anterior, quedó plenamente demostrado que los incidentes fronterizos que a diario suscitan en la línea limítrofe entre Venezuela y Colombia, inciden directa e indirectamente en el comportamiento social, psicológico, económico y político de las personas de las cuales se trató en esta investigación.

Sea ésta, la oportunidad para hacer un llamado de alerta a las instituciones gubernamentales inherentes a los pro

gramas de bienestar social indigenista, para que ello en forma eficaz implanten lo que está escrito en forma de leyes para que se lleve a cabo sin perjuicios éticos, morales y económicos que para esto se requiere.

La Oficina de asuntos indigenas desempeña parcialmente algunos de las tareas de competencia del Trabajador Social, pero se manifiesta la necesidad de un área especializada en Bienestar Social. Se pudo constatar que la actuación de las Trabajadoras sociales sería recibida con beneplácito por la comunidad que demanda y acepta orientación y asesoría en los aspectos vitales.

Cualquier intento de Trabajo Social con los indígenas Wayú supone la adopción y comprensión de las pautas y patrones socio-culturales de éstos y la utilización de un esquema de trabajo bilingüe que facilite los procesos de comunicación.

El problema limítrofe, es algo que ha afectado a Colombia y a Venezuela desde la división de la Gran Colombia. Desde entonces estos países se han visto obligados a establecer un límite en sus fronteras tanto marítimas como territoriales. Este enfrentamiento los ha llevado a crear programas urgentes que no

están de acuerdo con la realidad latente; puesto que el indígena que es el habitante más cercano a la línea fronteriza es el que sufre los problemas, ya que debe enfrentar situaciones de tipo económico, político, y sobre todo el enfrentamiento cultural con las personas foráneas.

RECOMENDACIONES

En síntesis, recomendamos:

- Crear centro comunitario indígena.
 - Agrupar los indígenas inmigrantes del vecino país por problemas fronterizos.
 - Las instituciones gubernamentales que brindan asistencia social o protección al indígena evalúen periódicamente las actividades llevadas a éstas comunidades.
 - Que dejen de llevar al indígena programas que no estén de acuerdo a sus necesidades, sino por el contrario, que las actividades sean programadas en base a sus necesidades, dando prioridad a las más apremiantes.
 - Participar en la educación, capacitación e información de los indígenas en el conocimiento de sus derechos y de la legislación para afianzar la reclamación de éstos.
-

-Participar en la defensa de las bases territoriales que aseguren la reproducción material de las poblaciones indígenas, en su mayor parte agrícola y por ende de su cultura.

-Promover el uso de la lengua nativa y asegurar por medios legales su conservación.

BIBLIOGRAFIA

ANDER-EGG. Ezequiel. Metodología práctica del Desarrollo de la Comunidad
8a Ed. Edit. HUMANITAS. Buenos Aires, Argentina, 1978.

_____. Metodología práctica del Desarrollo dela Comunidad. 8a Ed. Edi.
humanitas, Buenos Aires, Argentina, 1978.

CAUSAS GUAJIRA. Incentivar y legalizar la integración fronteriza. Prime
ra Quincena, de Noviembre , 1987.

_____ Los Vikingos se burlan de los pescadores Guajiros. Segunda Ed.
Quincena de Abril, 1988.

CASA MISIONAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS. Diagnóstico de la Realidad
de Riohacha, 1985.

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA. Plan Maestro de Desarro
llo, Tomo IV, Riohacha , Julio de 1987.

_____ Plan de Desarrollo Tomo II, Integración Fronteriza, adscrito al
Departamento Nacional de Planeación, Riohacha, Julio de 1987.

ESPECTADOR. Colombia estudia respuestas a Venezuela, Agosto, 15 ,1987.

_____. Hemos tocado fondo en el conflicto con Venezuela, Agosto, 20
1987.

_____ Movilización militar en Venezuela. Agosto 18 de 1987.

_____ Rechazo en el Congreso a bloqueo Venezolano para negociación,
Agosto 28 ,1987.

_____ Tres días de tensión en la Guajira, Agosto 21, 1987.

EL TIEMPO. A Colombia y Venezuela alivian tensiones. Urgió ayer.OEA,
Agosto 18 última, 1987.

_____. El diferendo Limítrofe con Venezuela, Inquietud en el Continente. Amplio respaldo a Barco, Agosto 19 1987.

_____ El Diferendo limítrofe, Venezuela respondió a propuesta Colombiana, Agosto, 14, 1987.

_____ La respuesta a Venezuela fué enérgica, Agosto 31 1987.

GUAJIRA GRAFICA. Venezuela saca de su territorio a todos los Colombianos, Agosto 22 , 1987.

GUIA INFORMATIVA SOBRE DIVERSOS ASPECTOS DE LAS FRONTERAS DE VENEZUELA

LA. República de Venezuela. Ministerio de Relaciones Exteriores, Dirección General Sectorial de Fronteras, Abril de 1987.

GUZMAN, Alvaro. Problemática de la Guajira.

MACKENZIE, José agustín. Asi es la Guajira. Tercera Ed. Valledupar, César, Mayo 28 de 1974.

MEDINA ACOSTA, Amilcar, La Tierra de Promisión.

MONTE AVILA, Michel. Perrin. El camino de los Indios Muertos, Ed. C.A. Caracas Venezuela, Ed. Arte, 1980.

RUIZ, Luis Armando. Conferencia sobre la Guajira.

SCHMUCKER, Cecilia. Nociones de Geografía del Departamento de la Guajira Impreso por Lto -Clavería, Enero 10 de 1979.

SECRETARIA DE ASUNTOS INDIGENAS, Riohacha, (Guajira).

TORRES DIAZ, Jorge. Historia de Trabajo Social, Grafitalia, Barranquilla, Colombia, Julio 10 de 1985.

WALTER LEAN, Ellus. Estudiemos las Culturas Indígenas de Colombia.

A N E X O S °

POSICION GEOGRAFICA DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

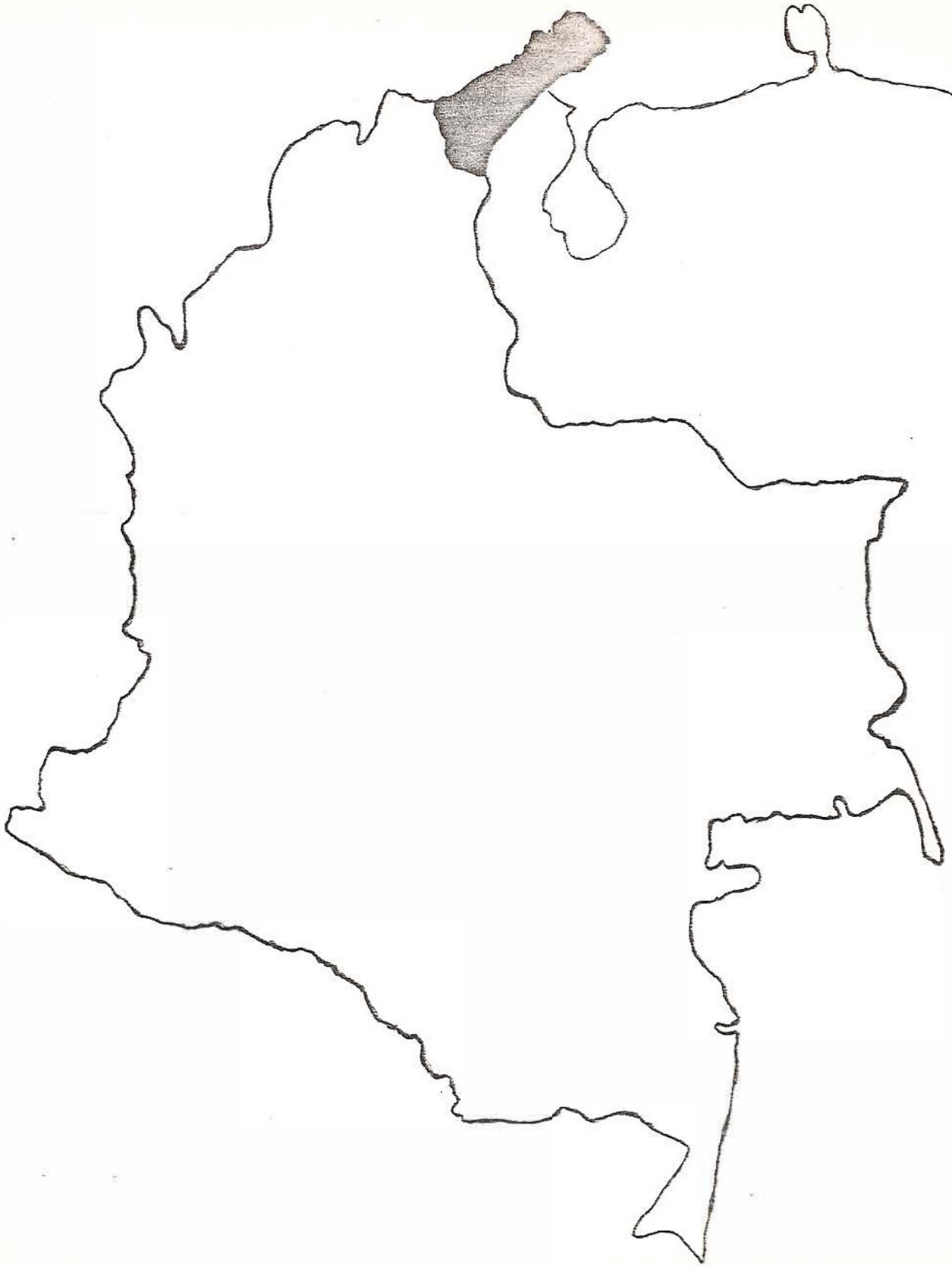


TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCION	5
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	7
1.1 DESCRIPCION Y ANALISIS	10
2. DISEÑO DEL ESTUDIO	13
2.1 JUSTIFICACION	13
2.2 OBJETIVOS	14
2.2.1 General	14
2.2.2 Objetivos específicos	15
2.3 DELIMITACION	15
2.3.1 Temporal	15
2.3.2 Espacial	15
2.4 MARCO TEORICO Y CONCEPTUAL DE REFERENCIA	16
2.4.1 Marco teórico	16
2.4.2 Marco conceptual	18
2.5 HIPOTESIS	26
2.5.1 Hipótesis general	26
2.5.2 Hipótesis particular	26
2.5.3 Operacionalización de variables	26

	Pág.
3. DISEÑO METODOLOGICO	27
3.1 NIVEL Y TIPO DE ESTUDIO	27
3.2 METODO	27
3.3 TECNICAS	28
3.4 PRESENTACION Y ELECCION DE LA MUESTRA	28
4. DISEÑO Y PRESENTACION DE RESULTADOS	30
5. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	32
BIBLIOGRAFIA	33

INTRODUCCION

La presente investigación, tiene como objetivo cumplir con los requisitos para optar el título de Trabajador Social exigido por la Universidad Simón Bolívar. Para tal caso propusimos investigar las incidencias psicológicas, sociales, económicas culturales y políticas del aborígen Guajiro afectado por el reciente conflicto entre las Repúblicas de Colombia y Venezuela.

Además de lo anterior el quehacer social está relacionado directamente con esta problemática ya que entre los programas académicos generalmente se expresan hacia las comunidades marginadas o menos favorecidas como es el caso que estamos tratando.

La problemática del estudio se delimita a los habitantes indígenas del Departamento de la Guajira; ya que estas por poseer doble nacionalidad tenían la facilidad de comunicación o traslado entre nuestra península y el Estado Zulia del vecino País conllevando con ello el sostenimiento de sus familias y por ende el de sus núcleos so

6

ciales (castal).

Esta investigación se hará en el propio escanario de los acontecimientos para facilitar la exploración y obtención de datos, lo cual resultaría eficaz para el logro de nuestros objetivos.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El origen del problema del indígena Guajiro se remonta prácticamente desde la colonización más allá de 500 años, donde fueron sometidos no como seres humanos sino como objeto de explotación, negándoles desde entonces hasta la presente los más elementales derechos humanos e incurriendo en el incumplimiento de las políticas sociales en lo referente a la tenencia de la tierra, el derecho a ser educado, los deberes y derechos políticos, los derechos de salud y organizaciones propias que se dan en cualquier sociedad por muy indígenas o civilizadas que se cataloguen.

Los siguientes son unos de los innumerables problemas que siempre han afectado a las personas temas de nuestra investigación:

- Educación

" La educación para el Guajiro común no está restringida ni a tiempos, ni a espacios, ni a contenidos específicos.

La educación tradicional se basa sobre todo en la participación directa del niño en todas sus actividades de los mayores siguiendo naturalmente la división por sexo y por edad de las actividades"¹

El Departamento de la Guajira es el que presenta un alto índice de analfabetismo; de acuerdo con las estadísticas del DANE, el cual según las Instituciones Gubernamentales los pingues presupuestos para las necesidades son distribuidos exclusivamente en los centros urbanos como son: Riohacha y Maicao; además de esto el problema se agudiza en la interpretación del dialecto ya que los maestros o instructores de una u otra civilización no tienen los conocimientos necesarios para interpretar las comunicaciones en su razón.

- Salud.

La carencia de éstos centros asistenciales de salud y el alto costo que éstas instituciones requieren; hacen que el indígena Guajiro recurra a los piaches o curanderos, tal como lo describe el Padre José Agustín Mackenzie

¹ MEDINA ACOSTA, Amilcar. La tierra de promisión. Impreso por Lito-Clavería Enero 10 de 1.979. p.51.

10

" el instinto de conservación de la especie humana ha inducido a los pueblos a buscar aquellos elementos que de algún modo pueden contribuir a esa conservación. El hombre civilizado ha encontrado en el médico uno de esos elementos; y a la verdad, el médico ha venido llenando en la humanidad este justo anhelo. Más los indígenas, a donde la acción del médico no ha podido llegar de un modo visible, también han tenido ese sentido de salud, y han tratado de erigirse, para su provecho, un individuo que cure sus enfermedades y dolencias, o al menos las mitigue. Más o menos atinadamente, todos los indígenas han tenido sus tradiciones pseudo-curanderos, y en ello han sido exclusivamente quienes han aliviado, en su terapéutica casera las dolencias de sus semejantes, ante la ausencia del facultativo. El Guajiro también ha tenido esos curanderos autóctonos a quienes ha denominado piaches.

El piache es algo así como una mezcla de superstición y de engaño, pero que no entraña en sí nada de espiritismo y nada que en realidad tenga contacto con la otra vida; más bien tiene mucho de autosugestión por parte del enfermo, y mucho peligro para el piache, de contaminarse con los ataques epilépticos y de caer en una verdadera obsesión si toma su cometido como algo

que fuera cierto y se exceda en su oficio.

1.1 DESCRIPCION Y ANALISIS

No obstante los problemas anteriores, la crisis esta lla con el reciente conflicto ocasionado por una corbeta Colombiana en el Cabo de Chichibacoa, inñidiendo directamente en el indígena Guajiro, ya que la represión por parte de las autoridades Venezolana recayó indiscriminadamente y sin distingo de nacionalidad agravando para esto los problemas de índole social, económico cultural y político; el cual entraremos a estudiar a fondo en el desarrollo del programa de investigación.

Para constatar el problema en sí, transcribimos los informes de prensa, " al referirse de forma directa al incidente registrado entre la corbeta ARC "Caldas" y el patrullero "Libertad" el día 9 de Agosto y estando la corbeta "Caldas" de la armada de Colombia en cumplimiento de operaciones rutinarias de control con el propósito de reprimir el tráfico ilegal de armas y narcóticos y ejercer soberanía en el área general de la Alta Guajira, procedió a investigar la actividad de una serie de embarcaciones presentes en aguas jurisdiccionales con los

siguientes resultados: identificándose las embarcaciones pesqueras Miramar, Abencasia, Guarat y Orinoquía; en faenas de pesca, como todos ustedes lo saben se considera faena de pesca cuando los buques pesqueros tienen las redes en el área, tenían las redes en el agua de manera que estaban faneando "El Caldas" haciendo uso del canal 16 VHF les comunica que se encuentran en zona económica exclusiva de Colombia "2EE". Empero ese mismo pesquero ya había sido invitado a salir de aguas territoriales el 3 de Agosto a las cuatro (4) horas cuando se encontraba a dos millas de la costa frente al Cabo Chichibacoa por parte de la corbeta ARC "Caldas" en aguas territoriales colombianas"²

Las drásticas medidas tomadas por el vecino país de impedir la entrada de productos alimenticios a la península de la Guajira verifica una vez más que el indígena es el directamente afectado frente a esta situación.

Debido al incidente registrado anteriormente el dirigente cívico de Maicao Oswaldo Ospina expresó: " que el hecho preo

² Espectador, Sábado 22 de Agosto de 1.987. p. 10A.

cupante es que los indígenas de la Alta Guajira no se sienten colombianos a consecuencia del abandono inmemorial en que se les ha tenido, y que ahora cuando se encuentran en crisis la actividad comercial en Maicao, ellos los indígenas son los más afectados"³

³ Guajira Gráfica. Edición N°95 del 15 al 30 de Septiembre de 1.987.
p. 1.

2. DISEÑO DEL ESTUDIO

2.1 JUSTIFICACION

El estudio de la problemática anterior nos obliga a intervenir directamente como Trabajadoras Sociales, ya que nuestro perfil profesional además de tener conceptos institucionales nos permite proyectarnos a comunidades marginadas, en este caso viendo la apremiante necesidad de buscar alternativas que mitiguen en parte los problemas que afectan a esto debido a la falta de acción de la política del gobierno y el reciente conflicto de nuestro vecino país.

" El trabajador Social se constituye en un agente de cambio, promotor de las modificaciones institucionales, requeridas para una mayor participación social dentro de la estructura funcional, con el objeto de superar los agudos estados de marginalidad estructural motivadores del conflicto, el desequilibrio, el

atraso y la disfuncionalidad del sistema"⁴

Como es bien claro nosotras, las Trabajadoras Sociales no podemos estar indiferentes a la situación del indígena, todo lo contrario debemos hacer un esfuerzo por organizar las comunidades sobre la base de capacitar sus líderes naturales a fin de que conozcan el instrumento, estrategia de lucha acorde con la realidad actual como parte de una realidad nacional e internacional que está en crisis.

El Doctor Jorge Torres en su libro Historia del Trabajo Social explica: "el cambio formal de un estado de marginalidad a uno de participación controlada, induce al Trabajador Social a implantar soluciones de arriba hacia abajo buscando que sean las mismas personas las que solucionen sus problemas de acuerdo a las funciones asignadas socialmente".

2.2 OBJETIVOS

2.2.1 General. Conocer a través del desarrollo de esta

⁴ TORRES, Jorge. Historia del trabajo social. Editado por grafitalia, Sante Gaddini & Cia Limitada. Barranquilla Colombia. p.282.

investigación la problemática social, económica, cultural y política de los indígenas Guajiros a raíz del incidente Colombo-Venezolano en el Golfo de Chichibacoa.

- Investigar y determinar los problemas que afectan a los indígenas Guajiros como resultante de los incidentes entre estas dos naciones, Colombia y Venezuela.

2.2.2 Objetivo específico. Estudiar los programas gubernamentales que inciden directamente en el indígena Guajiro afectado por el deterioro de las relaciones Colombo-Venezolanas e implantación de programas de Bienestar Social.

2.3 DELIMITACION

2.3.1 Temporal. El estudio se está efectuando desde el segundo semestre del año anterior y culminará el próximo mes de Mayo del presente año.

2.3.2 Espacial. El estudio de investigación se efectuará en la frontera Colombo-Venezolana ubicada en la Península de la Guajira de ambos países.

2.4 MARCO TEORICO Y CONCEPTUAL DE REFERENCIA

2.4.1 Marco teórico. Los Guajiros se pueden catalogar como seminómadas ya que el extenso territorio de la península lo utiliza como su habitat, sin embargo el indígena se traslada de un lugar a otro incluyendo la parte Venezolana por razones obvias anteriormente mencionadas.

Varios autores de las ediciones del Instituto Lingüístico de Verano ubicado en el Meta, relata las costumbres, habitat y la forma de vida del indígena Guajiro de la siguiente manera: " la casa típica es de una pieza, con techo de dos declives.

El material más común para los techos y las paredes es el cactus, divide las ramas secas en tiras y las amarran a las varas. En algunas partes usan palma. Para alojar a los amigos que visitan a la familia o para descansar edifican en ramadas de palo y techo plano; así aprovechan la sombra y la brisa"... en su territorio se consiguen solamente conejos y lagartos, por tanto su economía depende de los animales domésticos como los chivos y las ovejas que venden en el mercado. Además crían ganado, cerdos y gallinas. Obtienen pescado en el mar".

Alvaro Guzmán Cortes en su libro de la Alta Guajira se refiere a ello de la siguiente forma: " como es bien sabido desde tiempos inmemoriales existen en la Península de la Guajira una raza indígena con características casi única en América, la cual ha sido estudiada muy a fondo por indigenistas y sociólogos debido a su indudable valor humano y a sus cualidades raciales. Este conglomerado ha conservado a través de los años una sorprendente necesidad social. No obstante que la mayor parte de estos indígenas se hayan ya semicivilizados debido a la labor de las misiones, conservan su propia lengua, su régimen social y familiar y sus leyes y características, como no corresponde a la sección de desarrollo y fomento entrar a analizar la estructura del conglomerado indígena de la Guajira, me limitaré simplemente a esbozar lo que podría llamarse el problema socio-económico del indio Guajiro.

Este problema enraiza en el aislamiento y abandono en que se encuentra el indio y a la continua pesadumbre que vive esta raza, debido a la permanente sequía y a sus escasos recursos económicos. El indio Guajiro a causa de la falta de agua principalmente, es nómada, a más de pastos por tradición, y continuamente se expliega un

sitio y a otro en busca de los pozos y de los jagües, muchos de ellos de su propia construcción y que debido a la evaporización se agotan continuamente, y de pastos para sus ganados. Por estas circunstancias el indio Guajiro no tiene vivienda permanente ni establece poblaciones, sino que habita en distintos sitios durante el tiempo en que pueda aprovisionarse de agua y forrajes en las llanuras de la península. Y sus escasos recursos económicos proviene de la venta de pieles y algunos otros productos".

2.4.2 Marco Conceptual.

DESARROLLO SOCIAL: Se utiliza esta expresión a todo aquello que tiene por finalidad mejorar directamente los niveles de vida de la población mediante la utilización de los resultados de la actividad económica, asegurando el bienestar de los grupos humanos de modo directo: Educación, salud, vivienda, alimentación, actividades recreativas, servicios sociales, etcétera.

POLITICA SOCIAL: Esta expresión se utiliza para designar el conjunto de medidas que el estado pone en práctica con el fin de estructurar la sociedad de forma más justa, me

dian te la creaci3n y desarrollo de servicios sociales no inmediatamente rentables (educaci3n, salud, vivienda, seguridad social, atenci3n a grupos especiales, etc.)

BIENESTAR SOCIAL: Se habla de bienestar social para designar el "conjunto de leyes", por una parte, los programas, beneficios y servicios que; por otra parte se establecen para asegurar o robustecer la producci3n de todos aquellos que se consideran las necesidades b3sicas para el bienestar humano y el mejoramiento social".

MARGINALIDAD: Significa, en esencia, estar "separado de", cortado de", a la "orilla de", "aparte de".

Situaci3n en la que un individuo o un grupo quedan excluidos de un determinado sector de la convivencia social.

PROGRAMA: T3rmino que hace referencia a una constelaci3n o conjunto de proyectos relacionados y coordinados entre s3, por ejemplo, construcci3n de caminos, construcci3n de escuelas, construcci3n de hospitales, etc., todos ellos como parte de las acciones a realizar para alcanzar las metas y objetivos del plan dentro de un per3odo determinado.

METDODO: Significa camino, por eso, etimol3gicamente, m3to

do quiere decir " camino hacia algo", "persecución", o sea, esfuerzo para alcanzar un fin a realizar una búsqueda. De ahí que el método puede definirse como el camino a seguir mediante una serie de operaciones, reglas y procedimientos fijados de antemano de manera no voluntaria y reflexiva, para alcanzar un cierto fin que puede ser material o conceptual.

METODOLOGIA: Estudio de los métodos utilizados para la adquisición del conocimiento científico, o de los procedimientos empleados para la transformación de la realidad: En este último caso se trata de los métodos utilizados por las diferentes tecnologías.

DISEÑO DE INVESTIGACION: Esta expresión sirve para designar el esbozo, esquema, prototipo o modelo que indica el conjunto de decisiones, pasos y actividades a realizar para guiar el curso de una investigación.

AGENTE DE CAMBIO: Personas que intentan influir en los comportamientos, actitudes y decisiones de otras personas, grupos, factores o clases en una dirección cuyo cambio considera deseable.

PARTICIPACION SOCIAL: Expresión utilizada para designar la

participación consciente en los grupos de pertenencia.

DESAJUSTE SOCIAL: Apartamiento del ajuste o concierto realizado entre personas, grupos, elementos y complejos culturales que se convierten en problema social por el grado de insatisfacción en el tipo de relaciones existentes.

TERAPEUTICA: Teoría sobre el tratamiento de las enfermedades. El tratamiento en sí mismo.

DISFUNCION: Expresión utilizada por la escuela estructural funcionalista para designar las consecuencias observadas que tienden a disminuir o a minorar la adaptación o ajuste al sistema.

ESTRATEGIA: El término se utiliza para hacer referencia al arte de combinar, coordinar, distribuir y aplicar acciones de cara a alcanzar un objetivo.

DIAGNOSTICO: El término indica el análisis que se realiza para determinar cuál es una situación y cuáles son las tendencias de la misma. Esa determinación se realiza sobre la base de informaciones, datos y hechos, recogidos y ordenados sistemáticamente, que permiten juzgar mejor que hacer y cómo hacerlo.

TECNICA: Conjunto de conocimientos, procedimientos, recursos y medios; puestos en práctica para obtener un resultado determinado.

OBSERVACION: Es el procedimiento que utilizamos en nuestra vida cotidiana para adquirir conocimientos. Desde el punto de vista de las técnicas de investigación consideradas como uno de los procedimientos para la recolección de datos.

ENCUESTA: El término hace referencia a la técnica de investigación que se utiliza para la recopilación de información, datos y antecedentes, en base a un formulario, previamente preparado y estrictamente normalizado, a través de una lista de preguntas establecidas con anterioridad.

EDUCACION: El término se identifica con la socialización, en cuanto proceso de transmisión de valores, normas, creencias y comportamientos.

SALUD: Según la organización mundial de la salud, " la salud es un estado de completo bienestar físico, bienestar mental y bienestar social y no solamente la ausencia de afección o enfermedad".

HIPOTESIS: En el ámbito de las Ciencias Sociales las hipó

tesis son tentativa de explicación de los hechos y fenómenos a estudiar que se formulan al comienzo de una investigación mediante una suposición o conjetura verosímil destinada a ser probada por la comprobación de los hechos.

SOCIEDAD: En término general, designa el conjunto de seres vivientes entre los cuales existen relaciones organizadas; con este alcance se puede hacer referencia a plantas, animales, y de manera esoeicial al hombre.

NACIONALIDAD: Estado propio de la persona nacida o naturalizada en una nación.

SOBERANIA: Independencia y autonomía de los estados para decidir con absoluta y plena independencia. Poder de determinación.

SOBERANIA NACIONAL: Dominio de un estado sobre el territorio nacional.

PENINSULA: Tierra que está cercada de agua casi por todas partes.

LIMITE: Término, con fin o linderos de reinos, providencias, posesiones, etc.

CLIMA: Conjunto de las condiciones atmosféricas que caracteriza una región.

GOLFO: Gran porción de mar avanzado dentro de tierra.

NATIVO: Perteneciente al país o lugar que uno ha nacido.

CULTURA: Fondo permanente de la civilización humana, caracterizado por la universalidad, en orden al espacio y por la tradición, en orden al tiempo.

ECONOMIA: Ciencia que, partiendo de los hechos, estudia los mecanismos de producción, distribución y consumo de bienes materiales.

COMERCIO: Negociación que se hace comprando, vendiendo o permutando unas cosas con otras.

NOMADA: Aplícase a los pueblos o personas que andan habitualmente errantes.

CORBETA: Embarcación ligera de guerra semejante a la fragata, aunque más pequeña.

CONFLICTO NACIONAL: Forma de proceso, en la cual dos ó más naciones contienden, unos contra otros en razón de tener intereses, objetivos, valores o modalidades diferentes, con lo que se procura excluir al contrincante considerado como adversario.

INCIDENTE: Lo que sobreviene en el discurso de un asunto.

PINGUE: Abundante, copioso, fértil.

ERIGIR: Constituir a una persona o cosa con un carácter que no tenía.

MITIGAR: Moderar, aplacar, disminuir o suavizar.

CASTA: Parte de los habitantes de un país que forma clase especial, sin mezclarse con los demás.

AUTOSUGESTION: Influencia persistente de una idea en la conducta de un individuo.

2.5 HIPOTESIS

2.5.1 Hipótesis General. Los conflictos fronterizos entre Colombia y Venezuela afecta directamente en la forma de vida del indígena Guajiro, conllevando a una inestabilidad económica, política y cultural.

2.5.2 Hipótesis particular. Debido al cierre de la frontera, los indígenas que transitaban libremente de un lado a otro de la raya (límite), están engrosando la lista de desocupados de Maicao y Riohacha y por ende la mayoría de ellas se están dedicando a la delincuencia y a crear conflictos entre sus castas.

2.5.3 Operacionalización de variables

INDEPENDIENTE	DEPENDIENTE	INDICADORES
Los conflictos fronterizos entre Colombia y Venezuela	Afectan el modo de vida del indígena.	Económicas
	Inestabilidad económica, social, política y cultural.	Políticas
		Cultural
		Social.
Debido al cierre de la frontera Colombo-Venezolana.	Desempleo en Maicao y Riohacha.	
	Delincuencia común y conflictos entre castas.	

3. DISEÑO METODOLOGICO

3.1 NIVEL Y TIPO DE ESTUDIO

Para la realización del estudio utilizaremos el nivel exploratorio descriptivo, el primero porque nos permite acercarnos a la realidad y en codificar las causas que ocasionaron el problema tales como son los factores que incidieron en ella, su intensidad, sus manifestaciones y la expansión que resultaría del mismo; además podemos deducir diagnosticar, delimitar y dar conclusiones de lo mismo, por consiguiente se trata de precisar con la más alta exactitud la realidad de los problemas planteados en el cual nos conllevaría a diseñar programas de bienestar social permitiendo encarrilarnos hacia el quehacer del Trabajador Social.

3.2 METODO

Como método general emplearemos el método científico, ya que este nos permite ver la realidad y nos relaciona con

conocimientos objetivos.

Como método particular emplearemos el método básico que señala la necesidad de conocer las causas y efectos de los problemas para poder establecer diagnósticos y programas de desarrollo social.

3.3 TECNICAS

Las técnicas a utilizar son: La observación directa participante, ya que es la más utilizada por los Trabajadores Sociales como instrumento de recolección de datos para el tema de estudio.

- Visitas a las comunidades indígenas para establecer un contacto directo, y analizar de cerca la realidad social, económica, política y cultural que tanto los afecta.

- Aplicación de encuestas a los diversos grupos indígenas con el fin de establecer prioridades sobre los problemas comunes entre ellos.

3.4 PRESENTACION Y ELECCION DE LA MUESTRA

Tomaremos 200 personas indígenas como muestra las cua

les son afectadas directamente por los problemas anteriormente mencionados; ya que según el promedio de ésta es aproximadamente de 4.000 indígenas que viven del comercio de ambas Guajiras.

4. DISEÑO Y PRESENTACION DE RESULTADOS

INTRODUCCION

1. INDIGENA GUAJIRO

1.1 LAS CASTAS

1.2 RESEÑA HISTORICA

1.2.1 Características de la comunidad Guajira

1.2.2 Aspecto geográfico y ecológico

1.2.3 Aspectos socio-culturales

1.2.3.1 Organización social

1.2.3.2 La familia

1.2.3.2.1 Tipos de familia

1.2.3.4 Vestido

1.2.3.5 Economía

1.2.3.6 La educación

1.2.3.7 Tenencia de la tierra

2. ALTERNATIVA DE INTERVENCION DEL TRABAJADOR SOCIAL FRENTE AL PROBLEMA DEL INDIGENA GUAJIRO

2.1 INTERVENCION DEL TRABAJO SOCIAL INDIGENISTA

2.2 FUNCIONES DEL TRABAJO SOCIAL INDIGENISTA

2.3 PROGRAMAS DE DESARROLLO ETNICO CULTURAL DEL INDIGENA GUAJIRO

2.4 INGERENCIA DEL TRABAJO SOCIAL INDIGENISTA EN LA

ORGANIZACION DE LA COMUNIDAD

3. RECOMENDACION

4. CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFIA

EL ESPECTADOR, 22 de Agosto de 1.987 p. 10A.

GUAJIRA GRAFICA. Edición N°95, del 15 al 30 de Septiembre de 1.987. p.1.

GUZMAN , Alvaro. Problemática de la Guajira.

MACKENZIE, José Agustín. Así es la Guajira. Ed. tercera. Valledupar, Cesar. Mayo 28. 1.974.

MEDINA ACOSTA, Amilcar. La tierra de promisión.

RUIZ, Luis Armando. Conferencia sobre la Guajira.

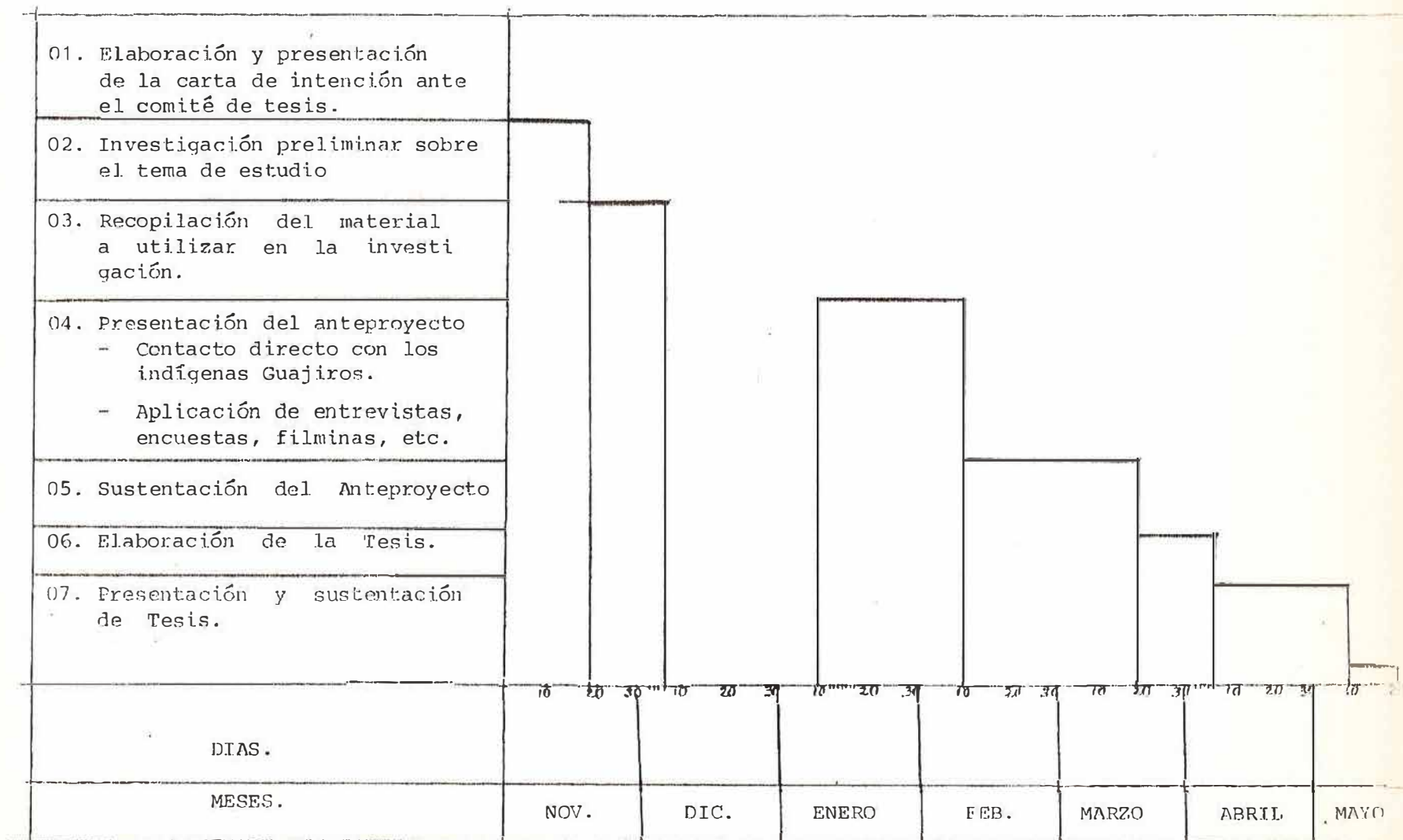
SCHMUCKER, Cecilia. Nociones de Geografía del Departamento de la Guajira. Editorial Lito-Clavería. Barranquilla, Enero 10. 1.979

TORRES, Jorge. Historia del Trabajo Social. Editorial rafitalia. Barranquilla, Julio. 1.985

WATER LEAH B. Ellus. Estudiemos las culturas indígenas de Colombia.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO

ACTIVIDADES



Modelo de encuesta Aplicada a los Indígenas Wayuú

CORPORACION EDUCATIVA MAYOR DEL DESARROLLO

"SIMON BOLIVAR"

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

TRABAJO INVESTIGATIVO: _____ VEREDA INDIGENA: _____

FECHA: _____ MES: _____ AÑO: _____

I. IDENTIFICACION PERSONAL:

NOMBRE Y APELLIDOS: _____

EDAD: _____ SEXO: _____

II- FAMILIA:

NUMERO DE PERSONAS: _____ ADULTOS: _____

NIÑOS DE EDAD ESCOLAR: _____ ESTUDIANDO: _____

NO ESTUDIANDO: _____ MOTIVO: _____

III-NIVEL CULTURAL

PRIMARIA: _____ SECUNDARIA: _____ TECNICO: _____ OTROS: _____

NUMERO DE ESCUELAS: _____ PRIMARIA: _____ SECUNDARIA: _____

NUMERO DE MAESTROS: _____ NUMERO DE ESTUDIANTE MATRICULADO: _____

_____ DESERCIÓN: _____

IV-LUGAR DE TRABAJO:

TIPO DE TRABAJO: _____ (a) TIPO DE CULTIVO: _____

(b) JORNADA DE TRABAJO: _____

CUANTO GANA USTED AL MES: _____

COMO CONSIDERA SUS INGRESOS? ALTO: _____ MEDIOS _____ BAJOS: _____

TRABAJA CON USTED ALGUN MIEMBRO DE SU FAMILIA:? SI _____ NO _____

QUIEN: _____ O QUIENES: ? _____

TODOS LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA DEPENDEN DE USTED? SI _____ NO _____

CUANTOS: _____

V-SALUD:

UTILIZA USTED SERVICIOS DE SALUD OFICIALES: _____ PRIVADOS: _____

NINGUNO: _____

COMO CONSIDERA USTED EL SERVICIO DE SALUD QUE RECIBE: _____

BUENO: _____ MALO _____ REGULAR: _____ NO EXISTE: _____

QUE ATENCION RECIBE:

CAMPAÑA DE VACUNACION: _____ HOSPITALIZACION _____

MEDICINA PREVENTIVA: _____ TODAS LAS ATENCIONES: _____

NINGUNA DE LAS ANTERIORES: _____

EN CASO DE ENFERMEDAD RECURRE A:

MEDICO _____ PROMOTOR DE SALUD: _____ ENFERMERIA: _____

CURANDERO: _____ OTROS: _____

VI-VIVIENDA:

POSEE VIVIENDA PROPIA: SI _____ NO _____

FORMA DE ADQUISICION DE LA VIVIENDA: _____

TRADICION: _____ TOMA DE TIERRA: _____ HERENCIA: _____

OTROS: _____ CUAL _____

VII-RECREACION

QUE ACTIVIDAD REALIZA USTED EN SUS TIEMPOS LIBRES: _____

QUE ACTIVIDAD REALIZA SU FAMILIA: _____

VIII-PRODUCCION:

DE QUE RENGLON DERIVA EL SUSTENTO : AGRICULTURA: _____

GANADERIA: _____ COMERCIO: _____

INDUSTRIAL: _____ OTROS: _____

ESTA SATISFECHO CON LO QUE PRODUCE: _____ SI _____ NO _____

POR QUE? _____

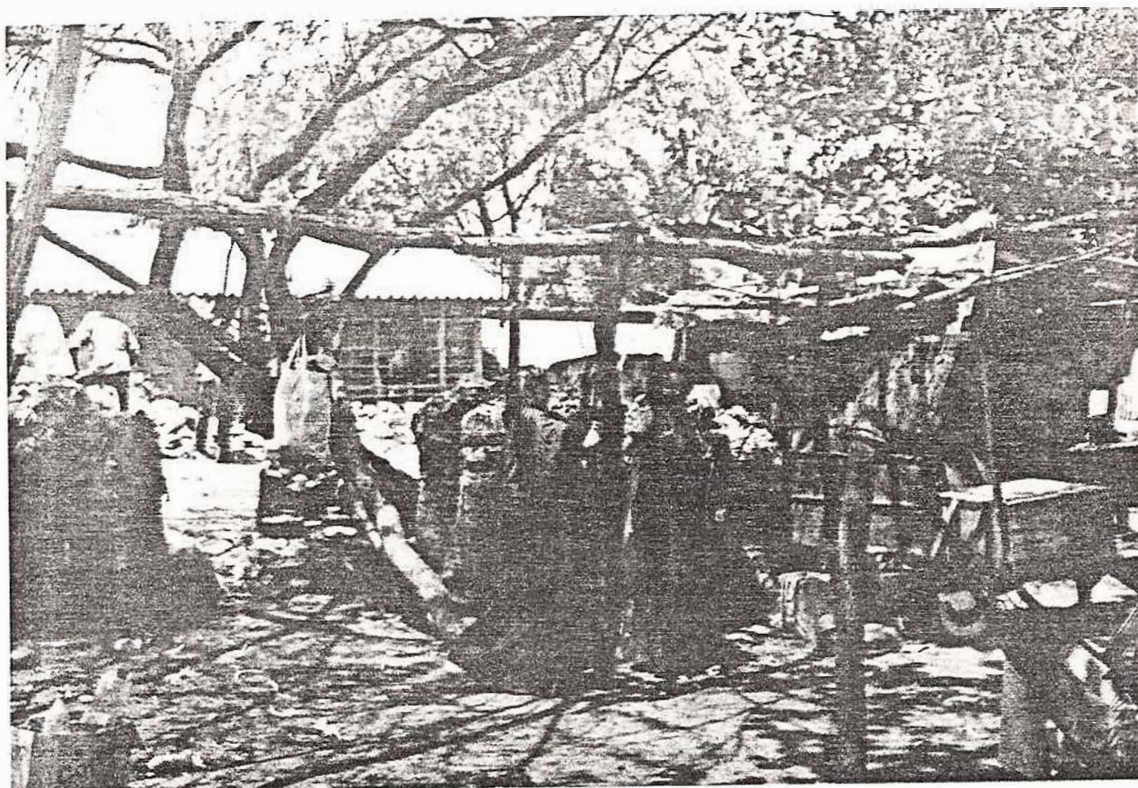
DONDE ESTA SU MERCADO (A QUIEN VENDE) _____

IX-PROGRAMAS DE GOBIERNO:

RECIBE AYUDA: SI _____ NO _____ DE QUIEN _____

SE SIENTEN USTEDES PROTEGIDOS POR EL PROBLEMA QUE EXISTE ENTRE COLOMBIA

Y VENEZUELA ? SI _____ NO _____ PORQUE? _____

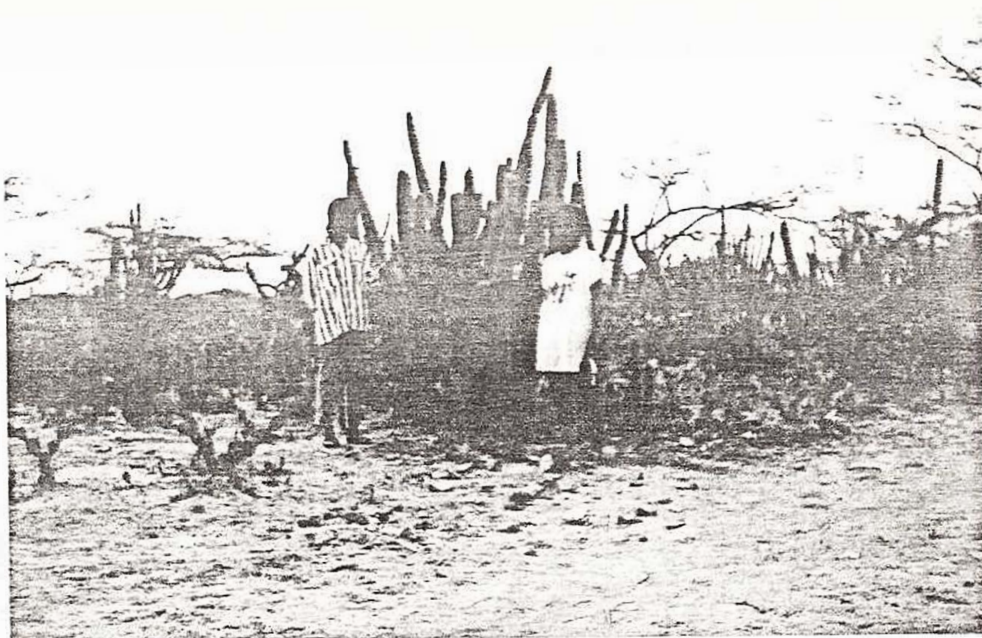


INDIGENA GUAJIRA VENDIENDO CARBON PARA EL
SUSTENTO DE SU FAMILIA

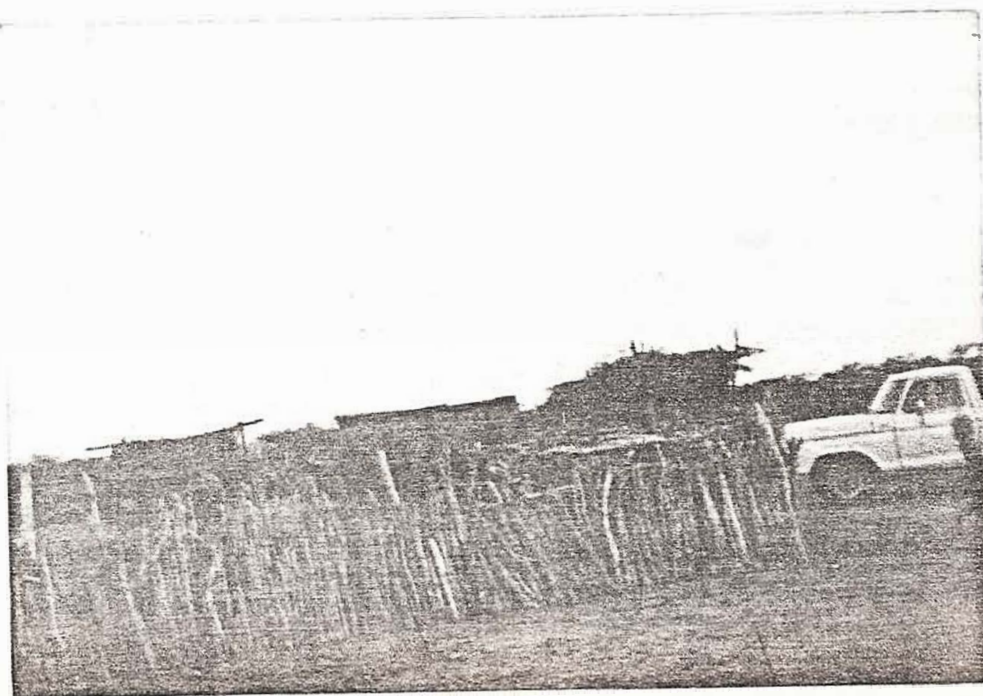


SALINAS DE MUSICHI TRABAJANDO LA SAL



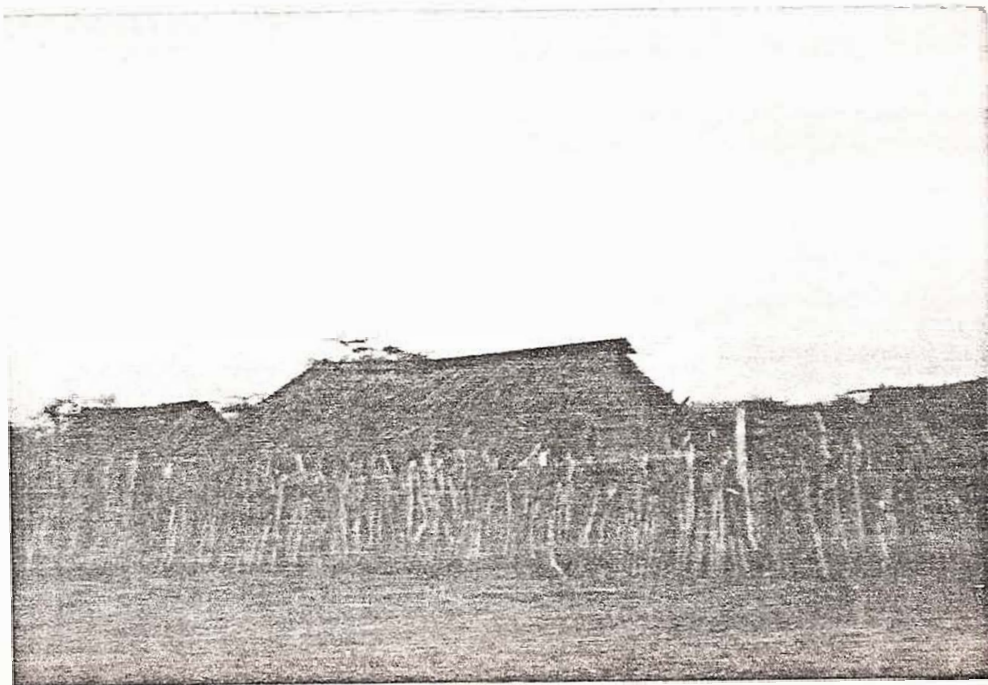


YOTOJORO O CACTUS PLANTA QUE DA LA FRUTA PARA
ALIMENTO DE PERSONAS Y ANIMALES. CON ELLA
FABRICAN SUS RANCHOS CUANDO ESTAN SECAS





VIVIENDA TIPICA DEL INDIGENA GUAJIRO (CACTUS)





AQUI OBSERVAMOS A LA INDIGENA GUAJIRA CON
LAS UNTURAS QUE PROTEGEN LA PIEL DE LOS RA-
YOS DEL SOL, MAS QUE TODO LO ACOSTUMBRAN EN
LAS CEREMONIAS DE LAS SALINAS

Venezuela saca de su territorio a todos los colombianos

Una dramática radiografía de los deportados colombianos que diariamente están llegando a Maicao, hizo la directora del Centro de Deportaciones con sede en esta fronteriza ciudad, reverenda Lucía López Valencia.

La hermana Lucía López habló en la reunión celebrada en el Club del Comercio con ocasión de la fugaz visita que hiciera el Ministro Delegatario Julio Londoño Paredes, y que contó con la presencia del Gobernador de la Guajira, Luis Felipe Ovalle; el comandante de la Segunda Brigada General César Barrios Ramírez; el presidente del Concejo Municipal Gilberto Abudinen y un grupo de dirigentes cívicos, entre ellos el doctor Armando Amaris y Angel Salom.

La reverenda Lucía López con voz quebrada por la emoción se dirigió a todos los presentes para señalar en primera instancia sobre las condiciones lamentables en que a diario llegan decenas de compatriotas deportados de la vecina república, y sostuvo que la mayoría de ellos son golpeados por la guardiana venezolana que en muchas ocasiones los despoja de sus pertenencias.

"Estos compatriotas llegan a nuestra sede totalmente despojados de sus pertenencias; hay necesidad de darles ropa, alimentación y prestarles asistencia médica", sostuvo.

Pág. 4A



Lucía López

Más colombianos deportados de Venezuela

Riohacha.— Otros treinta colombianos indocumentados fueron deportados hoy de Venezuela.

Los compatriotas en condiciones precarias fueron dejados en el sitio conocido como La Raya, zona fronteriza colombiano-venezolana y poco después trasladados hasta Maicao a bordo de un camión.

Se trata de ciudadanos colombianos que laboraban en Maracaibo como albañiles, mecánicos, técnicos de máquinas y profesores pero permanecían en esa nación sin la documentación respectiva, motivo por el cual fueron deportados, dijo el director del DAS en Riohacha.

"NOS TRATARON MAL"

Algunos de los deportados luego de su arribo a Maicao

denunciaron haber recibido malos tratos por parte de la Policía Técnica Judicial, y uno de ellos sostuvo que estuvo incomunicado en una cárcel durante 10 días donde sólo recibía agua con pan.

"Mi detención fue injusta puesto que ningún delito había cometido", dijo Carlos Barbosa, un barranquillero especializado en tareas de albañilería.

Otros de los deportados laboraban en el campo y varios de ellos dijeron que el patrón les negó el salario ganado durante jornadas de dura faena.

La dirección del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) pidió a los colombianos deseosos de llegar hasta Venezuela que primero deben tener toda la documentación en regla a fin de evitar posteriores contratiempos.

Se benefician tres mil indígenas de las salinas

Tres mil indígenas que trabajan en las Salinas marítimas de Manaure y Shorshimana, al norte de la Guajira, comenzaron a beneficiarse de un importante acuerdo suscrito recientemente en la Secretaría de Asuntos Indígenas del Departamento a cargo del médico Luis Felipe Martínez Pinto.

La comunidad indígena Wayúu con asiento en las charcas de los mencionados lugares había presentado un pliego de peticiones ante la Dirección del Instituto de Fomento Industrial Concesión Salinas, referentes a la explotación de sal de la cosecha indígena, en un documento fecha el 26 de agosto del presente año.

Martínez Pinto señaló que gracias a este acuerdo los Aborígenes han logrado significativas conquistas que vienen no solo a facilitar su labor y aumentar sus ingresos sino también a mejorar sus condiciones de vida.

En el Despacho del Secretario de Asuntos Indígenas de la Guajira, asistieron y firmaron el acuerdo las siguientes personas:

Luis Felipe Martínez Pinto, Secretario de Asuntos Indígenas del Departamento; Elisabeth Marques Reyes, Jefe de la Comisión de Asuntos Indígenas de Mingo-bierno; Lucas Gnecco Pimienta, Alcalde Municipal de Manaure; Gustavo Zuluaga Zapata, Director de IFI Concesión de Salinas;

Humberto Fonnegra Mejía, Subdirector de Mercadeo de IFI Concesión de Salinas; Luis Guillermo Forero, Asistente de Producción IFI Concesión de Salinas; Javier Mazo Vega, Superintendente Salinas Manaure; Leonidas Bello Arevalo, Abogado IFI Concesión Salinas; Carlota Restrepo Piedrahita, Jefe División Asuntos Indígenas (E), Patricia Cleves, Asesora Consejería Presidencial; Rosario Epieyu, Cecilia Lindao y Alicia Ramírez, representante de la Comunidad Indígena de Manaure.

Publicamos aquí los puntos más significativos del importante acuerdo:

1) Con respecto a los numerales 1, 2, y 3, la Empresa se compromete a crear los mecanismos tendientes a aumentar y mejorar la producción de las charcas Manaure y Shorshimana. Dentro de estos mecanismos se incluye la limpieza, lavado y llenado de la charca Shorshimana; este proceso se terminará el día 15 de noviembre del año en curso; así mismo la charca Manaure se llenará en el transcurso de la próxima semana. Para la limpieza de la charca Shorshimana se contará con el apoyo de la comunidad indígena y el Alcalde de Manaure. En cuanto al incremento de la pro-

¡Qué será de la Guajira!

Por: MIGUEL PERALTA MENDOZA.
Sociólogo

La Guajira está ubicada al Norte del Territorio Colombiano, se interna en el Mar Caribe en forma de península, su extensión es de 21.100 KM² y para su estudio se divide en 3 regiones bien diferenciadas las cuales tienen características muy especiales cada una de ellas; tiene inmensos recursos como son: Gas, Petróleo, Caliza, Carbón, Yeso, Sal y recursos ictiológicos, tiene una población de 350.000 habitantes, la población está racialmente distribuida en blancos, negros, mestizos e indios.

Muy diferente a Bogotá, Cail, Medellín y Barranquilla, tal situación refleja una faceta de inquietudes que llevarán a valorar el aspecto sociocultural y económico del guajiro, el ingrediente religioso que el motivo patronal encierra; se destaca el valor ancestral que el hombre nativo en relación con su medio geográfico y modus vivendis le ofrece a la Guajira.

¡QUE SERA DE LA GUAJIRA!

Llegan los barcos pesqueros Vikingos, japoneses y gringos y se llevan los mejores recursos marinos: como son los moluscos, mariscos, camarones, ostras, peces en general tortugas y nadie dice nada, llegan los monos cachacos, se llevan la sal marina de Manaure y el pueblo le brinda una chichamaya y friche y todo y el pueblo no dice nada.

Llega la Exxón, Morrison se lleva el carbón poco a poco, destruyen los valores ancestrales del indígena, le quitan las tierras se destruye moral y materialmente, no pagan impuesto y el guajiro no dice nada.

Llega la Texas Petroleum Company y se lleva el gas, los recursos gasíferos se esfuman y el pueblo guajiro haciéndose el de la vista gorda y nadie dice nada.

Llega la Aduana le quita el pan de cada día a una familia guajira y el pueblo no dice nada.

Llegan los mejicanos, panameños, españoles y gringos se les pagan por trabajar en el Cerrejón en dólares y al guajiro en pesos devaluado y el pueblo no dice nada.

Ahora vienen los cachacos bogotanos, caleños, medellinenses, el triángulo de oro de Colombia el pulpo andino, se llevarán el gas, por un gasoducto construyen el Metro de

Medellín, el Metro de Bogotá, con recursos del Gas, Carbón y Sal y el guajiro no dice nada, ¿Qué será de la Guajira compañero en un futuro no lejano?

Deudas, malestares, enfermedades, cáncer, tuberculosis, resentimiento entre los guajiros, neumoconiosis, síliceosis, virosis, antracosis, asbestosis, sínderesis, verioliosis, gringosis, atracos, drogadicción, novelas, es lo que le está quedando a los guajiros y nosotros no decimos nada.

¡Qué será de la Guajira!

Muy humildemente emplazo, exhorto e invito a las fuerzas vivas, a los intelectuales, progresistas, a los políticos, a las Acciones cívicas, culturales, acciones Comunes, a los Honorables parlamentarios, a los honorables diputados y concejales, a los estudiantes, sindicatos a las clases marginadas a los medios de comunicación, emisoras, periódicos, Tele-Caribe, en fin a los integrantes de esta hermosa, radiante y estropeada Guajira a reflexionar sobre el futuro de las generaciones guajiras a nuestro dilecto y altruista Gobernador de la Guajira, doctor Jairo Aguilar Ocando, joven inquieto, dinámico y defensor de los pobres de la moralidad y honestidad de los Guajiros, el que siempre está atento, preocupado luchando por nuestros intereses, por un mejor estar y amanecer guajiro que lo ayudemos, lo apoyemos, le colaboremos en todos sus proyectos y planes en bien de la Guajira que podamos decir con orgullo, honradez, honestidad y entereza, contamos con uno de los mejores gobernadores de la Guajira como lo es el benemérito e inclito Dr. Jairo Aguilar Ocando, de nuestra generación que está luchando por la rendición social económica y cultural del pueblo guajiro, gracias Dr. Aguilar a usted se le debe la reivindicación y soluciones de alternativa del Magisterio y Educación de la Guajira.

Doctor Aguilar, pa'lante; que pa'lante es palia a defender con energía, lo que es nuestro a lo tuyo tú.

El progreso cruza a la Guajira sin respetar las costumbres y los valores culturales de los Wayú, forjemos un futuro mejor con nuestros recursos naturales.

Adelante, Señor Gobernador Aguilar el pueblo entero está con sus programas y planes de desarrollo para una Guajira más próspera.

¿Qué será de la Guajira en manos de los pulpos?

En el Diferendo con Venezuela

Por JESUS AGUSTIN IGUARAN
IGUARAN

Diputado a la Honorable Asamblea del Departamento de la Guajira.

El desconocimiento y la "suplantación" de las autoridades colombianas en los territorios de nuestra Alta Guajira ha ocasionado un suceso en nuestra política, que debe ser, considerado y atendido como incidente de orden público interno, en el que sólo tienen voz y acción autoridades constitucionales de Colombia.

El pasado 9 de agosto, la sola presencia de una de nuestras Corbetas navales que estuvo de "visita", en la plataforma marina, en discordia, hace más de tres décadas de años, fue motivo para que Venezuela, desplazara sus tropas hacia sus fronteras y obligar a las fuerzas navales nuestras a que éstas, movilizaran sus naves, también hacia el punto de desavenencia.

Este vulgar caso de rebeldía va asumiendo las proporciones de un conflicto internacional con la prevención insólita y lesiva de nuestro honor patrio.

Colombia pueblo culto, qué venera su pasado, que rinde pleitesía ejemplar a sus fundadores y que ha profesado siempre un sano nacionalismo nimiamente, respetuoso del patrimonio vecinal, descanso tranquila, confiando, como es fuerza hacerlo, en los pactos ajustado con las naciones limítrofes, para darle fin y remate a sus

litigios seculares.

Llena de veneración y respeto a sus hermanas del continente logró concluir con ellos Tratados de Fronteras sobre la base de una inteligencia cordial, de una firme amistad duradera y de recíprocas conveniencias.

El mundo americano es testigo actual y presente de nuestra rectitud internacional y de nuestro fervido anhelo de armonía con los diversos miembros de la gran familia americana.

Aún nos falta solo por delimitar, nuestra plataforma marina con el hermano país, que a pesar de la discordia y discusiones en variados panoramas internacionales, hemos guardado, con la patria de Bolívar unas gigantescas relaciones placenteras cordiales a través de nuestra historia diplomática, ha sido un modelo acabado de cordura internacional, que tal vez a lindado algunas veces con paciencia reprobable y que solo se explica por ese sentimiento tan hondamente arraigado en el corazón de nuestro pueblo, que lo ha hecho siempre comprender la importancia transcendental de la cooperación y la concepción sublime que presidiera a la creación de estas patrias hermanas y el porvenir grandioso reservado a nuestra América unificada y fuerte.

Ignoramos hoy sorpresas nos reserva el mañana más de cierto sabemos que sean cuáles fueren las pruebas del porvenir, la victoria será siempre de Dios.



Tierras y hombres abandonados

Por ÁZAEI DE JESUS RAMIREZ SANCHEZ

Estamos en un campo de batalla. Donde día a día se libra una guerra silenciosa hacia lo mortal. La Guajira, curia de hombres y mujeres ilustres, van cayendo bajo el peso de una civilización que está condenada a desaparecer.

Las armas que se utilizan en esta guerra no declarada, son el hambre, la ignorancia, la falta de comprensión y respeto por una cultura diferente a la nuestra. El territorio denominado "Guajira", en una superficie de 15 mil kilómetros cuadrados. El ochenta por ciento de Colombia y el veinte por ciento de Venezuela. Los cuales dispersos, agrupados en pueblos y caseríos y aglutinados por castas, viven ochenta mil guajiros (indígenas) en Colombia. Marginados, durmiendo de siete a diez personas por vivienda, acosados por la sequía y las inundaciones, obligados a emigrar a las ciudades donde se integran los cinturones de miseria como un problema sin solución, la raza orgullosa, feroz y guerrera que ha producido magníficos artesanos y artistas se nos muestra a través de la alegría el colorido de su superficie y sus mantas, pero debajo de todo esto se encuentra el drama de todos los días.

La finalidad de las estadísticas nos hablan de un pueblo que desaparece. Dominado por la civilización. De la cual han aprendido todas las costumbres malas. El problema del guajiro se inició desde el momento de la Conquista. El impacto de la civilización ha sido negativo para la Guajira.

Un desierto tostado por el sol, tierras áridas agrietadas por la sequía que obligan al guajiro a emigrar a otras zonas con sus rebaños en busca de agua y de alimentos. Lo que parece una ironía de la naturaleza...que produce inundaciones terribles que ocasionan más daño que la sequía. Faltan vías de penetración, carreteras en pésimo estado, falta de Escuelas y Hospitales, todo esto se suma para aumentar el drama del guajiro.

No tienen agua. Algunos Molinos de Aire, escasos pozos y lagunas artificiales sin tratamiento de ninguna clase producen enfermedades como Tosferina, Gastroenteritis, Rabia, Tuberculosis y Parasitosis intestinal. No hay cifra exacta sobre la mortalidad.

Pero debemos suponer que los índices de muerte son altos. Los Guajiros están agrupados en castas o clases que se rigen por la

vía materna. Su organización familiar, el tío o el hermano de la madre asumen la mayor parte socio-económica del padre.

La guajira colombiana está dividida en tres regiones. La Alta, la Media y la Guajira Sur o Continental. En los dos primeros sectores con pequeña diferencia, el problema es la improductividad de las tierras. Al sur del departamento se consiguen tierras aptas para la explotación agropecuaria.

Las castas guajiras más poderosas y con más recursos han logrado educar a sus hijos. Entre los guajiros hay médicos, antropólogos, abogados, parlamentarios, sociólogos, políticos, profesionales universitarios y no han perdido su identidad como guajiros, como miembros de una raza que lucha para ayudar a su gente pero son pocos, una reducida minoría.

La realidad del guajiro es la miseria y el hambre.

Existen pequeños mercados realizando pequeñas operaciones de compra-venta que les permite sobrevivir.

Es la imagen de la miseria y el hambre. El guajiro tiene uno de los ingresos per cápita más bajo del mundo. Aunque parezca increíble, el indígena que habita en uno de los territorios geológicamente más ricos de suramérica, apenas si tiene ingresos de unos cien mil pesos colombianos anuales.

Pero la realidad de todo esto, es que el ingreso del guajiro es comparado con países en extremo en subdesarrollo, tales como Haití y algunos países africanos.

El guajiro tiene un espíritu del sentido de la justicia; muy exagerado y sed de venganza en caso de traición. Su incumplimiento de palabra o promesas que no se cumplen, es causa de muerte.

El homicidio se paga con la vida o con dinero. En caso de que esto último no suceda puede producirse una guerra a muerte entre las dos familias agraviadas. Dios quiera que ahora con la explotación del carbón y el gas natural, la vida del indígena en la Alta Guajira cambie y que los políticos tomen conciencia y cumplan con las promesas que hicieron al pueblo Wayúu en las elecciones pasadas.